

Luis Eduardo Puente Hernández

**Biblioteca pública, democracia y buen vivir**  
**Aportes para la definición de políticas**  
**en Ecuador**



**FLACSO**  
ECUADOR

---

Puente Hernández, Luis Eduardo  
Biblioteca pública, democracia y buen vivir : aportes para la definición  
de políticas en Ecuador / Luis Eduardo Puente Hernández. Quito :  
FLACSO, Sede Ecuador, 2013

210 p. : cuadros y tablas

ISBN: 978-9978-67-385-0

BIBLIOTECAS PÚBLICAS ; POLÍTICAS PÚBLICAS ; SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS (SINAB) ; BIBLIOTECAS MUNICIPALES ; ECUADOR .

027.4 - CDD

---

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-385-0  
Cuidado de la edición: Paulina Torres  
Diseño de portada e interiores: FLACSO  
Imprenta: Rispergraf C.A.  
Quito, Ecuador, 2013  
1ª. edición: marzo de 2013

## Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Medio pan y un libro</b> .....	10
<i>Federico García Lorca</i>	
<b>Una biblioteca oscura y triste</b> .....	12
<i>José Saramago</i>	
<b>Introducción</b> .....	14
<b>Capítulo I</b>	
<b>La biblioteca de institución letrada a espacio dinámico de ejercicio cultural</b> .....	25
<b>Capítulo II</b>	
<b>Situación de las bibliotecas públicas en el país</b> .....	34
Visión histórica .....	34
Rasgos históricos de varias bibliotecas en el Ecuador. ....	36
Tipología y caracterización de las bibliotecas en el país .....	41
Bibliotecas públicas en la actualidad .....	45
Imagen social de la biblioteca .....	52
Estado de las bibliotecas y sus servicios .....	53
Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación. ....	78
Estado de la producción del libro impreso en el Ecuador .....	86
<b>Capítulo III</b>	
<b>Democracia, interculturalidad y el buen vivir</b> .....	91
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	97

Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM . . . . .	99
Democracia y biblioteca pública. . . . .	105
Políticas públicas en el Ecuador . . . . .	106
Constitución del Ecuador 2008 y Plan Nacional del Buen Vivir . . . . .	108
Importancia de las bibliotecas en el proceso de interculturalidad . . . . .	112
 <b>Capítulo IV</b>	
<b>Hacia la construcción de un nuevo tipo de biblioteca pública. . . . .</b>	<b>121</b>
 El imaginario bibliotecológico dominante . . . . .	122
La biblioteca como centro de información de la comunidad. . . . .	130
Acceso a la información y la conectividad mediante el uso de las tecnologías . . . . .	133
Biblioteca virtual y biblioteca digital. . . . .	136
El rol de la biblioteca como centro dinamizador y difusor del conocimiento . . . . .	145
Biblioteca pública y compromiso social . . . . .	149
La biblioteca pública como centro cultural comunitario. . . . .	153
Áreas de trabajo bibliotecológico y servicios de la biblioteca pública . . . . .	158
 <b>Capítulo V</b>	
<b>Propuestas de políticas para las bibliotecas públicas en el Ecuador. . . . .</b>	<b>169</b>
 Propuestas de macro políticas para bibliotecas . . . . .	176
Propuesta de políticas públicas directas para las bibliotecas en general. . . . .	179
Políticas públicas directas para las bibliotecas en general aplicables a las bibliotecas públicas . . . . .	190
Propuestas de políticas específicas para las bibliotecas públicas . . . . .	195
Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública 1994 . . . . .	201
 <b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>205</b>

## Presentación

Un libro sobre bibliotecas parecería un ejercicio de reflexión de interés obligado de los propios bibliotecarios y más para los investigadores que reflexionan a partir de las facilidades que éstas deben brindar para su trabajo; pero ligar el tratamiento de las bibliotecas públicas a la democracia y al buen vivir es una aproximación novedosa. Sin duda en el caso de Ecuador, este ejercicio es un valioso aporte, en la medida que llena un vacío dentro de la reflexión académica sobre el tema e incluso dentro de la literatura especializada, ya que en el país muy poco se ha escrito sobre bibliotecas, mientras en otros países de América Latina, el abordaje de la función de la biblioteca está en plena vigencia dentro de las profundas implicaciones de la llamada sociedad de la información y del conocimiento.

Resaltar la función de estos servicios culturales –las bibliotecas– dentro del régimen del Buen Vivir y como una parte importante de los derechos culturales, es uno de los méritos de la obra; pero, además, la propuesta de políticas públicas para las bibliotecas y la configuración de planes, programas y proyectos para el sector es un acierto que busca no quedarse en el análisis de la situación actual, sino avanzar en alternativas de fortalecimiento y ampliación de las bibliotecas en el país. Por otra parte, la obra da cuenta del rol estratégico de las bibliotecas públicas en la construcción de un Plan Nacional de Lectura, que viabilizaría el acceso a la información y el conocimiento para, con ello, aportar a la disminución de la brecha digital y contribuir a la cohesión del tejido social desde la cultura; ampliar

el acceso y la utilización del espacio público y, además, fundamentar la construcción de una sociedad intercultural.

Para FLACSO es muy grato presentar este libro, escrito por Eduardo Ponce, quien se halla al frente de nuestra Biblioteca. Será un aporte que la institución entrega a la comunidad, no solo bibliotecaria del país, sino también para las autoridades nacionales y locales, para los usuarios lectores y para el público en general.

Juan Ponce  
Director  
FLACSO Sede Ecuador

*A mis padres por su amor infinito e incondicional*

## Medio pan y un libro

Discurso de Federico García Lorca al inaugurar la biblioteca de su pueblo Fuente de Vaqueros (Granada)

Cuando alguien va al teatro, a un concierto o a una fiesta de cualquier índole que sea, si la fiesta es de su agrado, recuerda inmediatamente y lamenta que las personas que él quiere no se encuentren allí. 'Lo que le gustaría esto a mi hermana, a mi padre', piensa, y no goza ya del espectáculo sino a través de una leve melancolía. Esta es la melancolía que yo siento, no por la gente de mi casa, que sería pequeño y ruin, sino por todas las criaturas que por falta de medios y por desgracia suya no gozan del supremo bien de la belleza que es vida y es bondad y es serenidad y es pasión.

Por eso no tengo nunca un libro, porque regalo cuantos compro, que son infinitos, y por eso estoy aquí honrado y contento de inaugurar esta biblioteca del pueblo, la primera seguramente en toda la provincia de Granada.

No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro. Y yo ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque lo contrario es convertirlos en máquinas al servicio de Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social.

Yo tengo mucha más lástima de un hombre que quiere saber y no puede, que de un hambriento. Porque un hambriento puede calmar su hambre fácilmente con un pedazo de pan o con unas frutas, pero un hombre

que tiene ansia de saber y no tiene medios, sufre una terrible agonía porque son libros, libros, muchos libros los que necesita y ¿dónde están esos libros?

¡Libros! ¡Libros! Hace aquí una palabra mágica que equivale a decir: 'amor, amor', y que debían los pueblos pedir como piden pan o como anhelan la lluvia para sus sementeras. Cuando el insigne escritor ruso Fedor Dostoyevsky, padre de la revolución rusa mucho más que Lenin, estaba prisionero en la Siberia, alejado del mundo, entre cuatro paredes y cercado por desoladas llanuras de nieve infinita; y pedía socorro en carta a su lejana familia, sólo decía: '¡Enviadme libros, libros, muchos libros para que mi alma no muera!'. Tenía frío y no pedía fuego, tenía terrible sed y no pedía agua: pedía libros, es decir, horizontes, es decir, escaleras para subir la cumbre del espíritu y del corazón. Porque la agonía física, biológica, natural, de un cuerpo por hambre, sed o frío, dura poco, muy poco, pero la agonía del alma insatisfecha dura toda la vida.

Ya ha dicho el gran Menéndez Pidal, uno de los sabios más verdaderos de Europa, que el lema de la República debe ser: 'cultura'. Cultura porque sólo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz.

Septiembre 1931

## Una biblioteca oscura y triste

José Saramago

Las bibliotecas han cambiado mucho desde el día en que, en la Lisboa de finales de los años treinta, entré por primera vez en una de ellas. Era un lugar en donde el tiempo parecía haberse detenido, con estantes que cubrían las paredes desde el suelo hasta casi el techo, las mesas con sus pequeños atriles, a la espera de lectores, que nunca eran muchos. El bibliotecario se sentaba al fondo de la sala, detrás de un escritorio antiguo, de aquellos de palo santo, de madera tallada. Olía a papeles viejos y a cera de abejas, también algo a humedad, a cerrado, tal vez porque las ventanas se abrían de tarde en tarde, al menos siempre las recuerdo cerradas. También es cierto que nunca fui a la biblioteca durante el horario diurno, así que no sé cómo sería el ambiente, si las pesadas contraventanas estarían abiertas para que la luz del día pudiese entrar. Probablemente sí. Yo era un lector nocturno, salía de casa después de cenar (era el tiempo en el que se cenaba a las ocho), recorría los dos o tres kilómetros que separan el barrio de la Penha de França, donde vivía, y Campo Pequeno, donde estaba la biblioteca, e iba a leer. Exactamente iba a leer. Era un adolescente que no tenía en casa libros que no fueran los de estudio, y que quería saber por sí mismo qué era realmente eso a lo que se le daba el nombre de *literatura*. Un adolescente que no se había dejado aconsejar antes por personas que supieran guiar de forma didáctica en su experiencia lectora, que cada vez que entraba en una biblioteca, era como que desembarcase en una isla desierta y tuviese que abrir un camino para llegar no sabía adónde, ni tampoco le importaba

mucho. Leía sin ningún objetivo, leía porque le gustaba leer, y nada más. Era bastante ingenuo para atreverse a descifrar el *Paraíso Perdido* de Milton sin conocer nada de literatura inglesa. O el *Don Quijote* sin saber de Cervantes nada más que aquella definición del portugués como un castellano sin huesos. Leía más a los clásicos que los modernos, sin método, aunque con cierto sentido de la disciplina. Si le gustaba especialmente un autor, intentaba leer toda su obra, tarea casi imposible, como ocurrió con Camilo Castelo Branco. Intuía que tenía mucho que ganar si saboreaba lentamente los sermones del padre Antonio Vieira, pero confesaba que algunas veces tuvo que abandonarlos por la misma razón por la que estamos obligados a cerrar los ojos ante una luz demasiado fuerte. Además, como suele decirse, al lector adolescente le faltaba vocabulario. Recorría con atención las hojas mecanografiadas donde constaban las obras que habían entrado recientemente en la biblioteca y por ellas hacía su elección, un poco por los títulos y otro poco por los nombres de los autores. Con el tiempo aprendió a establecer relaciones entre unos y otros, notaba que la memoria de lo que había leído enriquecía sorprendentemente la lectura que tuviese que hacer en ese momento, el suelo que pisaba se iba volviendo más firme cada día. No puedo recordar con exactitud cuánto tiempo duró esta aventura, pero lo que sé, sin sombra de duda, es que si no fuese por aquella biblioteca antigua, oscura, casi triste, yo no sería el escritor que soy. Allí comenzaron a escribirse mis libros.

Ha pasado mucho tiempo. Las bibliotecas han cambiado. Desde luego, también los lectores. Supongo que en algunas de ellas se están formando escritores del futuro. Sé que los bibliotecarios ya no están sentados tras mesas de filigrana. Sé que están empeñados en hacer una labor de defensa del libro y de la lectura. También hablan del compromiso social de esta profesión. Y no les faltan los motivos.

## Introducción

Siempre se ha murmurado que Malaquías  
defendía la biblioteca como un perro guardián,  
pero sin saber bien qué estaba custodiando  
(Humberto Eco. *El nombre de la rosa*)

Yo afirmo que la biblioteca es interminable...  
(Jorge Luis Borges. "La Biblioteca de Babel")

Actualmente en el país, vivimos una situación de expectativa, ante el nuevo escenario que surge con la aprobación de la Constitución de 2008. Uno de los aspectos ciertamente innovadores de la nueva Carta Política tiene que ver con los derechos culturales y dentro de éstos, con el que garantiza el acceso y participación en el espacio público, conforme lo determina el Art. 23: "Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales" (Constitución Política, 2008).

De igual manera, el segundo párrafo del Art. 28 de la Carta Fundamental establece que: "Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promo-

verá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones" (Constitución Política, 2008).

Adicionalmente la propia Constitución garantiza el derecho a la información, cuando establece en el Art. 18 que "todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1.- Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior" (Constitución Política, 2008).

Con estos antecedentes de normativa constitucional, podemos convenir en la enorme potencialidad que tiene la biblioteca pública en particular y las bibliotecas en general, para cumplir el rol de generador de prácticas democráticas, en tanto servicio cultural, pero además en tanto lugar de encuentro, espacio público para el ejercicio de los derechos culturales y centro que condensa la actividad cultural de la comunidad en la que la biblioteca se halla inserta; de allí que, la biblioteca pública deviene en un centro cultural comunitario dinamizador de distintos procesos culturales, algunos de los cuales —no todos— se ligan al mundo del libro, la lecto-escritura y la cultura letrada, que desde una visión reduccionista, parecería ser el único destino de una biblioteca vista como lugar donde se guardan y se prestan libros. En efecto el rol de la biblioteca pública no se reduce sólo a la actividad letrada, como veremos más adelante, sino que se inscribe en una función social de la cultura y aún más en la función política de la cultura, entendida como generadora de una cultura política o cultura ciudadana que no sólo informa sino que forma una conciencia sobre los deberes y los derechos de los que somos portadores en el ejercicio de la convivencia social.

El Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública de 1994, advierte ya esa multidimensionalidad de la biblioteca pública, cuando señala:

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La

participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La Biblioteca Pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales (UNESCO/IFLA, 1994).

Y más adelante, indica las misiones de la biblioteca pública, entre otras, se encuentran las siguientes: “brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo, estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes, [...] fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, [...] garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad” (UNESCO/IFLA, 1994).

Precisamente el desarrollo personal, el estímulo a la creatividad, la convivencia intercultural y el acceso a todo tipo de información es un ejercicio de libertad que sin duda determina una cultura política cualitativamente diferente como expresión y vivencia democrática.

Sin embargo en nuestro país, si bien han existido experiencias interesantes respecto al rol que ha cumplido y cumple la biblioteca pública; lamentablemente han sido casos excepcionales, el estado de muchas bibliotecas sobre todo públicas y escolares es lamentable, la mayoría ubicadas en espacios inadecuados, con falta de presupuestos operativos, muchas veces sin el personal calificado y sin el apoyo de las autoridades locales, regionales y nacionales. El panorama en algunos países de América Latina tampoco es alentador a punto tal que el peruano, Luis Menacho Chiok refiriéndose a la biblioteca pública menciona que dentro de los países subdesarrollados, se encuentra marginada y sin ningún rol protagónico en la sociedad. Para el caso del Ecuador tenemos que lamentar que varias bibliotecas comunitarias o populares tuvieron que cerrar sus puertas por falta de presupuesto y de apoyo de las autoridades locales.

Frente a la situación descrita y debido a que existen todavía estudios escasos sobre la biblioteca pública en el Ecuador, resultado de la poca importancia que se le ha dado, no sólo en el ámbito de las decisiones políticas de los gobiernos y del Estado, sino inclusive desde la preocupación académica

por estudiar y desentrañar uno de los servicios culturales más importantes, como es éste de la biblioteca pública, conviene realizar esta reflexión que pretende ser un aporte para una real comprensión de las potencialidades de la biblioteca pública, que alimente la formulación de políticas públicas que tiendan a fortalecerla, a incentivar su proliferación en recintos, parroquias, cantones, provincias y regiones del Ecuador como una herramienta de democratización y democracia culturales y que haga posible apoyar el proceso de construcción colectiva del buen vivir desde la cultura, los libros y la lectura.

Es con esta perspectiva que este trabajo pretende vincular el tema de la biblioteca pública con temas siempre importantes como el acceso a la información, el acceso al conocimiento y el ejercicio de los derechos culturales como expresión de democracia y de construcción intercultural en el país; así mismo busca contribuir a la reflexión sobre la biblioteca pública, pasando revista y analizando las concepciones de nuevo tipo, en el contexto socio cultural del país, con el fin de contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la biblioteca pública en Ecuador. Se trata además de aportar con nuevos elementos epistemológicos que potencien el papel y el rol de las bibliotecas públicas también como espacios generadores de información, productores, re-creadores y difusores de conocimientos de la comunidad contextualizando su acción más allá del tratamiento estrictamente técnico de las colecciones y de los servicios bibliotecológicos, que si bien son necesarios deben obedecer a la dinámica social y cultural en la que se hallan inmersas.

No ha existido en el país una preocupación académica de largo aliento sobre la función social de las bibliotecas, ni tampoco existe un análisis sostenido a la luz de los aportes recientes de las ciencias sociales en el campo de la sociología, de la antropología, de los estudios culturales y de la gestión cultural; por lo mismo, se trata de abrir el camino a un amplio y necesario debate sobre la situación y el papel de la biblioteca pública en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A nivel internacional el análisis sobre la función social y el papel de las bibliotecas para la democracia y para la formación de ciudadanía es cada día más amplio. En América Latina incluso existen trabajos interesantes

que nos brindan un panorama sobre el sector; sin embargo sobre el Ecuador hay un déficit de literatura especializada que hable y reflexione sobre el tema.

De igual manera desde el sector bibliotecario ecuatoriano no se ha debatido al menos de manera sostenida sobre las causas de la enorme brecha no sólo tecnológica sino de acceso al conocimiento que marca nuestra dependencia como país y que según algunos autores es una expresión de la colonialidad del saber. El manejo de la información y el conocimiento como mercancías que se comercializan a través de grandes empresas multinacionales o las tensiones crecientes entre quienes abogan por la privatización del conocimiento mediante el respeto irrestricto a la propiedad intelectual y quienes apuestan por ‘un mundo libre del *copyright*’ o hasta las pretensiones de cobrar por los servicios bibliotecarios, asuntos sin duda polémicos sobre los cuales los bibliotecarios ecuatorianos algo tendremos que decir.

Para abordar el tema en el país, conviene comenzar por establecer lo que desde la teoría y desde las declaraciones debe ser la biblioteca pública. Se la considera dentro de una visión democrática, ligada a su singularidad como centro de cultura, conocimiento e información, como espacio de ejercicio de los derechos culturales y construcción de procesos de interculturalidad. Ciertamente se parte de considerarla como una “institución social y democrática, que fundamenta su acción en garantizar el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, a la ocupación del tiempo libre, a la educación y particularmente a la cultura; aspectos éstos que están estrechamente unidos con la libertad de expresión, base de la convivencia democrática” (Jaramillo, 2008: 37).

Según el mismo autor, la biblioteca pública es una entidad financiada por el Estado sea éste a nivel central o a nivel local.

La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural, financiada por el Estado, cuya finalidad es posibilitar el acceso libre y gratuito a la información registrada en soporte documental, que responda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Busca

con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de la comunidad, para la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos (Jaramillo, 2008: 38-39)<sup>1</sup>.

Sin embargo según la IFLA, International Federation of Library Associations and Institutions, la biblioteca pública puede ser resultado de la autogestión comunitaria local:

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a la disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad<sup>2</sup>, condición económica y laboral y nivel de instrucción (IFLA/UNESCO, 2001).

Concordando con el criterio de la IFLA, se consideraría que la biblioteca pública no necesariamente es aquella que es financiada por el Estado, pues la organización comunitaria, la organización popular bien puede autofinanciar la instalación y funcionamiento de estos servicios culturales, de igual manera pueden haber iniciativas de la empresa privada como en efecto sucede en el país con la Fundación Muñoz Hermanos.

La importancia de la biblioteca pública –como vemos– tiene además relación como espacio de la diversidad y de la identidad plural, de allí que

...la biblioteca pública puede y debe ser un instrumento clave para el fomento de la diversidad cultural ante la amenaza de una globalización homogénea culturalmente y ha de constituirse en la institución básica de su comunidad local que, recopila, preserva y difunde la cultura local en toda su diversidad. También ha de saber establecer vínculos de identidad colectiva con su comunidad (Lozano Díaz, 2006: 38).

Son estos aspectos los que le dan una característica especial que la distingue de las demás bibliotecas y de los demás servicios públicos; sin duda comparte otros como el de ser por ejemplo una institución que preserva la memoria social y generan actividades culturales conexas junto con los archivos y los museos.

En el Ecuador, al igual que en el resto de países, el apareamiento de la biblioteca pública es un fenómeno ligado a la cultura letrada urbana, inicialmente concebida como espacio de encuentro de intelectuales y hombres de letras, se la asume como un servicio de interés local, que se institucionaliza como biblioteca municipal, surge primero en las principales ciudades, que además va supliendo en muchos casos la ausencia de bibliotecas escolares, al ponerse al servicio de los estudiantes para sus tareas escolares<sup>3</sup>.

El Estado ecuatoriano históricamente, como hemos señalado antes, no ha mostrado interés por las bibliotecas en general y particularmente por las bibliotecas públicas, lo que se refleja en la ausencia de políticas para el sector y en la ausencia de una legislación aunque sea mínima que regule y normalice su creación y funcionamiento<sup>4</sup>. Será en la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando desde el Estado se impulsa un proyecto de creación de bibliotecas para los sectores urbano marginales y rurales del país, mediante la conformación de una unidad ejecutora denominada –SINAB– Sistema Nacional de Bibliotecas, dentro del Ministerio que en aquella época se denominaba Ministerio de Educación y Cultura, que tenía como meta inicial la instalación de cuatrocientas bibliotecas populares con un fondo bibliográfico de quinientos ejemplares de autores nacionales y mil de autores extranjeros. Sistema de bibliotecas que no incluía otro tipo de bibliotecas ni siquiera a las bibliotecas escolares cuyo déficit respecto al número de colegios y escuelas es aún hoy evidente.

Las colecciones fueron pensadas en principio para satisfacer las necesidades de una biblioteca pública, razón por la cual no se las nutrió sino escasamente de textos escolares; sin embargo, la demanda de las comunidades por la dotación de material escolar, hizo que se piense en su adquisición, con lo cual estas bibliotecas suplieron en algo esta falencia.

Quedan varias interrogantes ¿por qué el Ministerio de Educación no creó un sistema de bibliotecas escolares, ante el déficit de bibliotecas en

los centros educativos? Ciertamente hubo un antecedente con el proyecto BEA (Bibliotecas Educativas Abiertas) que no prosperó y que más bien dio paso a la creación del SINAB; sin embargo, si se pensó en un sistema nacional ¿por qué no se incluyó a las demás bibliotecas sean estas escolares, universitarias, especializadas, históricas y a muchas bibliotecas públicas ya existentes? El resultado fue un sistema de bibliotecas populares del Ministerio de Educación, que no siempre tuvo el presupuesto adecuado para su funcionamiento. Tales interrogantes demuestran que la creación del SINAB no obedeció a la concreción de políticas públicas integrales e incluyentes en el campo bibliotecológico.

Otra experiencia interesante fue la creación de bibliotecas dentro del Proyecto SIDET del Ministerio de Educación y Cultura con financiamiento y asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo BID, desarrollado en los años 1990, efectivamente con la ejecución de este proyecto, se inició una red de bibliotecas de educación técnica. El proyecto tenía por objetivos básicos: 1) impulsar la consolidación de la educación técnica vocacional a través de: a) rehabilitación y/o construcción, equipamiento y capacitación de docentes y directivos, nuevos currícula, centros multimedios educativos (dentro de los cuales estaba previsto el equipamiento de bibliotecas), etc.; b) fortalecimiento del departamento de educación técnica; y c) reforzar aspectos cualitativos en 15 colegios ya existentes. 2) implantar la modalidad de colegios polivalentes. Este proyecto finalizó el 22 de julio de 1998.

Como se puede ver los esfuerzos y las acciones han sido aisladas, lo que de ninguna manera quita valor a lo hecho sino que pone en cuestión la falta de permanencia y de coordinación de estos proyectos.

Si queremos mantener coherencia entre los postulados constitucionales y las nuevas tendencias de la biblioteca pública, es evidente que la situación tiene que transformarse, pero además para responder a los retos actuales con el desarrollo inusitado de las nuevas tecnologías. “En estos primeros pasos del siglo XXI, ante la rápida expansión de las nuevas tecnologías de la información, organismos internacionales y profesionales, ven en las bibliotecas públicas el arma con la que luchar contra la desigualdad, favoreciendo el derecho democrático a la información, como corrector de desigualdades sociales” (Llongarriu Sarmiento, 2008).

Mientras el Estado central o los gobiernos locales no asuman la gestión relacionada con la formación, desarrollo y sostenimiento de las bibliotecas, éstas no podrán cumplir con la función para las que fueron creadas, conforme sostiene Liborio Tobar, por ello nos encontramos ante la necesidad de impulsar políticas públicas de gestión en el ámbito de las bibliotecas en general y de las bibliotecas públicas en particular, el acceso a la información y al conocimiento por parte de la población ecuatoriana, no pasará de ser una simple declaración; puesto que, la vivencia democrática y la construcción de un país intercultural, requieren de herramientas, instrumentos y espacios que hagan posible y que hagan real los postulados constitucionales sobre la cultura y el acceso a la información y al conocimiento. Se requiere generar una política de Estado en la que se posicione a la biblioteca pública como uno de los espacios más importantes para el real ejercicio de la democracia y la construcción de la interculturalidad, partiendo desde las comunidades sobre todo más vulnerables ubicadas en las zonas urbano marginales y rurales de país.

El Objetivo Ocho del Plan Nacional de Desarrollo, establece la existencia de varios problemas “ocasionados por la ausencia o debilidad de una propuesta clara para impulsar la interculturalidad y por falta de definición de políticas públicas para la cultura” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 265). Entre ellos cabe resaltar el siguiente: “Falta de reconocimiento de valores, costumbres y cosmovisiones diversas en la formación de los ecuatorianos. Los sistemas nacionales de educación, salud, justicia, entre otros, continúa siendo excluyentes. La cultura no ha sido parte de los planes de desarrollo, ni ha jugado un papel articulador de la vida social” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 265).

Por otra parte, es en el ámbito de la cultura donde el fenómeno concentrador y excluyente del Estado se expresa con indicadores altamente preocupantes. “Es notoria, en primer lugar, la ausencia de estrategias para promover la interculturalidad, es decir, las relaciones entre grupos humanos diversos, poseedores de formas culturales diferentes; y, en segundo lugar, la falta de definición de políticas públicas para la cultura” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 263).

Si se analiza el analfabetismo, se puede advertir que, mientras en el país 9 de cada 100 personas son analfabetas, en la población indígena el anal-

fabetismo asciende al 28%. En la población afro ecuatoriana el analfabetismo llega al 12%. Al revisar los datos se observa que en todos los grupos étnicos las mujeres presentan tasa más altas de analfabetismo. Sin embargo son las mujeres indígenas las mayormente afectadas: 36 de cada 100 mujeres indígenas son analfabetas (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 264)<sup>5</sup>.

Como se podrá constatar en el presente trabajo, el analfabetismo también es informacional, por la falta de conocimiento en el manejo de las nuevas tecnologías de la información, la inmensa mayoría de ecuatorianos no pueden hacer realidad el acceso a la información y al conocimiento de una manera eficiente.

El Plan plantea superar estas deficiencias a través de la aplicación de seis políticas y dentro de ellas de varias estrategias; la política cuatro es de particular importancia para nuestro estudio en la medida en que se relaciona directamente, aunque no exclusivamente, con las bibliotecas públicas. Esta política habla de promover el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales para su disfrute y apropiación individual y colectiva. Para lograrlos establece varias estrategias, particularmente las estrategias tercera y sexta, que en su orden señalan: “3.- Universalización del acceso al conocimiento y a la utilización de las nuevas tecnologías. [...] 6.- Creación de canales que faciliten el acceso a la cultura universal” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007:267). Finalmente la meta 8.1.- habla del incrementar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales que hacen parte del sistema nacional de cultura.

Ahora bien, la situación del país en materia de bibliotecas públicas es francamente deficitaria, pues si bien existen bibliotecas municipales en las cabeceras cantonales de buena parte del territorio nacional, su estado en muchos casos es deplorable por falta de apoyo para actualización de colecciones, adecuación de locales y amueblamiento de acuerdo a las recomendaciones técnicas. En parroquias y en recintos sólo la acción del SINAB y en menor medida por su limitada cobertura la acción de la Fundación Muñoz Hermanos, han permitido que existan aunque sean pequeñas bibliotecas públicas que de todas maneras no cubren a todas las parroquias y recintos del país.

Hay algunos municipios que aparte de la biblioteca central mantienen también varias bibliotecas en barrios, pero son la excepción.

El tratamiento de las bibliotecas públicas se inscribe, como puede verse, en el ámbito del acceso a la información, a la comunicación, al conocimiento, a la difusión de la ciencia, la educación, y sobre todo al ámbito de la cultura.

Desde la Antigüedad –pero nunca con tanta importancia como hoy– los seres humanos dependemos de la cultura para sobrevivir. En efecto, la cultura significa entender y aprehender nuestro entorno, aumentar el volumen de nuestra información, “acercar el mundo a nuestra mente”, dar sentido y validez a las acciones, poner en duda ideas previas, inquirir lo nuevo. En síntesis, la cultura nos conduce a “ser más”, reinventarnos, agrandar nuestro mundo de comprensión y referencia y, en tal virtud, modificarnos de manera constante. La cultura nos identifica, nos construye como *seres valiosos*, nos proyecta, nos dignifica (Reascos, 2011: 23).

La biblioteca pública en tanto servicio cultural posibilita el ejercicio de la cultura por parte de los individuos pero también de la comunidad, su acceso es por lo mismo un derecho cultural fundamental.

#### Notas

- 1 Concepto elaborado en 1999, y revisado en 2006, por el Grupo de Investigación de Bibliotecas Públicas de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín.
- 2 Actualmente ya no se habla de razas ni de discapacitados sino de etnias y personas con capacidades especiales.
- 3 La Biblioteca Municipal del Distrito Metropolitano de Quito aún hoy es visitada principalmente por estudiantes de los últimos años de educación básica y de bachillerato.
- 4 Basta constatar que ni la misma Biblioteca Nacional ha sido objeto de preocupación por parte del Estado, siendo recién hace varios meses que el Ministerio de Cultura ha expresado su interés por fortalecer a esta biblioteca.
- 5 Como se puede observar los datos han variado, si los comparamos con el censo de 2010, aunque no de manera significativa, respecto al grado de marginalidad y vulnerabilidad de estos sectores sociales.

## Capítulo I

### La biblioteca de institución letrada a espacio dinámico de ejercicio cultural

Con el fin de fortalecer la comprensión de las potencialidades de la biblioteca pública, conviene iniciar la reflexión a partir de las preguntas más elementales que paradójicamente tienen que ver con lo esencial, ¿cómo concebimos a la biblioteca? y ¿para qué sirve la biblioteca?

Sin duda la idea de biblioteca nos lleva en nuestro imaginario a percibirla como un lugar, un edificio o una institución que guarda sabiduría, lugar del conocimiento, llena de libros que sirven para consultar una tarea escolar o para leer un libro o el periódico. “Así como a la lectura se la relaciona habitualmente, con la escuela, los maestros, los niños y los analfabetos; a las bibliotecas se las conecta con el lugar de guardar libros, edificio antiguo, institución que presta libros, usuarios, tareas escolares y sitio anacrónico” (Ghiso, 2003: 336).

Pero también actualmente se halla en boga aquella otra concepción que mira a la biblioteca con un sentido utilitario desde la sociedad occidental. La idea paradigmática de ver a la biblioteca como una empresa, la vincula inculcablemente con el mercado, de allí que los usuarios devienen en clientes y los otros centros de información en competidores.

Estas ideas; tradicionalista la una, y “utilitaria” la otra, sobre la biblioteca parece que deben ser puestas en cuestionamiento y no ser reproducidas y mantenidas sin beneficio de inventario. Por cierto, a nivel internacional existe un debate de largo aliento sobre el tema, en la que los bibliotecarios en su generalidad defienden la concepción de la biblioteca como servicio

público equipada con las nuevas tecnologías y de libre acceso; en el país sin embargo, este debate es aún limitado y no ha tenido la misma incidencia.

Gracias al desarrollo inusitado de las nuevas tecnologías, bien se podría pensar en una biblioteca pública virtual; en donde el lector, accede desde cualquier lugar a través de un computador con servicio de internet, siempre que tome en cuenta la legislación sobre derechos de autor del material bibliográfico digitalizado que forman parte de su repositorio. En tal caso y dado el hecho de que en el país la mayor parte de la población no tiene acceso al internet, la biblioteca entendida como espacio físico y por las características de ser un lugar de encuentro, es una necesidad imprescindible.

La experiencia al frente del Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB– ha permitido ir comprendiendo no sin dificultades, el nuevo rol de la biblioteca en general y sobre todo de las bibliotecas públicas y escolares en particular, como elementos dinamizadores de la información sí, pero también del conocimiento y sobre todo de la cultura. ¿Por qué no pensar entonces en una biblioteca que organice exposiciones, encuentros, mesas redondas, conferencias conversatorios, etc.?, como es la labor normal en otros países con mayor preocupación por el desarrollo bibliotecario y no sólo en bibliotecas públicas sino en otros tipos de bibliotecas sean universitarias o escolares. A contrapelo de esas buenas prácticas en nuestro país muchas autoridades municipales y de centros educativos consideran que esas actividades culturales se desvían del único rol de la biblioteca: el préstamo de libros para consulta en la propia biblioteca, pues en la mayoría de los casos no existe ni siquiera el préstamo a domicilio.

Las circunstancias de la dinámica comunitaria nos permitieron advertir que, para que el proyecto de instalación y puesta en funcionamiento de las bibliotecas se insertara en la vida de la comunidad, tenía que romper los esquemas de la vieja biblioteca para abrirse como un espacio de interacción social, que diera respuesta a las necesidades vitales de la comunidad, respuesta que no siempre estaba en los libros sino en la sabiduría de la propia comunidad. Se dirá que tal explicación es válida para aquellas bibliotecas públicas rurales o urbano marginales en donde el SINAB ha concentrado su atención, probablemente así sea, de todas formas cabe pensar que, si las dinámicas y las interacciones cambian, éstas efectivamente existen contex-

tualizadas de modo diferente, de allí que nos inclinamos a creer que, es momento de inundar de vitalidad a las bibliotecas.

La biblioteca pocas veces es concebida como un espacio social, en el que se configuran y cobran sentido determinadas interacciones sociales. Reconocer así la biblioteca es plantear desde una perspectiva contextualizada, sistémica y crítica las características del ámbito o ambiente en el que se configuran y desfiguran objetos o bienes culturales (libros, documentos, etc.) prácticas sociales (leer) y sujetos sociales (lectores) (Ghiso, 2003: 336-337).

Hablar de bibliotecas es hablar de universos cuyas coordenadas fundamentales son la información y el conocimiento como contenidos de un continente más profundo y basto que definitivamente es la cultura.

Lo dicho evidentemente cuestiona de raíz a esa biblioteca sustentadora de la cultura letrada, entronizadora del canon y por lo mismo elitista y sacralizada y la cuestiona porque excluye los procesos culturales que se resemantizan, es decir cobran nuevos sentidos, en el mundo de la vida y nutren y enriquecen la creación literaria y la creación en general. Se trata entonces de develar aquello que no se ha dicho, de sacar a luz el papel que la biblioteca ha cumplido como legitimadora de un orden social determinado y de la cultura que le sirve de sustento, es decir se busca poner en cuestionamiento el rol político que ha venido cumpliendo la biblioteca tradicional como herramienta de la hegemonía en términos gramscianos que actúa de manera imperceptible pero eficaz.

Toda biblioteca, como todo museo, elige, olvida, clasifica, archiva, celebra. La biblioteca privada dice de una sórdida historia personal. La pública más aún si es nacional, dice de la barbarie cometida por la comunidad hegemónica. La biblioteca es el cementerio de los que no tienen voz, su muerte definitiva. Las bibliotecas nacionales son el poder exacerbado, son la historia oficial, el panteón de los próceres, la fosa común de la clase media, el paradójico lugar sin límites al que los heterodoxos no pueden ingresar (Achuraz, 1994).

Esta crítica fuerte debe servirnos para meditar de manera creativa un nuevo tipo de biblioteca pública que responda a la comunidad en la que se halla

inmersa. Debe ser el lugar en donde puedan expresarse los que no tienen voz, me refiero a niños, jóvenes, mujeres, afrodescendientes, indígenas, etc., debe ser el espacio en donde se escuchen otras historias más allá de la oficial, comenzando con las historias de la propia comunidad, el lugar en donde los “heterodoxos también ingresen y tengan su espacio”.

Si vemos la realidad de las bibliotecas públicas en nuestro país, es evidente que, prevalece aún la idea de la biblioteca tradicional, como una institución “respetable” que estandariza el uso de los recursos y de sus servicios, es cuestión de ver la realidad de la mayoría de las bibliotecas de los municipios del país, que se consideran institucionales y no públicas, lo que incide en la forma como se ofrece el servicio; por ejemplo los horarios de atención en muchos casos, son los institucionales y no aquellos en los que la comunidad podría acceder. Los bibliotecarios deben obedecer a los jefes administrativos y no a las necesidades de la comunidad, con lo cual la biblioteca se convierte en una entidad burocrática y no en un servicio cultural, puesto que responde a la dinámica de la institución a la que pertenece y no a la comunidad a la que debe servir.

Pero los peligros respecto al verdadero rol de la biblioteca no sólo procede de la concepción tradicional y burocrática, como queda dicho, sino también desde esa visión utilitaria vinculada al mercado, como señalamos antes; y es que el mercado, y sus representaciones simbólicas se han ido instalando en el mundo de la cultura en donde la creación artística y cultural ha devenido en mercancía que se “produce”, que circula y se “consume”.

El carácter mercantil de las llamadas producciones culturales ha alcanzado un nivel extraordinariamente importante. En los Estados Unidos “la industria del entretenimiento” es ya el segundo sector de exportación con altos niveles de beneficio; este fenómeno convierte una parte considerable de la literatura, el cine, la televisión, etc. en puro entretenimiento. Portador de escaso valor cultural, y a la mayor parte de los países del mundo en importadores netos de este producto. El conocido autor norteamericano John Grisham afirmaba que en realidad él no hacía literatura, sino entretenimiento, a lo cual añadía: “Soy un autor leído en un país que no lee” (...). En 1992 un artículo de la revista inglesa *The Economist* afirmaba: “la

transformación de la cultura y las artes creativas en mercancías descontextualizadas destruye el significado de las prácticas culturales. Equipara las artes a productos generadores de ingresos elimina la espiritualidad, la historia y el valor de las prácticas culturales, elemento central que mantiene los valores y exalta las tradiciones de las comunidades desfavorecidas” (Carranza, 2000: 300-301).

Para el caso concreto de las bibliotecas existe todavía la intención de privatizarlas y cobrar por los servicios que prestan; sin embargo tales pretensiones han sido frenadas como veremos más adelante por las organizaciones internacionales de bibliotecarios, que defienden la gratuidad de sus servicios; bástenos decir que, la discusión crítica sí se ha debatido por los profesionales de la bibliotecología en el ámbito internacional desde hace ya muchos años. Los gremios profesionales como IFLA, ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas), American Library Association, Association des Bibliothécaires de France, etc., no han cedido a este modelo privatizador y mercantilista. Tal postura de los especialistas a nivel internacional, sin embargo, se ha reproducido muy débilmente en el ámbito nacional donde es claro una ausencia de debate sobre este tema, tampoco es que han frenado del todo las pretensiones del mercado, se ha introducido por ejemplo en el léxico para identificar a las personas que concurren a las bibliotecas y a los procesos de mejoramiento de los servicios, de suerte que, los lectores ya no son la razón de ser de las bibliotecas, se han ido convirtiendo en usuarios y éstos han devenido en clientes, con lo cual el servicio cultural, científico y educativo se pretende que se vaya convirtiendo imperceptiblemente en mercancía, lo que nos lleva a comprender y cobra sentido que la biblioteca tenga que aplicar el *marketing* como método para lograr niveles de “eficiencia y competitividad”; desde esta óptica mercantilista, las otras bibliotecas se pretende que sean miradas como la competencia a la que hay que ganar, cuando de lo que se trata es de colaborar, aliarse y ayudarse mutuamente en el relacionamiento interbibliotecario<sup>1</sup>. Lo propio ocurre en la utilización de las normas ISO de calidad, que respecto al manejo documental ciertamente son válidas, pero que cuando se aplica para procesos de “ca-

lidad” en bibliotecas insertas en comunidades rurales, urbano marginales, en comunidades indígenas, en donde es la creatividad del bibliotecario para adaptarla al medio y responder a la demandas de los miembros de esas comunidades que han vivido marginadas, estas normas estandarizadas no siempre son adaptables ni convenientes.

Actualmente en el país ha comenzado a visibilizarse la gestión cultural como un mecanismo que busca posicionar los bienes culturales, las expresiones artísticas y los servicios culturales en la sociedad, con eficiencia y calidad, desde una mirada de administración cultural y no desde una mirada del mercado como pretenden las diversas técnicas del marketing.

Es de notar, que la tendencia institucionalizadora, que concibe la biblioteca como un “local” o “establecimiento” busca invisibilizar toda aquella particularidad que identifica un espacio social, anulando las diferencias y buscando homogeneidad en el manejo de los bienes culturales y de los servicios que se prestan con ellos. Es por ello, que muchas bibliotecas son el lugar donde mueren los lectores y surgen los “usuarios”, o sea de aquellos que hacen uso de una manera estándar de ese local y de sus servicios (Ghiso, 2003: 338).

Detrás de esta construcción discursiva sobre la biblioteca, se halla una concepción reduccionista de la cultura que se auto identifica como cultura culta o alta cultura, única legitimada por el poder hegemónico, en el que la lectura y su uso se vuelve un privilegio de pocos, en tanto posibilita el acceso restringido al conocimiento. Valdría la pena ensayar un ejercicio estadístico para saber cuántos “usuarios” van a nuestras bibliotecas y de ellos cuántos son lectores, pues una cosa muy distinta es ir a consultar un dato o una información muchas veces por obligación escolar y otra muy diferente ir a leer, a conocer y a disfrutar del conocimiento y es que ni la lectura, ni la biblioteca son “neutras”, puesto que como hemos señalado, en la primera, es decir en la lectura, se legitima una visión del mundo y la segunda, o sea desde el tipo de espacio y el uso que se hace de la lectura, se ejerce desde unos intereses concretos, buscando objetivos determinados que mantienen o cuestionan un determinado orden. “Leer, entonces, no es una práctica social ‘neutra’. Se decide, realiza y proyecta desde intereses e intenciones que llevan a la opresión

o que se orientan a la emancipación de los sujetos, favoreciendo interacciones dialógicas, creaciones y reinenciones, desarrollando, en los individuos, grupos y colectividades, poderes” (Ghiso, 2003, 334).

De lo que se deduce la importancia de responder desde otra mirada a las preguntas iniciales, de concebir a la biblioteca pública como un espacio social que no sólo que permite sino que propicia y garantiza la expresión de las diferencias como prácticas sociales válidas, de esta manera se vuelve tangible y se llena de contenido aquella pretensión de convertir a las bibliotecas en centros de dinamización cultural en donde el libro y la lectura pueden ser el inicial pretexto para socializar con los “otros” desde nuestras diversidades y nuestras diferencias que constituyen nuestras identidades o el arribo final en la búsqueda de certezas que afirmen precisamente esas identidades, certezas que en todo caso serán temporales, en tanto nos generan nuevas incertidumbres.

Es esa biblioteca a la que debemos apuntar; y nuestro país al igual que toda América Latina tiene potencialidades enormes que nos vienen heredadas de aquellas historias otras, tan ricas en sabidurías y por lo mismo tan diferentes de las aburridas y apergaminadas historias oficiales. Sí, definitivamente debemos apostar por bibliotecas de un nuevo tipo, en donde ejerzamos el derecho de acceso a la información, al conocimiento y la lectura como prácticas liberadoras y no enajenantes, unas prácticas que se instituyan desde el lector, en tanto sujeto social y que no sean instituidas desde la autoridad –lo que explica el fracaso generalizado en la formación de lectores en el espacio escolar–. “Pensar la lectura como práctica social lleva necesariamente a pensar en las dimensiones: *instituyente* de espacios y dinámicas sociales significativas, y en la *institucional* como políticas, mecanismos de acción, ofertas de servicios, entidades y recursos” (Ghiso, 2003: 333).

Pero tal pretensión sin duda significa un reto para las y los bibliotecarios, pues implica un cambio cualitativo en nuestro esquema de pensamiento y en nuestra actitud a fin de comprender esta nueva dimensión cultural y social de la biblioteca que va de largo mucho más allá del simple préstamo de libros, e incluso del tecnicismo de las tareas bibliotecarias que si bien son necesarias, –no lo negamos– lo son como complementos, como medios e instrumentos que ayudan a cumplir con esta nueva misión de la biblioteca, la de ser un espacio de acceso a conoci-

mientos diversos de diferentes culturas y de ejercicio de prácticas sociales vinculadas con el mundo de la vida, es decir necesitamos abrir nuestras bibliotecas para que se inundan de vida y no huelan a naftalina. Desde esta nueva óptica iremos instituyendo colectivamente dinámicas diferentes que se institucionalizan en la biblioteca asumida como un espacio de interrelación social y cultural.

Se trata, entre otras tareas, de valorar la diferencia. Para ello tenemos que adelantar los arbitrios y recaudos para que los diferentes sean visibles, audibles y cogestores de la realidad cultural ecuatoriana. La gestión de la diversidad debe suponer: Inclusión: Remite a la necesidad de hacer visibles, audibles, a todos. Asumir, convocar y respetar a todos es la tarea. Participación: El ejercicio de la ciudadanía implica ampliar la base social de participación en la toma de decisiones y gestión de la cultura, de la política y la administración de la sociedad. Compensación: Para corregir las desventajas, exclusiones, discriminaciones e inequidades sociales, económicas y culturales, hay que garantizar las acciones afirmativas que ayuden a disminuir la brecha de inequidades. El acceso a los bienes, servicios y oportunidades debe fundarse en la interculturalidad. Diálogo: La interculturalidad sólo a partir de la convergencia dialógica entre iguales. Integrar a los diferentes en el mismo proyecto político y social no es interculturalidad. Se trata de construir un país para todos los “diferentes nosotros” que en él habitamos. Sólo se puede construir a partir de un diálogo entre iguales en quehacer (Reascos, 2011: 26-27).

Precisamente si asumimos a la biblioteca como un espacio generador de prácticas sociales en los términos señalados anteriormente, estamos abogando por la construcción colectiva de la interculturalidad en el espacio bibliotecario, a partir de los elementos señalados por Nelson Reascos: inclusión, participación, compensación y diálogo. Tal cometido es un imperativo ético insoslayable, sobre todo en la biblioteca pública y en la biblioteca escolar ya que tanto el espacio público o el servicio público (y la biblioteca pública lo es por el uso que se hace de ella) como el espacio escolar han sido lugares donde el poder ha pretendido el ordenamiento y el disciplinamiento de las conductas humanas tendientes a la homogenización cultural; de suerte que, tales espacios han devenido en espacios de

disputa, asumidos como lugares de desencuentro a partir de prácticas discriminatorias, racistas y excluyentes con la diversidad y la diferencia, y que, se expresan en actos de violencia simbólica que se naturalizan en el imaginario de quienes habitamos esos espacios<sup>2</sup>. Por lo mismo, se impone recuperar el espacio escolar y el espacio público como lugares de encuentro, que implica el reconocernos a nosotros mismos en la mirada de los otros, encuentro intercultural que nos cambia y nos transforma en la relación y en la convivencia con los demás diferentes y distintos, en un ejercicio de democracia cultural que interpela al poder y que en tanto cultural debe necesariamente ser un ejercicio que apunte a la transformación social.

El eje de la labor de las bibliotecas es el de impulsar básicamente un proceso de democracia cultural y, como todo proceso de este tipo es educativo, por naturaleza e intención al pretender fundamentalmente, que las personas se interroguen y avancen en la comprensión de las claves desde las que construye la realidad social, dándole sentido al encuentro y al acto comunicativo caracterizado por preguntas y respuestas, que perfilan argumentos comprensivos, explicativos que permiten proponer acciones capaces de transformar situaciones sociales (Ghiso, 2003: 340).

Una biblioteca concebida e instituida desde la gente y para la gente en su diversidad y diferencia cultural, es decir que viva desde y en la interculturalidad, nos permitiría decir con Umberto Eco en la novela “En nombre de la rosa”: “Comprendí que había llegado el momento de defender la biblioteca con uñas y dientes...”.

#### Notas

- 1 En el Seminario Internacional de Bibliotecología realizado del 22 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Guayaquil, los instructores de nacionalidad chilena seguían hablando del marketing, de los clientes y de la competitividad entre bibliotecas.
- 2 Es “normal” por ejemplo que a los escolares se les señalen desde una mirada adultocéntrica cómo deben vestirse, cómo deben peinarse, cortarse el cabello, hasta cómo deben actuar. Comentario aparte merece la burla o exclusión que sufren aquellos niños o jóvenes con capacidades especiales, o que son afrodescendientes o indígenas, aún hoy. Por otro lado, en los planes de reordenamiento urbano de algunas ciudades como Guayaquil, por ejemplo se prohíbe que la gente ingrese al Malecón 2000 si no está vestida “decentemente”.

## Capítulo II

### Situación de las bibliotecas públicas en el país

#### Visión histórica

Las culturas andinas tradicionalmente han sido culturas orales<sup>1</sup>, de allí que el conocimiento y la información se las trasmítia de generación en generación utilizando la palabra hablada. Actualmente conocemos que en el Tahuantinsuyo los kipus eran formas de llevar la “contabilidad” en la administración de esa vasta y compleja organización político-social de los incas, sin excluir la posibilidad de que llevarsen determinados mensajes.

Con la llegada de los europeos a nuestro continente, comienza a introducirse la cultura letrada mediante el arribo de los primeros textos y libros; lo que marcó una ruptura respecto a la cosmovisión de estos pueblos<sup>2</sup>. Sin duda el letrado, era un personaje privilegiado, aún dentro de los mismos primeros españoles que llegaron a América, la mayoría de los cuales eran analfabetos, y lo era, en la medida en que podía develar el contenido de los libros y lo que es más, podía dejar para la posteridad su testimonio –no siempre veraz– de los acontecimientos de la conquista y colonización de estas tierras. Efectivamente los “cronistas de indias” interpretaban a su modo lo que veían, por ello se explican las contradicciones entre las versiones que dejaron a la posteridad.

La palabra hablada, los lenguajes de los habitantes de este continente fueron inferiorizados, marginados, satanizados, de suerte que se vio la necesidad de imponer el idioma, como instrumento de dominación, así se lo hizo

primero con el kichua o kechua devenido en lengua pan-andina, útil para la evangelización; pero, incluso éste también sufrió la degradación colonial; ilustra al respecto lo señalado por el presbítero Michael de la Torre ya por el año 1574 respecto a la necesidad de enseñar la lengua de Castilla a los indios:

Porque estando los yndios y hablando en su natural lengua siempre apetece su detestable natural y pésima y baja inclinación que es volverse a sus antiguos y diabólicos ritos, como gentes que la leche con que fueron criados sus pasados aún la tienen en sus labios, pues usan la lengua con que tanto Dios se ofendió en tiempos pasados, y así están hechos enemigos nuestros sin tener amor y voluntad a las cosas de Dios nuestro Señor, y es cosa certísima y averiguada y la experiencia acá nos la muestra que los yndios que saben nuestra lengua castellana el ánimo para las cosas de Dios se les ensancha y la razón para entenderlas y calarlas se les aclara, y el brío de su naturaleza mala y perbersa del todo se les pierde y toman notabilísimo amor a Dios y a sus mandamientos (Ares Queija, 1992: 23).

Si asumimos que nuestras culturas andinas fueron y aún son culturas orales, en donde la palabra hablada tiene un peso importante, más incluso que la palabra escrita, la imposición de la escritura y de la lectura de otro idioma fue sin dudas un acto de colonialidad que marcó una ruptura y generó una brecha profunda entre la cultura letrada asumida como la única legítima y la cultura oral ancestral como una cultura inferior, deslegitimada.

Gracias a la escritura, se puede acceder a las ideas y descubrimientos de otras latitudes y épocas, prácticamente ya no es necesario hablar con un sabio para saber su pensamiento, basta con leer sus libros. Pero el método de encapsular sólo lo mejor de las cosas, ha dejado por fuera elementos que quizás menos notorios son también importantes.

Uno puede encontrar en los libros, extractos del conocimiento (datos, información) de un sabio pero difícilmente se puede encapsular su sabiduría para que sea transmitida con sólo leerla. En todo proceso de síntesis hay una pérdida. En contraste con el reduccionismo occidental, nuestras culturas ancestrales no buscan encapsular el conocimiento. Nada reemplaza la conversación con un Taita o una Mama que a pesar de poseer gran sabiduría no le dan importancia a escribir lo que saben, el conocimiento tiene valor solo den-

tro de contextos concretos, es un ejercicio vivo, subjetivo, y dependiente de variables no científicas (Calle, 2010: 5-6).

Precisamente la biblioteca fue el receptáculo de esa cultura letrada y aún lo es en muchos casos; por suerte esta realidad ha comenzado a cambiar, pero el camino es difícil, pues se trata también de transformar las mentalidades.

Conforme se acumularon los textos, también surgió la necesidad de ubicarlos en espacios apropiados. Los primeros lugares fueron los conventos y las iglesias. Y los sacerdotes sus custodios. Es cierto además, que al principio no fueron para la lectura masiva, porque tampoco la mayoría de la población leía. El paso del tiempo hizo que su ubicación y conservación requiriera de personas capacitadas para estas tareas. Los avances científicos también se registraron en obras de voluminoso tamaño y de una demanda cada vez más masiva. Todo ello sin descontar la producción literaria, histórica y de crónicas de los primeros escritores. Por eso, poco a poco se incrementó la bibliografía y la necesidad de bibliotecas que salieron de los conventos e iglesias para pasar a edificaciones públicas (<http://www.quito.com>, 2010).

### Rasgos históricos de varias bibliotecas en el Ecuador

En el caso del Ecuador las bibliotecas siguieron la misma dinámica, sin embargo hay que señalar que con la fundación de las primeras universidades, regentadas por varias órdenes religiosas, las bibliotecas de conventos e iglesias pasarían a convertirse en bibliotecas universitarias. Con la expulsión de los jesuitas de las colonias americanas, aparece la primera biblioteca pública con parte del acervo de la biblioteca jesuítica, de la cual el precursor Eugenio Espejo, será su primer director; biblioteca que con el tiempo se convertiría en la Biblioteca Nacional; el resto de la colección, ira más tarde a formar parte de la biblioteca de la Universidad Central creada mediante Decreto Ejecutivo por el Libertador Simón Bolívar.

Hay que llamar la atención al hecho de que las bibliotecas surgen como espacios sacralizados, que imponen el canon, su ubicación en conventos e

iglesias (lugares sagrados) así lo confirman; al pasar a las universidades, su rol de espacio elitista se mantiene, su acceso es restringido y su uso limitado.

Para tener una visión panorámica de lo que ocurrió en el pasado, de cómo se organizaron y aparecieron las primeras bibliotecas públicas, conviene echar una mirada histórica a las bibliotecas de las principales ciudades del país.

### *Historia de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*

La Biblioteca Municipal del puerto principal fue fundada en 1862, su inauguración oficial se efectuó el 24 de marzo de ese año; su mentalizador y promotor fue un liberal aristócrata Don Pedro Carbo, Presidente del Concejo Municipal, quien donó 100 volúmenes que fue el fondo con el que inició.

Posiblemente el hecho de que Guayaquil sea un puerto; y por lo mismo, que haya sido una ciudad abierta al mundo de aquella época, determinó que el Municipio de esa ciudad, haya creado su biblioteca antes que lo hiciera el Municipio de Quito; lo interesante en este caso es evidenciar que no es desde los claustros religiosos ni académicos desde donde surge la biblioteca pública en Guayaquil, sino desde el Municipio como representación política de la ciudad y desde la vertiente aristócrata de corte liberal ilustrado.

Para la época, en Guayaquil existían las denominadas sociedades de ilustración de indudable inspiración masónica, como la “Luz y Progreso” dirigida por Juan José Plutarco Vera; que eran espacios letrados de libre pensamiento. El 17 de Febrero de 1862

Se leyó un oficio del mencionado jurisconsulto Juan José Plutarco Vera, quien ofreció diez volúmenes para enriquecer la Biblioteca y propuso desempeñar gratuitamente el cargo de Bibliotecario, llegando a ser el primer Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil (1862-1864). Durante la época que desempeñó el cargo la más notable adquisición fue la de 600 volúmenes de la biblioteca del Prócer Dr. José Joaquín de Olmedo. (<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>, 2010).

A los dos años de su fundación, su acervo bibliográfico llegaba a los 2 014 volúmenes.

En el considerando de la ordenanza por la que se establece esta biblioteca consta que la ciudad cabecera del Cantón necesita de una biblioteca pública, que contribuya a difundir la instrucción en el pueblo; además en su articulado constan varios aspectos dignos de ser resaltados, la biblioteca atenderá todos los días incluidos los feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, el sueldo del bibliotecario era de cuatrocientos ochenta pesos al año, y debía ser responsable de los libros que se pierdan. Entre sus obligaciones debía formar, por orden alfabético el catálogo de los libros que contenía la biblioteca; y, debía llevar dos libros, para registrar, en el uno, las obras que se donen, y en el otro, las que se compren para la biblioteca. Así mismo debía llevar un registro de los nombres de las personas que le pidan obras para leer, a fin de que respondan en el caso que no devuelvan o deterioren dichas obras; por otro lado era obligación del bibliotecario hacer guardar silencio a los concurrentes en las horas de lectura; el bibliotecario no podía entregar ninguna obra para ser leída fuera del local de la biblioteca. Finalmente se imponía a todos los impresores de la ciudad, la obligación de contribuir a la Biblioteca con un ejemplar de cada diario, periódico, folleto o libro que publicasen (<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>).

En uno de los tantos incendios que sufrió la ciudad, el acaecido el 6 de octubre de 1896 se perdieron entre el fuego varias bibliotecas particulares de personas de la ciudad.

En algún pasaje de la historia incluso se menciona que la biblioteca particular del fundador de la Biblioteca Municipal de Guayaquil Pedro Carbo fue quemada a propósito por manos criminales que, según Roberto Andrade, prendieron fuego en la tienda de un pobre zapatero remendón ubicado en los bajos de la escalera principal de la casa donde vivía Carbo con el exclusivo propósito de quemar los originales de su “Historia del Ecuador” que justamente estaba completando en esos días para entregar a la imprenta y donde se decían algunas verdades de García Moreno; lo cierto es que Guayaquil por culpa del incendio sufrió una pérdida irreparable de libros.

A principios del siglo XX, en 1903 el joven estudiante Carlos A. Rolando, aconsejado en Quito por el entonces Obispo de Ibarra monseñor Federico González Suárez, comenzó a comprar libros, revistas, folletos

y papeles sueltos, invirtiendo en ello no poco del dinero heredado de su ilustre padre el periodista Juan Bautista Rolando Chico. Al principio competía con bibliógrafos más experimentados que él [...] pero luego los superó ampliamente en calidad y cantidad, asistiendo a los remates y puestos de libros usados, recorriendo librerías de Lima, Cuenca y Quito, adquiriendo colecciones completas de diarios ya desaparecidos, solo, sin ayuda de nadie y sin esperanzas de ninguna recompensa y esto durante diez años muy duros. Rolando realizó un esfuerzo realmente admirable. Para 1913 había logrado reunir, clasificar y empastar 1 346 obras, 200 tomos que contenían 3 267 folletos, 712 periódicos y revistas con 40 271 ejemplares y con 3 800 hojas sueltas [...]. En 1932 donó su Biblioteca a la Municipalidad y al año siguiente perfeccionó el contrato por escritura pública, recibiendo el honor de ser designado Director con sueldo, y contar con el personal administrativo que permita funcionar. (<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>).

### *Historia de la Biblioteca Municipal de Quito*

La Biblioteca Municipal de Quito, llamada Federico González Suárez, tiene su origen en las últimas décadas del siglo XIX, el motivo inicial fue más bien incidental, pues a partir de una oferta de venta de una biblia, realizada en julio de 1886 por un norteamericano al Presidente del Concejo Municipal, Benjamín Chiriboga, se proyectó la creación de la biblioteca municipal, encargándosele al secretario de Concejo, Leonidas Batalla, la ejecución del mentado proyecto. El financiamiento inicial, no deja de ser anecdótico, y bien pudiéramos decir que, gracias a la luz de las velas de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Quito cuenta con su Biblioteca Municipal<sup>3</sup>.

Para el 7 de diciembre de 1886 se contaba entonces con los fondos iniciales, aún insuficientes, pero que sirvieron como una suerte de capital semilla para lograr el aporte mediante donaciones de algunas personalidades que vivían en la ciudad. Recién en 1888 se designó un presupuesto general de 200 sucres para el fomento bibliográfico. Mientras tanto como queda dicho se recibieron donaciones de varias personalidades que incre-

mentaron el acervo de la biblioteca; entre los donantes podemos mencionar a Mariano Aguilera, Juan León Mera, Rafael Rodríguez Arteta, Sofía Borja Del Alcázar, Luciano Andrade Marín, que fue su Director, etc. Su inauguración se llevó a cabo el 9 de agosto de 1890 con la asistencia del Presidente de la República Don Antonio Flores, el gabinete ministerial y el Cuerpo Diplomático acreditado en el país. Fue todo un acontecimiento en las vísperas de cumplirse ochenta y un años del denominado “Primer Grito de la Independencia” (<http://www.centrocultural-quito.com>, 2010).

#### *Breves datos históricos de la Biblioteca Municipal de Cuenca*

La Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral” fue fundada el 3 de noviembre de 1927, por iniciativa de un grupo de intelectuales y ediles cuencanos, entre los que figuraban Remigio Crespo Toral, Daniel Córdova Toral, Octavio Cordero Palacios, Julio María Matovelle, con el objeto de crear un espacio público para la consulta de libros y la educación en general. “Como directores de la Biblioteca Municipal han figurado intelectuales y escritores como Ricardo Márquez Tapia, Víctor Manuel Albornoz, Mary Corylé (Ramona Cordero y León) y Antonio Lloret Bastidas (<http://www.cuenca.gov.ec/contenido>, 2010).

#### *Biblioteca centenaria del Municipio de Portoviejo*

La Biblioteca Municipal “Pedro Elio Cevallos Ponce” de la ciudad de Portoviejo inició sus labores hace ya cien años; efectivamente fue el 10 de agosto de 1909 cuando comenzó con una mesa, varias sillas y 300 libros donados por personas sensibles a la necesidad ampliar sus conocimientos a través de la lectura. Debido al incendio de 1925 y a la inundación del subterráneo del Municipio de Portoviejo en 1998, la biblioteca sufrió pérdidas importantes de su acervo y además tuvo que ser reubicada en el subterráneo del edificio del ex Banco la Previsora.

Después de la inundación de su local y de un largo proceso de rehabilitación y con el poco material bibliográfico que se pudo rescatar, la biblioteca entró a funcionar nuevamente en febrero 2000. En enero de 2006, el Municipio firma un convenio de cooperación y un comodato por veinte años con el Banco Central del Ecuador para la recuperación del archivo de periódicos.

Hoy, después de un siglo de servicio a la comunidad, esta biblioteca celebra sus 100 años con una cobertura más amplia de 11 bibliotecas en diferentes parroquias de la ciudad, a través de un convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB– del Ministerio de Educación.

#### **Tipología y caracterización de las bibliotecas en el país**

Según una publicación de Diario Hoy, de la ciudad de Quito, del 30 de septiembre de 2007, denominada “Estado no invierte en las bibliotecas, los municipios sí”, se menciona respecto a la situación de las bibliotecas que en el Ecuador hay unas 2 560 bibliotecas “entre municipales, provinciales, barriales y estatales. Todas actuando de manera independiente, ya que no existe una política nacional que regule el funcionamiento y financiamiento de estas instituciones”. Más adelante indica que: “La falta de presupuesto para adquisición de libros y tecnología impide el desarrollo cultural de estudiantes e investigadores, quienes acuden a estos centros culturales” (Diario Hoy, 30-09-2007).

Más allá de las imprecisiones respecto a la naturaleza de las bibliotecas que se indican en la publicación y del error en el número de bibliotecas que se menciona y que sin duda fue el resultado de una investigación superficial sobre el tema, es evidente que existe una ausencia de políticas públicas que incide negativamente en el sector.

En base a la investigación realizada en el año 2010, podemos acercarnos a la realidad bibliotecaria del país, indicando que, actualmente existen 4194 bibliotecas; de las cuales, la mayor parte (el 78%) corresponden a las existentes en el sistema escolar ecuatoriano con 3 274 bibliotecas escolares, que sin embargo representan sólo el 11,2% de los centros educativos del

país. Dicho de otra manera, apenas 11 de cada 100 centros educativos de educación inicial, básica y bachillerato cuentan con bibliotecas. Si centramos nuestro análisis sólo en los centros de educación pública, la situación empeora; ya que, sólo el 7,05% poseen biblioteca; por si fuera poco el 80% de la totalidad de las bibliotecas escolares tiene colecciones desactualizadas, lo que de suyo refleja una situación dramática<sup>4</sup>.

Tabla No. 1  
Relación centros educativos y bibliotecas escolares

Total de establecimientos educativos	Total de bibliotecas escolares	Porcentaje
29 215	3 274	11,2%
Establecimientos educativos que se financian con recursos del Estado (fiscales, fisco-misionales, municipales, etc.)	Número de bibliotecas escolares	Porcentaje
21 768	1 535	7,05%
Establecimientos educativos privados	Número de bibliotecas escolares	Porcentaje
7 447	1 512	20,3%

Fuente: Consultoría sobre Sistema Nacional de Bibliotecas al Ministerio de Cultura, 2010.

Pero la situación no se queda allí; pues se evidencia, un claro desequilibrio a la hora de comparar el tipo de educación de los centros educativos. Conviene señalar para el efecto que, en la Constitución del Ecuador, en el Art. 1 se caracteriza al Estado ecuatoriano como un Estado intercultural y existe una Ley de Educación Intercultural, a pesar de lo cual la exclusión es la norma, pues apenas el 3% de las bibliotecas escolares se ubican en el subsistema de educación intercultural bilingüe. Se podría argumentar que el número de centros educativos de educación intercultural bilingüe son pocos en el país, pero tal argumento se cae por su propio peso ya que, comparativamente, los centros educativos de educación privada, respecto a los de educación pública, son menos; a pesar de lo cual, poseen mayor número de bibliotecas que los de la educación pública.

Tabla No. 2  
Relación de las bibliotecas en la educación hispana y en la educación intercultural bilingüe

Total de bibliotecas en la educación hispana	Porcentaje	Total de bibliotecas en la educación intercultural bilingüe	Porcentaje
3 175	97%	98	3%

Fuente: Consultoría sobre Sistema Nacional de Bibliotecas al Ministerio de Cultura, 2010.

Luego tenemos a las bibliotecas públicas, que corresponden al 19,07% del universo de las bibliotecas en el país, o sea estamos hablando de 800 bibliotecas públicas; sin embargo el 80% de éstas, son bibliotecas más bien pequeñas que corresponden al Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación –SINAB– y que en su mayoría son atendidas por una sola persona<sup>5</sup>. El siempre escaso presupuesto del SINAB no ha permitido ampliar las colecciones ni diversificar los servicios, a pesar de los intentos que con mucha buena voluntad se ha hecho. Más adelante se abordará la situación de este organismo.

Por lo general los municipios medianos y sobre todo los pequeños mantienen convenios con el SINAB para sus bibliotecas “municipales”. En cambio, las bibliotecas municipales de las tres ciudades principales, no se han incorporado al SINAB, cuentan con mayores recursos, lo que ha permitido ofrecer mejores servicios, como veremos más adelante.

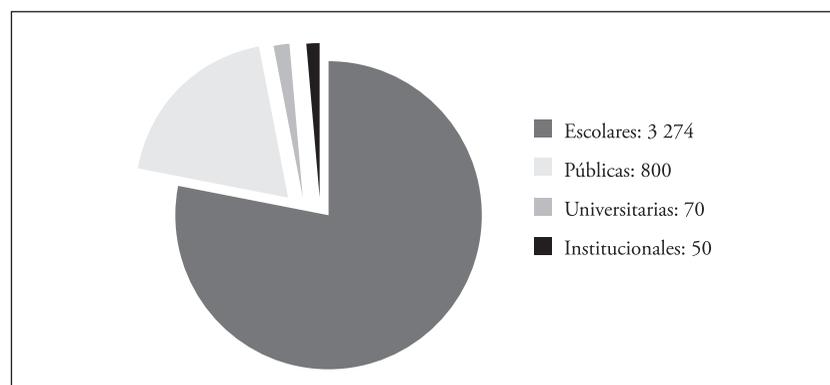
Las bibliotecas universitarias suman 70 de 75 universidades, llama la atención que haya universidades que no tienen biblioteca<sup>6</sup>, lo que equivale al 1,66% del total de bibliotecas existentes en el país. Este sector bibliotecario, sin embargo es el que mejor y más rápidamente se viene desarrollando y fortaleciendo, dotándose de mejor infraestructura, actualizando colecciones y dotándose del equipamiento tecnológico más adecuado a sus necesidades, todo esto gracias a las evaluaciones de acreditación y certificación que se vienen realizando a las universidades; y en las que, la biblioteca, como recurso para la investigación, es un elemento fundamental. Un

claro ejemplo de estos nuevos vientos que soplan a favor de las bibliotecas universitarias, constituye precisamente el nuevo edificio de siete pisos de la biblioteca de FLACSO que se ha constituido en un referente para las bibliotecas del país, equipado con la mejor tecnología y con servicios novedosos para los estudiantes, docentes e investigadores<sup>7</sup>.

Tenemos también, las bibliotecas institucionales, que en su mayoría son especializadas y que corresponden a los ministerios y demás organismos públicos, debiendo resaltar que la mayor parte de las dependencias públicas no tienen bibliotecas, por ello su número es de apenas cincuenta, que equivale al 1,19% de todas las bibliotecas del país. Bibliotecas como las bibliotecas archivos del Palacio Legislativo<sup>8</sup> y la de los jesuitas, la Aurelio Espinosa Pólit, al igual que las bibliotecas de los grandes conventos, que además son históricas y también están contabilizadas.

Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad posee un centro histórico envidiable sobre todo por la cantidad de iglesias del barroco quiteño, pues en un espacio relativamente pequeño tenemos catorce iglesias, buena parte de las cuales tienen bibliotecas históricas, que a su vez también constituyen patrimonio cultural y por lo mismo deben estar debidamente protegidas.

Gráfico No. 1  
Número de bibliotecas en el Ecuador



Fuente: Consultoría sobre Sistema Nacional de Bibliotecas al Ministerio de Cultura, 2010.

La Biblioteca Nacional “Eugenio Espejo” que debió cumplir con el rol de ente rector de las bibliotecas en el país, atraviesa desgraciadamente por una situación calamitosa de la que está saliendo lentamente. La situación de esa biblioteca refleja el descuido, la negligencia y la irresponsabilidad de quienes estuvieron al frente de esta entidad. Es una institución olvidada en la Casa de la Cultura, sin ninguna relevancia en el mundo de la investigación y de la cultura. En todos los países de América Latina, la Biblioteca Nacional es emblemática, es sin duda un referente para la cultura de un país; en el Ecuador no sucede lo mismo. En nuestro caso ni siquiera ha sido capaz de estructurar una red entre las bibliotecas de los núcleos de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Central (Nacional) que se halla en la matriz.

Las bibliotecas de los núcleos de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, bibliotecas públicas al fin y al cabo, tienen presupuestos magros para adquisición de material bibliográfico y no se diga para equipamiento de punta con los cuales podrían ofrecer más y mejores servicios a la comunidad.

### Bibliotecas públicas en la actualidad

El desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas públicas en Ecuador en relación con América Latina, como hemos dicho ya, se hallan rezagados; tal situación, se explica por varios factores, entre los que podemos señalar:

#### *Nivel político administrativo*

Que se traduce, como vimos, en la carencia de una política pública para bibliotecas y consecuentemente su no inclusión explícita en los planes de desarrollo del Estado, lo que va unido a la ausencia de políticas públicas para la producción y difusión del libro y la lectura en el país; consecuentemente, esto explica los bajos presupuestos y en general el poco apoyo al sector bibliotecario.

Presupuestos insuficientes que no permiten el desarrollo de colecciones y actualización de los acervos. La gran mayoría de las ochocientas bibliotecas públicas que hay en el país (según datos arrojados por la consultoría realizada para el Ministerio de Cultura en el año 2010) no han renovado sus fondos bibliográficos –así lo han expresado los propios bibliotecarios en las conversaciones informales mantenidas en los congresos nacionales de bibliotecas que se realizaron, el primero en la ciudad de Manta en el año 2007, el segundo en la ciudad de Latacunga en el año 2009–. Muchas autoridades de los gobiernos locales no dan importancia a la compra de material bibliográfico.

Como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria no hay el equipamiento tecnológico, ni infraestructuras adecuados.

El desconocimiento y la incomprensión de las autoridades de las instituciones a las que pertenecen las bibliotecas, ya sean municipios, consejos provinciales o la matriz y los núcleos de la Casa de la Cultura, que desvalorizan el trabajo de los bibliotecarios y subestiman las potencialidades de las bibliotecas.

La despreocupación estatal y la ausencia de políticas públicas hacia este tipo de servicios culturales, se demuestra por ejemplo, cuando se constata que las bibliotecas históricas se hallan en un estado calamitoso, así aparece en el inventario de bienes patrimoniales que se realizó como resultado del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

Pero estas deficiencias no sólo son patrimonio de las bibliotecas sino también de los archivos, es decir de los fondos documentales en general y de los fondos históricos en particular; los cuales, como vemos en el gráfico a continuación, no han merecido la atención del Estado, tal desinterés, ha hecho que el deterioro sea alarmante, esta despreocupación, parecería que obedece a un manejo interesado de la historia basado en la desmemoria y en el olvido; por ello se impone la necesidad de que tanto los bibliotecarios como los archivistas y los documentalistas busquemos recuperar la memoria histórica del país.

Recuadro  
Estado de los bienes documentales patrimoniales en el país

El inventario de bienes patrimoniales documentales señala que existen 2557 archivos y 897 bibliotecas con fondos históricos.  
De este universo apenas el 2% se halla en buen estado.

Fuente: Proyecto emergencia Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural-Ministerio de Cultura-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Febrero 2008.

La indiferencia del Estado frente a la situación bibliotecaria, se expresa en la inexistencia de una legislación para el sector, así como en la ausencia de indicadores oficiales que den cuenta de la situación real de las bibliotecas públicas. Es apenas en el año 2010, en donde se ha realizado un acercamiento para conocer el estado de las bibliotecas, a través de una consultoría auspiciada por el Ministerio de Cultura, tendiente a la creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador. Sin embargo ha pasado el tiempo y no se concreta la creación de tal sistema.

En este panorama sombrío, no podemos dejar de mencionar, la crisis del sistema educativo que se expresa en serias limitaciones de aprendizaje, análisis y comprensión por parte de los estudiantes y de la población, lo que da cuenta de la falta de calidad de la educación y que parece ser también preocupación de sectores cada vez más numerosos de la sociedad y del propio Estado.

*Personal bibliotecario*

Respecto a las personas que laboran en las bibliotecas públicas, también podemos advertir varios elementos que inciden en este retraso: i) bajo perfil: el bibliotecario en nuestro medio mantiene en términos generales un perfil bajo respecto a otro tipo de profesionales, pues no interviene o lo hace muy esporádicamente, en la generación, por ejemplo, de una opinión pública

sobre los centros de información; sobre las políticas de lectura, niveles de lecturabilidad, contextos sociales y culturales de la sociedad del conocimiento. La literatura producida por bibliotecarios sobre el desarrollo bibliotecológico del país es casi inexistente, y es que hay una realidad que no podemos esconder, me refiero a la desactualización de conocimientos de gran parte de los bibliotecarios; la mayoría no tienen hábitos de lectura —a pesar de que han existido eventos de capacitación a los que han asistido—. En muchas ocasiones el bibliotecario se conforma con el manejo exclusivamente técnico sin ampliar sus horizontes; ii) baja valoración de la función del personal bibliotecario: socialmente la biblioteca pública, como centro de cultura, no presenta resistencias en la población; por el contrario, genera respeto; sin embargo la o el bibliotecario no es valorado como profesional de la información; en el imaginario, como lo veremos más adelante, continúa siendo ubicado como un pasalibros o prestalibros. Por otro lado no es raro encontrar que en las instituciones —y para el caso de las bibliotecas públicas—, los municipios envían como castigo a trabajar a la biblioteca al empleado problemático para alejarlo a un lugar donde “no haga daño”. En otros casos, se piensa que el papel de bibliotecario puede cumplirlo cualquier persona, y que sólo es cuestión de un entrenamiento inicial para que ejerza sus funciones.

La pasividad y el conformismo en buena parte de bibliotecarios de las bibliotecas públicas, se explicaría de alguna manera, aunque no se justifica, por la falta de apoyo y respaldo a su trabajo por parte de las autoridades de quienes dependen administrativamente, lo que redundaría en un trabajo tedioso y burocrático, alejado de la creatividad.

En muchos casos y ligados con la edad de los bibliotecarios, encontramos resistencias al uso de las nuevas tecnologías, lo que explica que el equipamiento informático se halle subutilizado si es que tal equipamiento existe.

### *Formación*

La formación profesional de los bibliotecarios en el país es escasa. Hay déficit en la oferta educativa. El 80% de personas que se dedican a esta actividad, lo hace de manera empírica. No hay demanda por esta carrera, porque en nuestra

sociedad no existe conciencia social sobre el verdadero rol del bibliotecario y de la biblioteca, aparte de que los costos de la formación universitaria, en muchos casos no están al alcance de los bibliotecarios, cuyos sueldos e ingresos no les permiten tener acceso a la formación universitaria. Una forma de incentivar al sector, sería el que sobre la base de la creciente importancia de la sociedad de la información y el conocimiento, las instituciones se vean obligadas a brindar apoyo económico para garantizar la profesionalización de las y los bibliotecarios.

Cierto es que, se percibe que la situación empieza a cambiar, aunque lentamente. Cuando una institución busca organizar de manera profesional su centro de documentación ya se trate de una biblioteca o de un archivo, no es tan fácil conseguir archivólogos o bibliotecólogos.

Las universidades que han ofrecido la carrera de bibliotecología son: Universidad Estatal de Guayaquil, Universidad de Bolívar, Universidad Particular de Loja, Universidad Cristiana Latinoamericana, Universidad Nacional de Loja, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Técnica del Norte; algunas de éstas la vinculan con archivística y en otras como parte de la ciencias de la información; incluso la Universidad UNIANDES, ha ofrecido una maestría en bibliotecología; de todas maneras hay que decir en honor a la verdad que, en la mayoría de ellas, el nivel académico, deja mucho que desear; lo que se explica, entre otros aspectos, por el hecho de que los docentes tampoco tienen una sólida formación como sería lo adecuado. Se espera que la situación mejore con la aprobación de una legislación marco para el desarrollo bibliotecario, y con el concurso de los nuevos profesionales en bibliotecología, para proponer mejoras en la formación profesional, comenzando por rediseñar las mallas curriculares, en las que debería incorporarse una visión actualizada de la biblioteca, inserta en la sociedad de la información y el conocimiento, con capacidad crítica, que ofrezca especializaciones en los distintos tipos de bibliotecas y en los diversos servicios que puede ofrecer como centro cultural y como centro de información y conocimiento.

Hay que reconocer sin embargo que existieron experiencias exitosas, pero que desgraciadamente no tuvieron permanencia, una de esas experiencias fue la de la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, en convenio con la Comisión Fulbright, que formó un grupo de profesionales de buen nivel que se encuentran hoy dirigiendo importantes bibliotecas en la

ciudad de Quito. Otra experiencia interesante fue la que se desarrolló con el Colegio de la Comunidad San Francisco de Quito, en donde se ofertó un diploma profesional en bibliotecología y de la que salieron dos promociones de bibliotecarios. También mencionaremos la experiencia con el Instituto de Capacitación Municipal ICAM en convenio con la Escuela Politécnica Nacional a fines de los años noventa e inicios del dos mil<sup>9</sup>.

El reto es exigir del Estado a través de SENESCYT y del Consejo de Educación Superior la creación de esta carrera en una universidad pública que ofrezca cobertura a nivel nacional mediante el sistema semipresencial, para que puedan acceder desde las distintas regiones del país; pero eso sí, con la rigurosidad académica que el país exige en la hora actual.

### *Gestión de lo público*

Siendo como son, centros de información a la comunidad y de la comunidad, se convierten las bibliotecas públicas en servicios culturales enclavados en sectores de distinto nivel socio económico, desde barrios de clase ‘alta’, y clase media hasta de los sectores populares; pero además están en las parroquias urbanas y rurales que ameritan contar con un personal con ciertas experticias en la gestión de lo público.

Entendemos por gestión de lo público la que realiza el funcionario o empleado público y que se relaciona con la administración de recursos del sector, con el fin de brindar un servicio público; en este caso, el servicio bibliotecario con celeridad, eficiencia y efectividad. Para ello el bibliotecario como empleado público, debe conocer las normas de control y manejo de bienes, emitidas por la Contraloría General del Estado, normas básicas de administración de recursos humanos y recursos presupuestarios. Debe estar capacitado para elaborar el Plan Operativo Anual –POA– de su biblioteca o colaborar en su elaboración, debe conocer de planificación presupuestaria y planificación y evaluación de proyectos.

Lo público como lo “de todos”, exige responsabilidad para mantenerlo, cuidarlo, protegerlo y fortalecerlo, pues se trata de bienes y servicios que nos pertenecen a todos los ciudadanos. Para lograr el empoderamiento de este

servicio cultural, que es la biblioteca pública, se precisa impulsar con eficiencia la gestión de los servicios que la biblioteca puede ofrecer a la comunidad.

### *Gestión de los servicios bibliotecarios*

Uno de los aspectos que caracterizan a la biblioteca pública más allá del tipo de lector o usuario al que está dirigido, tiene que ver con los servicios que la biblioteca pública debe ofertar a los miembros de la comunidad. El bibliotecario debe estar capacitado para crear y ofrecer estos servicios en su biblioteca; lamentablemente, lo que se ha encontrado en la mayoría de las bibliotecas públicas es una ausencia de promoción y difusión de los servicios bibliotecarios, lo cual se comprueba cuando se pregunta a los habitantes circundantes de la biblioteca sobre este tipo de acciones y contestan que desconocen sobre su existencia.

Inexistencia de labores de extensión bibliotecaria de manera permanente, al igual que la educación de usuarios, lo cual es notorio cuando se conversa con miembros de la comunidad en donde se halla inserta la biblioteca.

Sería ciertamente un error de apreciación culpabilizar a los bibliotecarios de estas falencias; ya que, muchas iniciativas de los bibliotecarios, para dinamizar, promocionar, difundir y fortalecer los servicios de la biblioteca se enfrentan a la negativa de la institución a la que administrativamente pertenece la biblioteca, sea por falta de recursos o por mero burocratismo.

Las bibliotecas públicas han estado generalmente a cargo de los municipios; a tal punto que en la mayoría de estos gobiernos locales, se han instalado bibliotecas como uno más de los servicios municipales para la comunidad. Sin embargo hay instituciones que también mantienen este servicio cultural, como el caso de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” a través de sus núcleos provinciales y también el caso del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación que si bien mantiene convenios con la mayoría de municipios sobre todo medianos y pequeños, dicta políticas de desarrollo bibliotecario que merecen mencionarse, por ejemplo las referidas a labores de extensión bibliotecaria, promoción de la lectura, animación socio cultural y capacitación bibliotecológica.

Las bibliotecas de los núcleos Casa de la Cultura Ecuatoriana, son bibliotecas públicas que tienen diferentes niveles de desarrollo de sus colecciones, de su actividad bibliotecaria y de extensión. A manera de ejemplo, menciono el caso de la Biblioteca del núcleo del Guayas que realiza actividad de animación a la lectura con niños y jóvenes, así como acciones de promoción cultural, lo cual ciertamente parecería que es la excepción.

Un caso digno de resaltar, en tanto iniciativa privada, como se dijo antes, es el de la Fundación Muñoz Hermanos, que desde hace alrededor de veinticinco años atrás comenzó a instalar bibliotecas públicas en convenio con municipios pequeños, hasta llegar a la actualidad a mantener una red de treinta bibliotecas públicas con equipamiento bibliográfico, y el mobiliario básico.

Finalmente hay que reconocer que en Quito a fines de los años cincuenta y en la década de los años sesenta del siglo pasado, existían bibliotecas barriales en los parques de Quito con colecciones para el público infantil y juvenil y que fueron desapareciendo en la década siguiente<sup>10</sup>.

### Imagen social de la biblioteca

Socialmente la biblioteca pública, como se mencionó, no presenta resistencias en la población; por el contrario, genera respeto; pues, la miran como un lugar de acceso a la cultura letrada; es más, sienten que es un espacio necesario para que sus hijos tengan un lugar de estudio y puedan realizar sus consultas y sus deberes escolares. Ciertamente no la miran como algo que les pertenece. Los adultos presentan cierta resistencia inicial que va desapareciendo conforme sienten que la biblioteca no es solo para estudiantes sino que sirve como centro de información, como un lugar con el que puede conectarse con el mundo entero a través de las nuevas tecnologías, un lugar donde los adultos mayores pueden sentirse útiles compartiendo sus experiencias; pero esto, es un proceso que se halla mediado por la acción del bibliotecario que actúa como gestor cultural; mientras tanto, la comunidad sentirá que siendo un lugar de cultura le es restringido su acceso. Se precisa entonces incidir en el cambio y ampliación de ese imaginario.

### Estado de las bibliotecas y sus servicios

Hemos hablado ya sobre la situación en general de las bibliotecas y particularmente de las bibliotecas públicas; sin embargo, para lograr un acercamiento más preciso sobre la situación de las bibliotecas públicas, se planificó la realización de una encuesta durante el último trimestre del 2010, mediante la cual se buscaba, conocer la percepción de los bibliotecarios acerca de la situación de las bibliotecas y de la labor que vienen desempeñando dentro de ellas; para el efecto, se seleccionó una muestra de cuarenta y dos bibliotecarios de la ciudad de Quito, todos ellos de bibliotecas públicas, hombres y mujeres, que cumplen distintas actividades en su trabajo; a ellos se les aplicó un cuestionario que buscaba conocer aspectos como estudios y profesiones del personal que labora en las bibliotecas, grado de satisfacción por la actividad que realizan, factores que determinan la importancia de la biblioteca, herramientas tecnológicas, necesidades, la definición que tienen de la biblioteca, el tipo de usuarios y el entorno de la biblioteca en la que laboran.

También se aplicó otra encuesta durante el mismo periodo a una muestra de 255 habitantes sobre todo de la ciudad de Quito, por medio de la cual se buscaba desentrañar cual era la idea de la gente común y corriente sobre la biblioteca que sin duda nos muestran datos interesantes para su interpretación, conforme se verá más adelante<sup>11</sup>.

En el primer caso, las encuestas aplicadas a los bibliotecarios, arrojó los siguientes resultados:

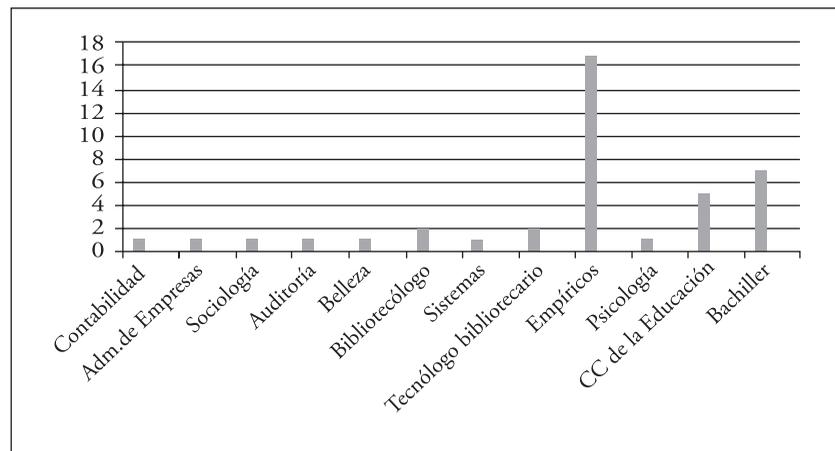
#### *Profesiones de las personas que atienden en las bibliotecas*

Hay una gama muy variada de profesionales en otras áreas que se dedican a las funciones de bibliotecarios, desde aquellos que sólo tienen formación de educación básica y que laboran en el “arreglo y limpieza de libros” hasta aquellos que tienen formación en arte como un escultor que está dedicado a labores de bibliotecario.

A continuación, las profesiones de los que trabajan en las bibliotecas, según los encuestados:

Gráfico No. 2

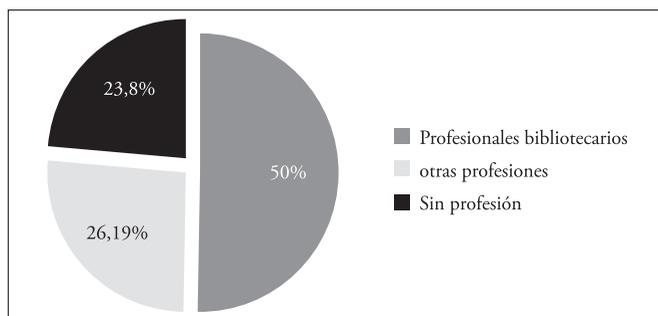
Porcentaje de profesionales que trabajan en bibliotecas públicas



Fuente: Encuesta realizada por el autor a bibliotecarios, 2010.

Gráfico No. 3

Porcentaje de profesionales que trabajan en bibliotecas públicas



Fuente: Encuesta realizada por el autor a bibliotecarios, 2010.

En conclusión hay 21 funcionarios relacionados directamente con la bibliotecología, entre titulados y empíricos, lo que representa el 50%; 11 son profesionales en otros campos del conocimiento y que representan el 26,19% y 10 no tienen profesión; lo que porcentualmente representa el 23,80%.

La explicación podríamos encontrarla en el hecho de que la profesionalización en bibliotecología es relativamente reciente y no se sentía esa necesidad, pues se las suplía con talleres de capacitación, los mismos que eran dirigidos por personal también empírico con gran experiencia. Es de esperar que esta proporción de profesionales bibliotecólogos titulados se incremente.

En la pregunta sobre la función que ejerce en la biblioteca, las repuestas también fueron de lo más variadas, a continuación el detalle:

Tabla No. 3

Actividades dentro de la biblioteca

Actividades	Número de personas
Limpieza y acomodo de libros	2
Encargado de internet	1
Referencistas	3
Responsables de biblioteca	5
Procesamiento técnico	4
Auxiliar de biblioteca	5
Circulación	21
Atención sala infantil y atención jóvenes	1
Clasificación	1
Realiza todas las tareas	3
Entrega y recepción de libros	1
Digitalización	2
Apoyo tareas escolares	3
Inventarios	2

Elaboración: autor.

El total de actividades es de 54, pero hay que tomar en cuenta que varios bibliotecarios cumplen dos o más funciones sobre todo en las bibliotecas pequeñas, de todos modos la mayoría de los consultados están en el área de circulación conocida también como atención al público.

En cuanto a la pregunta de cómo le resulta el trabajo que realizan, los encuestados respondieron:

Tabla No. 4  
Grado de satisfacción del trabajo en la biblioteca

Grado de satisfacción	Número de personas
Sumamente agradable	11
Agradable	25
Cansado	4
Rutinario	5
Aburrido	1

Elaboración: autor.

Existen 46 respuestas de 42 encuestados ya que algunos respondieron dos opciones, en estos casos eran personas que tenían un criterio negativo sobre cómo se sentían, por ejemplo: me siento aburrido porque la actividad es rutinaria. En todo caso quienes tienen una respuesta positiva entre agradable 55,5% y sumamente agradable 24,4% suman alrededor del 80%. Es un alto porcentaje el que tienen una visión optimista sobre lo que realiza.

Sobre los incentivos que reciben por el trabajo, los bibliotecarios consideraron que el principal incentivo que tienen es el de la capacitación (28), apoyo a su profesionalización (7) y aumento de sueldos (6). Resultó interesante que una persona consideró que el principal incentivo que ella tenía era poder ayudar y satisfacer a los usuarios.

#### *Percepción desde los bibliotecarios: visión sobre la biblioteca*

Cuando se les pidió su opinión respecto a la importancia de la biblioteca para la sociedad y las razones, los 42 encuestados respondieron de forma unánime que por supuesto la biblioteca es importante, pero sus consideraciones eran diferentes, he aquí el detalle:

Tabla No. 5  
Importancia de la biblioteca según los bibliotecarios

Razones de la importancia de la biblioteca	Número de personas
Enseñas y aprendes	9
Investigación	7
Información	8
Recreación	1
Trabajo en equipo	2
Ayuda a la sociedad	2
Gratuidad del servicio	3
Acceso a varios recursos	1
Instrucción	2
Lectura	4
Capacitación	1
Conocimiento	5
Mejora el léxico	1
Mejoramiento y superación personal	1
Actualización tecnológica	1
Aporte a la educación	1
Aporte al desarrollo	3
Ayuda a conocer nuestra cultura	3

Elaboración: autor.

La quinta pregunta se refirió a las herramientas tecnológicas con las que cuenta la biblioteca, las respuestas fueron las siguientes:

Tabla No. 6  
Herramientas tecnológicas en las bibliotecas

Catálogo en línea	24
Servicio de Internet	24
Biblioteca digital	23
Biblioteca virtual	15
Videoteca	6
Sonoteca	3
Servicio personas con capacidades especiales	1
Reprografía	3
Hemeroteca	1
Apoyo escolar	7
Biblioteca infantil	2
Equipo para fondo antiguo	1

Elaboración: autor.

De las respuestas dadas, la primera impresión es que, gran parte de las bibliotecas están bien equipadas, al menos con catálogo en línea y con internet, sin embargo cuando responden a la última opción, que se refiere a otras herramientas tecnológicas, mencionan otros recursos como fondo antiguo y hemeroteca, que ciertamente no son herramientas tecnológicas incluso mencionan actividades como apoyo escolar, que tampoco hacen relación a las herramientas que se les preguntó. La alta incidencia de respuestas sobre catálogo en línea y sobre internet puede deberse también al hecho de que las bibliotecas pertenecientes a la red metropolitana de Quito están equipadas con esta tecnología; de cualquier manera, esta situación, no es la situación de la mayoría de bibliotecas públicas del país.

Tabla No. 7  
Necesidades de las bibliotecas

Actualización de colecciones	9
Internet	9
Sala de audiovisuales	8
Mayor equipamiento en general	8
Más personal	4
Variedad de las colecciones	3
Colección infantil	2
Obras de referencia	1
Biblioteca virtual	2
Servicio computarizado	2
Tecnología	1
Impresora/ Copiadora	2
Capacitación en manejo de las TIC	1

Elaboración: autor.

En conclusión el 35,71% de los encuestados no están conformes del todo con las colecciones de sus bibliotecas.

En cuanto a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) el 40,47% de los bibliotecarios tienen preocupación sobre la necesidad de contar con las nuevas tecnologías; es de suponer que el resto las tiene en distintos niveles.

Luego también respondieron sobre otras necesidades como dar más apoyo a la labor del bibliotecario, ampliar la infraestructura, apoyo escolar, educación de usuarios, más presupuesto, material didáctico, rincón infantil, más espacio, estanterías.

Se preguntó también ¿Qué es para usted una biblioteca pública?, las respuestas se dividieron de la siguiente manera:

Tabla No. 8  
¿Qué es la biblioteca pública para los bibliotecarios?

Centro de información y cultura para la comunidad	29
Centro de recursos para el aprendizaje	19
Depósito de libros para préstamos	4
Lugar para leer	4
Centro de tecnologías	3

Elaboración: autor.

No deja de llamar la atención que cuatro bibliotecarios miren a la biblioteca como depósito de libros para préstamos.

Otra pregunta que se les formuló fue: ¿Si usted tuviera en sus manos la decisión final, que haría a favor de las bibliotecas?, las respuestas fueron también muy variadas: más presupuesto (4); mejoraría la infraestructura (5); educación de usuarios (1); bibliotecas virtuales (3); préstamo a domicilio (3); difundiría los recursos de las bibliotecas (2); fortalecería a las bibliotecas (3); incentivaría el gusto por la lectura (4); apoyo a la investigación (2); préstamos de libros a domicilio (2); campaña de difusión de servicios de las bibliotecas (2); dotaría de más libros (7); más apoyo a los bibliotecarios (1); mayor seguridad en las bibliotecas (2); más bases de datos (1); modernización de las bibliotecas (2); capacitación (2); mejora-

miento de la atención al público (1); dotaría de más recursos tecnológicos (6); dinamizaría a las bibliotecas (2); actualizaría las colecciones (3); cambiaría al personal antiguo por gente joven (2); y, aumentaría la cobertura en parroquias (1).

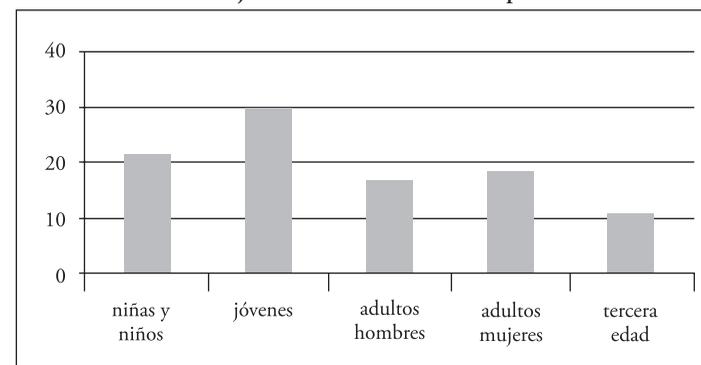
Sobre este aspecto todas las intenciones de los bibliotecarios son legítimas y obedecen a sus aspiraciones, sin embargo las que más aparecen son la dotación de más libros y de más recursos tecnológicos, lo que demuestra que los bibliotecarios sienten que a las bibliotecas les falta estos recursos. Estos indicadores evidentemente ayudarían tanto a definir unas políticas para el sector cuanto para desarrollar planes, programas y proyectos a favor de las bibliotecas públicas en el país.

#### *Sobre el tipo de usuarios y el entorno de la biblioteca*

En la séptima pregunta que indagaba acerca de ¿cuál es el tipo de público que asiste a su biblioteca? Las respuestas se dividieron de la siguiente manera: niños y niñas (25); jóvenes (33); adultos hombres (19); adultos mujeres (21); y, personas de la tercera edad (13).

Como se puede concluir fácilmente el sector más atendido es el de los jóvenes, con un porcentaje del 29,72%, seguido de niños y niñas con el 22,52%; mientras que, el sector más desatendido es el de las personas de la tercera edad, con apenas el 11,71%, lo cual se explica por cuanto a la biblioteca en general y desde luego a la pública se la asocia con el sistema educativo. De todos modos si sumamos adultos hombre y adultos mujeres el resultado nos arroja un porcentaje de 36 %, pero hay que aclarar que muchos de estos adultos se cuentan como estudiantes de universidades en modalidades semi presenciales o a distancia. No existe mayor conciencia respecto a la misión y al papel de la biblioteca pública de la que habla el manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas.

Gráfico No. 4  
Porcentaje de asistentes a bibliotecas públicas



Fuente: Encuesta dirigida por el autor a usuarios de bibliotecas 2010.

En la octava pregunta, se indagó si las autoridades de la institución ¿se preocupan por la situación de la biblioteca?, la gran mayoría (38) expresaron que sí, mientras que apenas cuatro sostuvieron que no; al respecto podemos decir que el gran número de las respuestas positivas se debe al hecho de la relación de dependencia directa, pues cuando preguntamos en la novena pregunta, si las autoridades del país ¿se preocupan por la situación de la biblioteca?, la mayoría (25) respondieron que no y (17) respondieron que sí. Como se puede observar las respuestas positivas respecto a las negativas son mayoría acerca de la preocupación de las autoridades de la institución a la que pertenece la biblioteca, y son minoría cuando se trata de las autoridades del país.

Otra pregunta que resultó interesante en sus respuestas fue la relacionada con los gremios de bibliotecarios; la pregunta fue: ¿usted se siente representada/o por la Asociación y por el Colegio de Bibliotecarios sí o no y por qué? Por el sí se inclinaron 13 encuestados y por el no lo hicieron 28, hubo una persona que manifestó no desear responder esa pregunta.

Las personas que respondieron no, argumentaron las siguientes razones: “no hay incentivos”, “no hay información”, “no se les conoce”, “se aparecen una vez al año para elecciones”, “no hay contacto”, “sólo se preocupan por sus asuntos y no por nosotros”, “no se preocupan por nuestras bibliotecas”,

“no posee carné”, “no velan por el bienestar de los bibliotecarios”, “no son buenos representantes”, “por independencia”, “porque sólo apoyan a los bibliotecarios de profesión”, “porque sólo estoy encargado”, “no hay apoyo ni interés”, “no he tenido interés”, “no hay comunicación”.

Las personas que respondieron sí, señalaron los siguientes motivos: “porque nos llevan a charlas”, “nos piden colaboraciones”, “somos unidos y debemos ser una fuerza”, “nos están capacitando”, “pertenece a la directiva de la asociación”, “están pendientes de las fechas importantes como el día de la madre o navidad”, “dan información y capacitación”, “porque organizados podemos tener mayores beneficios y por que actualmente tenemos beneficios”.

Con lo cual podemos sacar varias conclusiones: los bibliotecarios perciben que sus autoridades directas sí apoyan más que las autoridades nacionales; en cambio respecto a los gremios se nota que falta un trabajo de éstos por incorporar al conjunto de los bibliotecarios y por desarrollar políticas que los beneficien, tanto a ellos como a las bibliotecas.

Otra conclusión importante es que se nota que sí hay capacitación y que el bibliotecario desea que la haya, al menos en cuanto se refiere a los bibliotecarios de Quito, que es donde mayoritariamente se pudo realizar la encuesta, supongo que a nivel nacional el requerimiento de capacitación también será una necesidad.

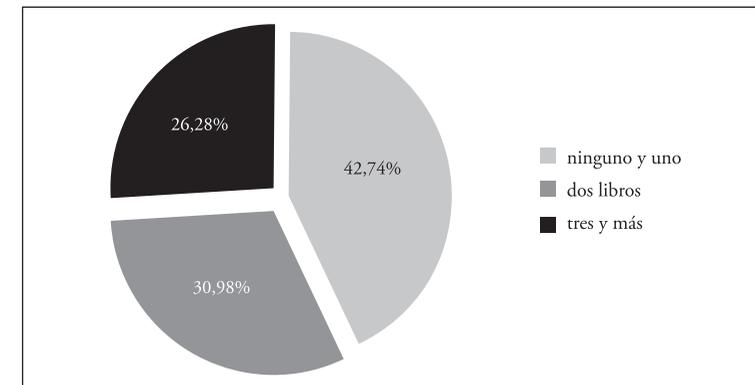
### *Percepción de la lectura y la biblioteca desde los ciudadanos*

Si partimos de la baja producción de libros impresos en el país, que para el año 2010 se ubicó en un libro anual por habitante, y de la situación no siempre adecuada de las bibliotecas, es de suponer que la percepción de la lectura y la biblioteca desde los ciudadanos, es una percepción baja, sin mayor incidencia en su vida y en la cotidianidad. Para demostrar tal hipótesis se pensó en la aplicación de una encuesta en la ciudad de Quito, que parta de las posibilidades reales del investigador, se la aplicó en distintos sectores de la ciudad, a personas de distintas edades, ocupaciones y de distintos niveles educativos; es decir, lo más representativa posible;

esta encuesta se basó en una muestra de 255 personas; lo que equivale al 0,012% de la población total de la ciudad que se la ubica en dos millones de habitantes; de los cuales se ha proyectado una población potencialmente lectora del 20% de la población total; es decir en 400 000 habitantes, la muestra escogida equivale al 0,63% de la población lectora; y si por último la comparamos con la población potencialmente usuaria de las bibliotecas de alrededor de 200 000, la muestra se ubica en un 0,12% de la población usuaria de las bibliotecas.

La primera pregunta introductoria se refirió a la frecuencia de lectura, por ello se indagó sobre cuántos libros ha leído durante el último año, los resultados fueron: 83 sólo han leído un libro en el último año, 79 han leído dos libros, 38 han leído tres libros, 29 han leído cuatro o más libros en el último año y 26 expresaron que no han leído ningún libro.

Gráfico No. 5  
Porcentaje de lectura; libros leídos al año



Fuente: Encuesta dirigida por el autor a ciudadanos en la ciudad de Quito 2010.

Como conclusiones podemos señalar que 109 encuestados tienen un nivel extremadamente bajo pues o no han leído ningún libro o apenas han leído un libro, lo cual no deja de ser alarmante pues representa el 42,74% de la muestra, si le sumamos los 79 que expresan haber leído dos libros al año, el porcentaje se eleva a 73,72% que tienen un nivel bajo en cuanto a lectura.

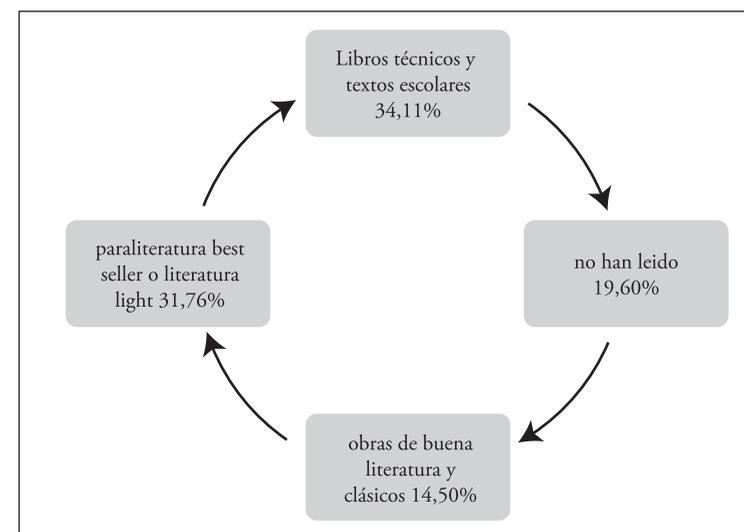
De la pregunta anterior, se deriva la conclusión de que la gran mayoría de la población no lee o lee poco, lo cual debería llamar la atención de las autoridades tanto educativas como de cultura, de ciencia y tecnología. SENPLADES podría planificar conjuntamente con varios ministerios un Plan Nacional de Lectura, para reducir estos indicadores que sin duda nos colocan a la zaga de varios países de América Latina, aparte de que es uno de los elementos con los cuales la población puede elevar su calidad de vida y garantizar el buen vivir<sup>12</sup>.

Sobre el tipo de lectura, los encuestados se inclinan más a una lectura de textos, en tanto no se trata de libros de la literatura universal o nacional, sino de libros más vinculados con la educación escolar y la formación universitaria, libros vinculados con las profesiones, libros técnicos, libros utilitarios, por este tipo de lectura respondieron 87 encuestados que equivale al 34,11 % de la muestra; luego la inclinación es para la denominada para-literatura, o literatura para consumo masivo constituida por libros sobre todo de “superación personal”, “autoayuda”, *best seller*, o literatura *light*<sup>13</sup> con 81 respuestas en este sentido o sea el 31,76%. En tercer lugar con cincuenta respuestas se ubicaron los que no habían leído nada, lo que equivale al 19,60% y apenas 37 personas indicaron obras consideradas de buena literatura o de clásicos<sup>14</sup>, lo que equivale al 14,50%.

Estos resultados merecen una explicación, pues el hecho de que el porcentaje más alto esté constituido por libros técnicos o los que he denominado como utilitarios, nos indica que son textos de estudio o de profesionales; es decir son de lectura obligada sea en la escuela, colegio o universidad o sea también en el ejercicio profesional, no significa que esta lectura sea de placer; en cambio el siguiente porcentaje está constituida por lecturas de placer o crecimiento personal, sin embargo no podemos asegurar que se trate de buenas lecturas de clásicos de la literatura universal o latinoamericana o de nuevos valores de las letras en nuestro continente o de premios Nobel de literatura, como en cambio sí lo hace apenas el 14,5% de los encuestados. Tampoco podemos dejar de comentar el hecho de que el 19,6% de la población encuestada no lee nada, porcentaje mayor del que lee buenas lecturas.

Por lo visto se hace imprescindible generar propuestas en torno a incentivar la lectura en todos los sectores. En el sistema escolar, vinculándola con actividades lúdicas y de interés para niñas, niños y adolescentes; en la población mediante una campaña de medios, vallas publicitarias, radio, prensa y televisión, en donde se realce la utilidad de la lectura en la vida cotidiana. En estas actividades deberían incluirse las instituciones del sector público, gobiernos seccionales, juntas parroquiales, empresas privadas, organismos no gubernamentales y ciudadanía en general. Esta sería una política pública importante en el sector cultural, que se irradiaría a todo el aparato del Estado y a toda la sociedad.

Diagrama No. 1  
Tipos de lectura



Fuente: Encuesta dirigida por el autor a ciudadanos en la ciudad de Quito 2010.

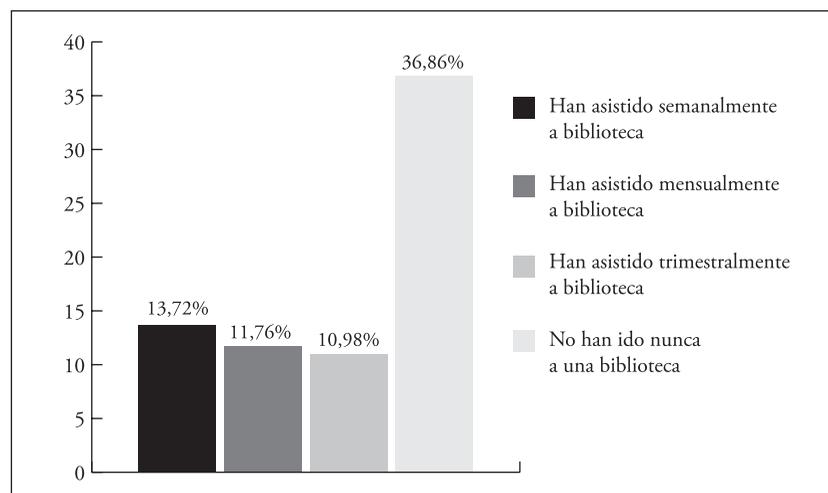
Otra pregunta inquirió si sabían quién había ganado el Premio Nobel de Literatura, la encuesta se la hizo a los pocos días de concedido el premio, pues la inmensa mayoría no lo sabía, ya que fueron 192 personas las que

contestaron que no, algunas tenían indicios de que era peruano, pero no más, alguno por ahí contestó que sabía que era un latinoamericano, en total equivalen al 75,29%, y apenas 63 sabía que era Mario Vargas Llosa o sea el 24,70%. De lo cual se deduce que el nivel de información de la comunidad, al menos sobre temas culturales, es muy reducido.

Cuando se les preguntó sobre la periodicidad de sus visitas a una biblioteca las respuestas dadas se dividieron de la siguiente manera: una o varias veces a la semana (35), una o varias veces al mes (30), una o varias veces a los tres meses (28), una o varias veces a los seis meses (20), una o varias veces al año (48), nunca ha asistido a una biblioteca (94).

Como se puede ver la mayoría de encuestados (94), no asiste nunca a una biblioteca, lo que representa un porcentaje del 36,86 % y los que tienen una frecuencia anual (48) representan el 18,82%, lo que sumado al porcentaje anterior nos da un resultado del 55,68%, la conclusión es que la mayoría de encuestados tiene o una asistencia muy esporádica o no asiste a las bibliotecas.

Gráfico No. 6  
Periodicidad en la asistencia a bibliotecas



Fuente: Encuesta realizada por el autor a ciudadanos en la ciudad de Quito 2010.

Los que reportan asistencias frecuentes semanales o mensuales suman en total 65 encuestados lo que significa en términos porcentuales el 25,49% y que se explica por su condición de estudiantes.

Estas preguntas nos demuestran fehacientemente que en el país debemos trabajar a largo plazo para crear comportamientos lectores en la población y para ello un paso importante es el fortalecimiento de las bibliotecas en general y de las bibliotecas públicas en particular.

Las demás preguntas de las encuestas nos van a servir como referentes de cara a la formulación de políticas públicas para el sector de las bibliotecas.

Por otro lado y con el fin de tener una visión más completa sobre la situación de las bibliotecas públicas en el país, conviene, realizar una descripción del estado en que se encuentran varias de ellas; las de los municipios de las tres ciudades más grandes del país, luego mirar el estado en que se hallan las bibliotecas de dos municipios de ciudades medianas y finalmente contrastar con dos bibliotecas de municipios de ciudades pequeñas, que por cierto constituyen la mayoría de las ciudades ecuatorianas.

### *Biblioteca Municipal del Distrito Metropolitano de Quito*

Esta biblioteca pública se encuentra formando parte del Centro Cultural Metropolitano, cuenta con catálogo de acceso público en línea (OPAC) y tiene un software administrador llamado “Bibliotec”, razón por la cual se puede contar con acceso remoto al catálogo; pero además cuenta con una biblioteca digital que se la confunde como biblioteca virtual y que:

Permite el acceso a parte del Fondo Antiguo Luciano Andrade Marín, que funciona en el Patio Sur del Centro Cultural Metropolitano de Quito, y guarda aproximadamente 10 000 valiosos volúmenes en los que se registraron los hechos comprendidos entre el siglo XVI y el siglo XX.

Actualmente, se encuentran digitalizados y disponibles en la Web numerosos volúmenes que contienen temas tan diversos como: artículos, actas y acuerdos, bibliografías, biografías, cartas, ciencias, estadísticas y datos regionales, filosofía, historia, historia religiosa, interés público, leyes, literatura, publicaciones periódicas y religión. La colección seguirá incremen-

tándose hasta cubrir la totalidad de los volúmenes disponibles en el Fondo. (<http://www.centrocultural-quito.com>, 2010).

La biblioteca virtual del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es más bien un centro de información virtual que nos permite acceder a los catálogos y a varias colecciones y fondos que no son de la Biblioteca Pública Municipal; por ejemplo hay enlaces a la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit; también al fondo antiguo de la Universidad de Sevilla o la biblioteca virtual Miguel de Cervantes. También se puede acceder a la página Web principal del municipio y al centro de documentación del Instituto de la ciudad, hay enlaces además a un metabuscador como Google y a Greystone ([www.greenstone.org](http://www.greenstone.org)) que es un *software* de código abierto, para el desarrollo de bibliotecas digitales y repositorios institucionales en varios idiomas y distribuido conforme a los términos de la Licencia Pública General GNU. Ha sido desarrollado por la Universidad de Waikato en Nueva Zelanda en cooperación con UNESCO y la ONG *Human Info* en Bélgica.

Ciertamente se trata de una poderosa herramienta con un gran potencial para organizar y publicar información a través de Internet o en CD-ROM, siendo de sumo interés para bibliotecas y centros de información de América Latina; sin embargo me parece que aparte de estos servicios de enlace, algunos muy generales como Google u otros que son más bien de interés de los bibliotecarios, la biblioteca virtual debería contener un servicio de biblioteca digital propio; es decir de las colecciones de las que se compone la biblioteca, para lo cual como es obvio deberá tomar en cuenta los derechos de autor.

La Biblioteca Municipal Federico González Suárez consta de 13 salas, entre ellas ciencias aplicadas, ciencias puras, fondo antiguo, hemeroteca, ciencias sociales, literatura, con énfasis en libros pedagógicos y libros de texto destinado sobre todo para estudiantes de educación media. Por ello se explica que la mayoría de sus visitantes son estudiantes, 250 visitantes diarios, según indican sus funcionarios, lo que daría un total semanal de 1 750, incluidos sábados y domingos. Los datos del número de usuarios es contradictorio ya que según Rodrigo Estrella, director de la biblioteca, todas las semanas llegan, en promedio, alrededor de 22 400 visitantes; lo

que significaría que diariamente visitan la biblioteca un número mayor de lo señalado por los funcionarios de la biblioteca, es decir serían 3 200 personas, diferencia abismal entre un dato y el otro; además, en la publicación de diario El Comercio del día martes 9 de noviembre de 2010, bajo el título “La Internet complementa al libro”, el mismo funcionario señala que: “A la biblioteca Municipal que está a su cargo, acuden entre 2 800 y 3 000 usuarios cada día. El 90% son estudiantes secundarios y universitarios. Los libros más pedidos son de literatura, matemáticas, biología y artes. La tendencia se ha mantenido los últimos tres años”<sup>15</sup>; de lo cual se deduce que semanalmente visitan la biblioteca municipal de Quito entre 19 600 y 21 000 usuarios.

En esta entidad se pueden encontrar textos que datan del siglo XV. La institución poseía hasta el 2007 un fondo bibliográfico de aproximadamente sesenta y cinco mil libros<sup>16</sup>, a pesar de ello no existen políticas de adquisición. El presupuesto anual es en promedio sesenta mil dólares, lo que significa que al mes el promedio es de cinco mil dólares, cantidad que de alguna manera permite nutrir con material actualizado a la colección; pero bien sabemos que no sólo es cuestión de presupuesto, sino de políticas claras.

La biblioteca se dijo que se ha unido a la modalidad de estantería abierta que se practica en varios países de América Latina. Es decir, los usuarios no tienen la necesidad de solicitar un libro al bibliotecario, sino que ellos solos acceden al texto que deseen. Sin embargo, la situación actual de la biblioteca municipal de Quito no permite la plena utilización de esta modalidad; no existe el préstamo a domicilio, salvo situaciones excepcionales (no se especifica cuáles son esas situaciones). La biblioteca ofrece también una sala para servicio de Internet.

Esta biblioteca, desde hace algunos años, forma parte del Centro Cultural Metropolitano de Quito, que entre sus objetivos estratégicos señala uno, que se refiere particularmente a la biblioteca municipal: “Convertir a la Biblioteca Municipal en un Centro Nacional de documentación y consulta”<sup>17</sup>.

Cuenta con una red metropolitana de bibliotecas públicas conformada por dieciséis bibliotecas ubicadas en algunos barrios y parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.

La ubicación de la Biblioteca Pública Municipal González Suárez y de la red metropolitana de bibliotecas públicas dentro del Centro Cultural Metropolitano, no le permite una visibilización adecuada, hay una superedificación que no garantiza el óptimo funcionamiento que sería deseable.

Existe también otra biblioteca pública a cargo del Municipio, es la biblioteca del Centro Cultural Benjamín Carrión (CCBC); la gestión de esta biblioteca en cambio, tiene otro escenario. El promedio de adquisiciones para el año 2007 fue de entre seis y siete mil dólares, o sea quinientos ochenta y tres dólares mensuales.

En sus 12 años de existencia, el Centro Cultural Benjamín Carrión ha incrementado su fondo editorial desde los 13 hasta los 19 000 libros. Por semana se atiende a cerca de 120 usuarios. No tiene presupuesto propio, el presupuesto viene del Municipio. Esta biblioteca está destinada para un público restringido (investigadores, historiadores, escritores y estudiantes) y no para cualquier ciudadano, a pesar de que no haya restricción alguna, tampoco se ha visto una campaña de difusión y promoción de sus servicios.

### *Biblioteca Municipal de Guayaquil*

Esta biblioteca pública cuenta con un sitio web a través del cual se accede a varios servicios, para lo cual es necesario registrarse como usuario, cuenta con catálogo de acceso público en línea (OPAC) con un software administrador, el Open Biblio; además hay registro de eventos que se realizan en la biblioteca, tienen un programa editorial en donde aparecen los *abstract* de novelas ecuatorianas, poemarios guayaquileños, memorias guayaquileñas, boletín de la biblioteca, rescate editorial (que hace relación a la recuperación de libros antiguos mediante la reedición facsimilar) y la venta de libros, aunque dicha venta no es en línea.

También cuenta con un pequeño fondo (apenas ocho documentos) digitalizado, al que denominan zona de descarga y donde el lector o usuario puede descargarse en formato PDF dichas obras. Otro servicio es la denominada galería que hace relación a varias colecciones fotográficas sobre Guayaquil, además tiene un sitio para biografías y fechas históricas.

La Biblioteca Municipal de Guayaquil ofrece además varios servicios para la comunidad, entre ellos la biblioteca móvil que nació en febrero de 2003 y que fue resultado de la asimilación de experiencias en otros países, como alternativa de extensión de los servicios bibliotecarios a lugares de concentración de los ciudadanos, como mecanismo de acercamiento de la biblioteca a la población.

Por ende, la biblioteca móvil se convierte en un instrumento garante de la diversidad cultural tanto cualitativa como cuantitativa, es decir, se adapta a la idiosincrasia de los grupos atendidos a la vez que los sirve para llegar al transeúnte, cuando ningún otro servicio bibliotecario, y muchas veces cultural, ha sido dispuesto para ello.

La Biblioteca Móvil de la Biblioteca Municipal, surge entonces para promover e incentivar la lectura, mediante la difusión de publicaciones que forman parte del Programa Editorial de la Municipalidad así como de las obras cuyas publicaciones han sido auspiciadas por esta institución. Estas se encuentran en los Parques y plazas de la ciudad, entre otros en el tradicional Parque Seminario, en la Plaza San Francisco. (<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>, 2010).

Sería interesante conocer estadísticas de uso de este tipo de biblioteca, desgraciadamente no existen datos, así como tampoco una planificación a futuro que permita ampliar la cobertura de este servicio<sup>18</sup>. Otro servicio interesante que se inició la primera mitad de los años noventa en la biblioteca Municipal de Guayaquil es el de un área especializada para personas no videntes

[...]se iniciaron los trámites correspondientes para la adquisición de muebles y equipos necesarios para la puesta en marcha del servicio (grabadoras y reproductoras de casete, vitrinas, mesas, sillas, casete en blanco, etc.) y de forma paralela se inició la selección de libros y revistas en braille y la reproducción de obras en audio. Se empezó de igual manera a tomar contacto con las organizaciones de América y Europa que producían obras para no videntes, instituciones que han ayudado a incrementar el fondo documental y de audio.

(<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>, 2010).

Este servicio se abrió al público no vidente en 1996 y puso a disposición textos en braille y audio de las diferentes asignaturas como: literatura, historia, ciencia, religión, psicología, música, etc., así como también, revistas y material informativo variado.

En el campo de la incorporación de las nuevas tecnologías, la biblioteca mantiene una página web en la que ha incorporado un repositorio digital, pero además ha abierto al público una sala de multimedia con un fondo bibliográfico en diversos soportes no impresos tanto en discos compactos y en DVD.

La Biblioteca Municipal de Guayaquil también es depositaria del Archivo Histórico Camilo Destruje, no siendo el único caso de biblioteca-archivo, ya que, varias bibliotecas en el país tienen a su cargo archivos, como son por ejemplo, los casos de la Biblioteca histórica del Banco Central del Ecuador, al igual que la Biblioteca Archivo del Palacio Legislativo o la Biblioteca Archivo Aurelio Espinosa de los Jesuitas en Quito.

El Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Santiago de Guayaquil, posee cerca de 1 720 tomos de documentos manuscritos de diferentes periodos históricos de origen público. Los registros más antiguos datan de 1634 y los más recientes de 1900, es decir que reúne 266 años de información histórica, contenida en el archivo de la Secretaría Municipal, de las Actas del Cabildo Municipal y en el archivo de la antigua Gobernación de Guayaquil.

El archivo cuenta adicionalmente con material histórico complementario para la investigación tales como: El Registro Auténtico Nacional, Colecciones de Leyes, Decretos, Gacetas Municipales, Gacetas del Ecuador, Mensajes Presidenciales, Informes de varios Ministerios, Boletines y otras fuentes secundarias. Dentro de su fondo documental también se encuentran periódicos desde el año 1821 hasta el año 1900. Esta área es solo para investigadores históricos, pero se puede brindar ayuda a las personas que estén interesadas en conocer el pasado de sus respectivas poblaciones (Reseña Histórica del Archivo Histórico “Camilo Destruje”. (<http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec>, 2010).

### *Biblioteca Municipal de Cuenca*

En el caso de la ciudad de Cuenca, la biblioteca municipal desde sus inicios ha contado con un importante fondo bibliográfico, producto de adquisiciones o donaciones particulares, nacionales e internacionales, sobre diversos temas de la ciencia, la literatura, filosofía, educación, textos para estudiantes, etc., a más de los diarios de la ciudad y los más importantes del país. La biblioteca adquiere periódicamente nuevas publicaciones, vía compra, donación o canje, su fondo bibliográfico en la actualidad es de alrededor de cincuenta mil ejemplares, a más de periódicos y revistas. La biblioteca municipal contiene 18 174 registros en su catálogo.

Los servicios que ofrece la Biblioteca Municipal son: préstamo en sala de libros, periódicos y revistas; consulta electrónica (Biblioteca Virtual), acceso al Fichero Electrónico de la Biblioteca (en proceso de completarse); servicio de fotocopiado e Internet. La atención que se brinda a la comunidad es de lunes a domingo en distinto horario incluso se atiende en días feriados. El lector o usuario todavía debe llenar una ficha para los préstamos del material bibliográfico. Los servicios de fotocopiado, Internet y biblioteca virtual tienen costes mínimos.

La Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral” además cuenta con el espacio adyacente de la Plaza de la Cultura “Pablo Neruda”, donde funciona una cafetería y se ofrecen espectáculos artístico-musicales, feria de libros y otros actos culturales, en forma periódica. Esta biblioteca forma parte de la Red de Bibliotecas del Gobierno Local, que funcionan en los diferentes centros parroquiales del cantón.

En el futuro se aspira a establecer la Red Virtual de Bibliotecas de Cuenca, a fin de permitir el acceso de los usuarios a los fondos bibliográficos y bases de datos de las diferentes bibliotecas locales.

La planta física de la Biblioteca Municipal “Daniel Córdova Toral” fue remodelada recientemente, a fin de ampliar su espacio y ofrecer un servicio integral y de calidad a los usuarios que a diario acuden a ella. Además existe la biblioteca de “La Casa de las Posadas” con apenas 789 registros y la biblioteca “Sol de Talentos” que contiene 366 registros, que según el acervo parece más de ayuda a estudiantes<sup>19</sup> (<http://www.cuenca.gov.ec>).

Según la información que brinda la municipalidad de Cuenca existen nueve bibliotecas en la ciudad, a las que habría que sumar las antes señaladas de “La Casa de las Posadas” y de “Sol de Talentos” –sin tomar en cuenta a las bibliotecas de las universidades ni a las bibliotecas escolares– de las cuales dos son especializadas, las del Banco Central, las otras siete son bibliotecas públicas en las que se incluye la biblioteca de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, la Biblioteca Municipal “Nulti”, la “Octavio Cordero”, la Biblioteca Municipal “Santa Ana”, la de Sinincay, y la de Sidcay, estas dos últimas forman parte además de la red de veintidós bibliotecas rurales del cantón Cuenca.

En conclusión, como podemos advertir, las bibliotecas públicas de los municipios de las grandes ciudades del país, sin duda, han realizado esfuerzos por ofrecer diferentes servicios a la comunidad; sin embargo todavía no alcanzan los niveles deseables de desarrollo de las nuevas tecnologías. Tanto en el caso de Quito como en el de Cuenca, las bibliotecas municipales (centrales) coordinan e integran a un grupo de bibliotecas públicas más pequeñas ubicadas en barrios y parroquias de los respectivos cantones, lo cual resulta positivo puesto que se socializan experiencias y se comparten recursos; en el caso de Quito la incorporación de los acervos de estas bibliotecas al catálogo en línea de la biblioteca central haría suponer que se basa en una especie de catálogo colectivo, este aspecto en conjunto significaría un paso importante para constituirse en una verdadera red metropolitana de bibliotecas que debiera incorporar aspectos como préstamo interbibliotecario y biblioteca digital que posibilite no sólo el acceso remoto al catálogo de estas bibliotecas sino la descarga en formato PDF, por ejemplo, de todas las publicaciones del Municipio y del Fondo de Salvamento –FONSAL–; mientras no se logre estas metas, parece que no debería hablarse de red de bibliotecas. En el caso de Cuenca las bibliotecas de la “red” ni siquiera están incorporadas a un catálogo en común.

Estas bibliotecas no tienen ningún vínculo con el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación, lo que determina que no se hallen inmersas en las políticas generales que a nivel del país ha desarrollado el SINAB a lo largo de más de veinte años; es de esperar que mediante ley o a través de la creación del Instituto nacional de Bibliotecas del Ecuador

(instancia que debería crearse dentro del Sistema Nacional de Cultura, previsto en la Constitución, que aún se halla pendiente) se incorporen a estas bibliotecas a las políticas públicas para el sector bibliotecario y a las normas comunes que rijan el desarrollo bibliotecario nacional, sin perder el espacio y la especificidad que en lo local cuentan con el apoyo y el auspicio de los municipios.

#### *Biblioteca Municipal de Ambato*

Esta biblioteca pública cuenta con una sección de autores nacionales. Según se menciona en el sitio web del Municipio el objetivo es el apoyo a la investigación para lo cual se busca optimizar los recursos y el ahorro del tiempo, se entiende para la investigación. Su colección es variada y actualizada, lo cual marca un contraste con las colecciones de buena parte de los municipios sobre todo medianos y pequeños, en donde las colecciones son desactualizadas y muchas veces no responden a los requerimientos de la comunidad.

Sin embargo a pesar de que se dice que : “La Biblioteca está equipada con los más modernos recursos tecnológicos para permitir la utilización de la información disponible en medios electrónicos” (<http://www.ambato.gov.ec/biblioteca>), no tiene acceso remoto en línea al catálogo, lo cual es una limitante para el investigador, lector o usuario. Por otro lado en esta biblioteca existe un catálogo que se lo puede consultar en las terminales que dispone la biblioteca, con lo cual se deduce que se requiere la presencia física del público en la biblioteca para hacer uso de este servicio. No hay pues ni biblioteca virtual ni biblioteca digital y tampoco aparece el servicio de información a la comunidad.

#### *Biblioteca Municipal de Portoviejo*

“Pedro Elio Cevallos Ponce” es una biblioteca centenaria que brinda servicios a los usuarios con libros y nuevas tecnologías para el acceso a la búsqueda oportuna del material requerido. Entre los servicios con que cuenta esta

biblioteca se pueden señalar el préstamo en sala, hemeroteca sobre todo de los periódicos locales, servicio de Internet y el servicio de referencia.

Por otro lado, la biblioteca municipal coordina las actividades de otras 12 bibliotecas públicas en convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas, tienen 22 personas trabajando en las diferentes actividades que se realizan: préstamo de libros, referencias, sección manabita, área infantil, hemeroteca, reprografía y servicio de Internet.

Entre las acciones de incentivo a la lectura mantiene varios programas, como el denominado “cuéntame un cuento”, o los talleres invernales, en los que se trabaja directamente con la comunidad, precisamente en esa época del año.

En conclusión estas bibliotecas de dos ciudades medianas muestran ciertas limitaciones que en el caso de las anteriores bibliotecas ya han sido superadas, pues el desarrollo de las TIC no es el adecuado, pese al esfuerzo que se realiza. Probablemente en el caso de las bibliotecas se puede evidenciar las grandes brechas que existen entre las ciudades grandes, medianas y pequeñas, como se podrá confirmar con la referencia a ciudades pequeñas que vienen a continuación.

#### *Bibliotecas municipales de las ciudades de Azogues y Sangolquí*

Para comenzar hay que decir que las dos bibliotecas municipales de Azogues y Sangolquí, tienen servicio de Internet para sus usuarios.

En el caso de Azogues, en el centro cultural y turístico “La Vieja Estación” se instaló la biblioteca municipal que antiguamente funcionaba en la segunda planta del centro médico popular. La nueva área es más amplia y presta todas las comodidades a los estudiantes. El local tiene todos los servicios básicos, además en la biblioteca instalaron computadoras con servicio de Internet con banda ancha, que se los destinará para trabajos escolares; este servicio es completamente gratuito.

El acceso de Internet es ya un logro para esta biblioteca que, a pesar de ser una biblioteca pública centra su atención en los estudiantes, probablemente por las carencias y déficit de bibliotecas escolares en el cantón.

Ciertamente no cuenta con todas las aplicaciones tecnológicas al servicio de los usuarios, así como tampoco con un gran fondo bibliográfico.

En cuanto a la Biblioteca Municipal de Sangolquí, se halla dentro de lo que se ha denominado el Centro Cultural de la Ciudad, si bien su local resulta estrecho, tiene la posibilidad de aprovechar otros espacios dentro del centro. Cuenta así mismo con diez computadoras con acceso a Internet; los bibliotecarios (dos) son jóvenes con muchas ideas para la realización de actividades culturales. En el aspecto técnico, la clasificación que usan es la que se utiliza para el inventario de bienes y no es una clasificación bibliotecnológica como la clasificación Dewey, los libros no se hallan catalogados, ni clasificados según los sistemas internacionales.

Tabla No. 9  
Servicios que ofrecen las bibliotecas según la muestra

Biblioteca Municipal	Quito	Guayaquil	Cuenca	Ambato	Portoviejo	Cañar	Sangolquí
Préstamo en sala	x	x	x	x	x	x	x
Computadoras	x	x	x	x	x	x	x
Préstamo a domicilio	(x)	(x)	.....	.....	.....	..	.....
OPAC	x	x	(x)	.....	.....	...	.....
B.Virtual	x	x	(x)	.....	.....	.....	.....
B.Digital	x	x	.....	.....	.....	.....	.....
Servicio Información	x	x	x	.....	x	.....	.....
Internet	x	x	x		x	x	x
Nuclea otras bibliotecas	x	.....	x	.....	x	....	....
Biblioteca Móvil	...	(x)	.....	.....	.....	...	.....
Servicios personas capacidades especiales	.	x	.....	.....	.....	....	.....
Fondo histórico	x	x	x	.....	.....	....	.....
Promoción de la lectura	.	x	x	.....	x	....	.....
Extensión cultural	x	x	x	.....	x	x	.....

(x) Significa que está en proceso o tiene limitaciones).  
Elaboración: autor.

*Red de bibliotecas públicas de la Fundación Muñoz Hermanos*

Esta red se inicia hace veinticinco años, como iniciativa privada que, con altos y bajos, se ha mantenido hasta la actualidad, gracias al tesón de sus impulsores y gracias también al apoyo de varios municipios pequeños que vieron en esta idea, la posibilidad de contar con una biblioteca para su jurisdicción. El compromiso de la Fundación Muñoz Hermanos era la entrega de libros para formar la colección inicial a la que se le fue fortaleciendo con adquisiciones hechas por los propios municipios beneficiados y gracias a incrementos periódicos de la Fundación, aparte de los libros la Fundación entregó material didáctico, estanterías, mesas y sillas. Los municipios debían entregar un local adecuado para el funcionamiento de la biblioteca y debían también tomar a su cargo la remuneración del bibliotecario o bibliotecaria. Este mecanismo sería más tarde utilizado por el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación con buenos resultados.

Las bibliotecas creadas por la Fundación Muñoz Hermanos, están ubicadas en algunos sectores rurales de las tres regiones naturales del país como por ejemplo en Puerto El Carmen, provincia de Sucumbíos a varias horas de navegación fluvial cerca de la frontera y hasta en la Islas Galápagos en la Isla Santa Cruz en Puerto Ayora. De todas maneras estas bibliotecas a pesar del esfuerzo realizado requieren el apoyo del Estado ecuatoriano.

**Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Educación**

En la década de los años ochenta del siglo pasado, aparece un proyecto dentro del Ministerio de Educación y Cultura (así llamado en esa época) de creación de bibliotecas en los sectores urbano marginales y rurales del país, teniendo como base un intento anterior bajo el nombre de “bibliotecas educativas abiertas a la comunidad”.

El nuevo proyecto denominado Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB– instaló en una primera fase cuatrocientas pequeñas bibliotecas que contenían un fondo nacional estimado en quinientos volúmenes de pro-

ducción nacional y mil volúmenes de América Latina y el mundo. Se crearon estas bibliotecas para satisfacer necesidades de información de la población no escolar; sin embargo, al no existir bibliotecas escolares o al estar mal equipadas en las pocas bibliotecas de los centros educativos ubicados en los sectores urbano marginales y rurales del país, este proyecto atendió también al público escolar, lo que derivó en la consecución de recursos para la adquisición de material adecuado para los escolares.

Un primer elemento significativo en este proceso de ejecución del proyecto SINAB fue la enorme demanda de las comunidades para ser atendidas con bibliotecas. La escasez de recursos no permitió extender la cobertura como hubiese sido lo deseable, de todas maneras se buscaron otras alternativas, como la recolección de libros para abrir pequeños Centros Populares de Lectura –CPL–. La idea era que estos centros se constituyeran en una especie de bibliotecas embrionarias que debían ser nutridas por los organismos locales; la recolección se la hizo principalmente en las ciudades, desgraciadamente no existe todavía en la población citadina la conciencia suficiente para entregar o donar libros que sirvan, la mayoría eran libros que estaban en mal estado; de la totalidad se llegó a recuperar alrededor del 20% del material con el cual y con los exiguos fondos bibliográficos que quedaban en las bodegas de la planta central y en varias coordinaciones provinciales del SINAB, se crearon ciento veinte Centros Populares de Lectura, incluso la gran mayoría de quienes atendían estos centros eran voluntarios; en otros pocos casos, estos centros fueron semillas para que los municipios sobre todo pequeños, invirtieran para la creación de bibliotecas que se mantenían ligadas al SINAB.

Resulta sintomático constatar que los tres grandes municipios del país; Quito, Guayaquil y Cuenca, como se señaló antes, no apoyaron la ejecución de este proyecto; ni siquiera sus bibliotecas se integraron al SINAB, los municipios manejaron por su cuenta los servicios bibliotecarios, tanto en Cuenca como en Quito se intentó la creación de redes de bibliotecas del Municipio; sin embargo en el caso de Quito son evidentes las falencias en cuanto a la atención y equipamiento de las bibliotecas ubicadas en los sectores urbano marginales y rurales, es decir en aquellos sectores en donde el SINAB tiene su principal acción.

Los objetivos con los que se creó el SINAB fueron los siguientes: dotar a las comunidades y grupos humanos populares de medios de consulta y lectura; lograr la participación comunitaria en actividades culturales en torno a la biblioteca; recuperar, recrear y difundir los valores culturales de las comunidades; actualmente el SINAB es una entidad que continúa adscrita al Ministerio de Educación<sup>20</sup>.

Existen 502 bibliotecas públicas populares dentro del SINAB y es evidente que se ha convertido en pionero de un tipo diferente de biblioteca pública. Fueron las bibliotecas del SINAB las primeras en asumirse como centros culturales comunitarios, diseñando planes operativos que traspasaban el papel tradicional de la biblioteca como lugar de estudio, para convertirse en espacios dinamizadores de la actividad cultural de la comunidad, como bien había recomendado la UNESCO en el manifiesto acerca de las bibliotecas públicas. No en todos los casos se logró el objetivo, por dificultades de distinto orden; pero en otros casos, definitivamente y gracias a los bibliotecarios que imprimieron mística en su trabajo, se superó la expectativa, pues la iniciativa de los bibliotecarios e incluso de la propia comunidad hizo que haya un apropiamiento de la biblioteca como espacio público y lugar de encuentro, se produjo entonces un uso social de la biblioteca como centro cultural.

De allí que, se planteó como misión del SINAB, atender a los usuarios en sus demandas de información y conocimiento; educar a los usuarios en el manejo de los servicios que las bibliotecas ofrecen; generar hábitos lectores en los miembros de las comunidades atendidas e impulsar el desarrollo cultural comunitario.

Desgraciadamente la ausencia de políticas públicas sobre bibliotecas y la falta de decisión o interés de los ministros de Educación, hicieron que el SINAB en varias etapas de sus más de veinte años de existencia llegase a situaciones críticas por falta de presupuestos. Pero lejos de morir, aún hoy continúa en su labor y se ha convertido en la única entidad cultural del Estado de alcance nacional, regional, provincial y local, superando incluso la cobertura de la Casa de la Cultura y del Ministerio de Cultura. Las bibliotecas del SINAB permanecen gracias a la labor de los bibliotecarios y de varias autoridades de los municipios, pero en especial gracias

al empoderamiento y apropiación de las comunidades donde existen estas bibliotecas.

A lo largo de su existencia se impulsaron varios proyectos, algunos permanecen hasta la fecha y otros se fueron quedando en el camino, proyectos que surgieron gracias a la experiencia compartida de otros países y de otros sistemas de bibliotecas. A manera de ejemplo, el proyecto de bibliotecas móviles o ambulantes que se concretó con las denominadas maletas viajeras, para llegar con el servicio bibliotecario a aquella población alejada del centro poblado, desgraciadamente no prosperó, fundamentalmente por falta de recursos para su operación y mantenimiento.

Muchas de las acciones que incluso actualmente sobreviven dentro de las bibliotecas del SINAB se deben a la famosa “autogestión”, recurso éste al que se apeló siempre ante la incompreensión, desidia y desinterés del Estado, aportando con “plata y persona” por parte de los bibliotecarios, de los coordinadores provinciales y de los subdirectores regionales y de las autoridades de la planta central.

A diferencia del proyecto de bibliotecas ambulantes, se ejecutó un proyecto que aún hoy continúa vivo, es el proyecto de bibliotecas fronterizas que comenzó con la provincia del Carchi en Ecuador y el Departamento de Nariño en Colombia y que luego incluyó a la provincia de Sucumbíos en Ecuador y al departamento del Putumayo en Colombia y que logró extenderse a la costa con el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas en Ecuador y Tumaco en Colombia. Este proyecto se lo inició a fines de la década de los años ochenta del siglo pasado. Durante todo este tiempo se han realizado múltiples encuentros, talleres, cursos y seminarios sobre todo en la provincia del Carchi teniendo como contraparte a la biblioteca del Banco de la República de Colombia con sede en la ciudad de Ipiales, que actuó como coordinadora de la parte colombiana junto con la coordinación provincial del SINAB en la provincia del Carchi en el lado ecuatoriano.

En la frontera con Perú, se pudo avanzar en este proyecto, luego de la firma de la paz entre los dos países; de todos modos, se instalaron desde antes en el lado ecuatoriano varias bibliotecas en la línea de frontera sobre todo en la provincia de El Oro, y luego de la paz en el cordón fronterizo

de la provincia de Loja. Se conoció el trabajo realizado en el Perú sobre bibliotecas comunitarias, en algunos sectores rurales del norte lindando con Ecuador, iniciativas desarrolladas también a base de autogestión de la propia comunidad.

Se impulsó también el proyecto de bibliotecas en cárceles y centros de protección de menores; en algunos centros carcelarios, aún hoy se conservan las bibliotecas del SINAB, cumpliendo un papel destacado en la alfabetización o estudios de educación básica y de bachillerato de los internos. En cambio en los centros de protección de menores donde también se instalaron bibliotecas, la iniciativa no prosperó, igualmente por falta de apoyo.

Durante todo este tiempo, el SINAB ha gestionado muchos eventos de capacitación, no sólo en el área técnico bibliotecológico, sino también en mediación de lectura, (promoción y animación), con el concurso de expertos internacionales y el apoyo de entidades como el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –CERLALC–, con sede en Bogotá, o como la Campaña de Lectura Eugenio Espejo, entidad que organizó talleres de capacitación para los bibliotecarios del SINAB.

Buen número de bibliotecas del SINAB, atienden media jornada debido al hecho de que los bibliotecarios reciben bonificaciones de la Dirección de Educación Popular Permanente que no llegan ni a los doscientos dólares mensuales. Esta situación de precariedad laboral de los bibliotecarios no tiene visos de solución por más que han existido gestiones para que se les reconozca nombramientos como bibliotecarios.

### *Estructura del SINAB*

El SINAB tiene a la cabeza una dirección ejecutiva con personal sobre todo de índole administrativo, a la que se le conoce como planta central y una coordinación nacional que mantiene relación con las subdirecciones regionales y con las coordinaciones provinciales.

Actualmente existen siete subdirecciones regionales de acuerdo con la nueva distribución territorial del país. Existen también en cada provincia

una coordinación que se encarga del seguimiento y control de las bibliotecas de su jurisdicción.

Por lo general las coordinaciones provinciales mantienen reuniones mensuales con todos los bibliotecarios de sus provincias, en donde se reciben informes y estadísticas de flujo de usuarios; además en estas reuniones periódicas se informa sobre decisiones, eventos de capacitación y demás directrices que emanan sea de la planta central, de las subdirecciones regionales o de las propias coordinaciones provinciales. Hay que señalar sin embargo que, en ocasiones la asistencia de bibliotecarios se ve limitada por cuanto no tienen los recursos para su traslado, dada la lejanía de sus lugares de trabajo con la capital de provincia.

### *Servicios que prestan las bibliotecas del SINAB*

Podemos establecer dos tipos de servicios; uno, el servicio bibliotecario como la consulta en sala, en algunos casos el préstamo a domicilio para aquellos usuarios habituales, servicio que depende del bibliotecario y del conocimiento que tenga del usuario. Hay casos en donde se da el servicio de hemeroteca, el de sala infantil, ludoteca o al menos el rincón infantil. El servicio de internet y el servicio de videoteca.

El otro servicio tiene que ver con el carácter de centro cultural comunitario y se expresa en la utilización de la biblioteca como lugar de encuentro para organizar actividades culturales que van desde el periódico comunitario hasta la formación de grupos de danza, teatro y música; es el espacio para conferencias, reuniones comunitarias, talleres de animación a la lectura, talleres de manualidades, festivales gastronómicos, etc.

Una experiencia digna de señalar fue la investigación de la memoria colectiva en un buen número de bibliotecas del SINAB, en donde el bibliotecario actuó –con la capacitación adecuada– como investigador de mitos, leyendas, tradiciones, cuentos, fiestas, juegos, rituales, etc., de la comunidad, a partir de las personas mayores de la comunidad convertidos en informantes clave, así como la revisión documental sobre la memoria de la comunidad, en aquellos casos en donde tal documentación existía.

Producto de esta investigación que cubrió provincias de la Costa, la Sierra y la Amazonía, se publicó el libro “Memorias de un pueblo”, el mismo que fue repartido en todas las bibliotecas del SINAB. Esta recuperación de la memoria colectiva sin duda fue un gran aporte cultural del SINAB.

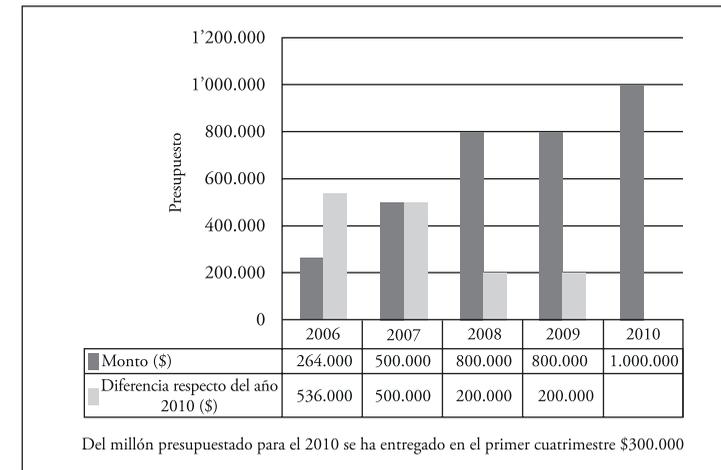
La publicación de libros sobre todo de literatura mediante la colección “País secreto”, fue un aporte del SINAB en una etapa de su historia, también se publicaron materiales de mediación de lectura, destinados a los bibliotecarios como fueron los denominados “Cuadernos del SINAB” y hasta para el trabajo con los niños y niñas como fue el folleto “Las aventuras de sinabito” dentro de la colección “Mundo mágico de los libros”; varios ensayos fueron publicados por el SINAB en la colección “Lengua y habla”. Actualmente se desarrolla una línea editorial de folletería tanto impresa como digital que se puede descargar de la página web del SINAB.

### Limitaciones

Una de las debilidades del SINAB es la ausencia casi total de bibliotecarios o bibliotecólogos en las coordinaciones provinciales, en las subdirecciones regionales y en la misma planta central. El personal es personal administrativo del Ministerio de Educación, o profesionales que antes se los denominaba técnicos docentes; sin embargo la experiencia ganada a lo largo de los años por ese personal, lo convierte en un referente necesario. Lo que haría falta es un departamento técnico bibliotecológico con profesionales, que establezcan las políticas del manejo técnico de las bibliotecas del SINAB.

Otra limitación es la falta de recursos permanentes, lo que provoca la imposibilidad de planificar a mediano y largo plazo; sin embargo cuando se ha logrado un financiamiento extra se ha dotado a las mejores bibliotecas de más recursos bibliográficos para fortalecer las colecciones, así como de equipos y herramientas que garantizan mayores y mejores servicios para los usuarios. De todas maneras la situación financiera actual ha mejorado mucho respecto a los años anteriores, convirtiéndose este factor de limitación en una fortaleza, conforme se demuestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 7  
Evolución del presupuesto del SINAB (2006-2010)



Fuente: Información suministrada por la Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de Biblioteca del Ecuador en el año 2010.

También constituye una limitación del SINAB la no inclusión de todas las bibliotecas públicas por falta de apoyo de los grandes municipios como hemos visto, lo que limita sus potencialidades.

Pero hay que reconocer también que hay varias bibliotecas que aparecen en el directorio del SINAB como centros culturales comunitarios y que no cumplen ningún papel dinamizador de la comunidad, bibliotecas que se han anquilosado por falta de seguimiento de las coordinaciones provinciales, a tal punto que se puede constatar la enorme distancia entre los informes de algunos bibliotecarios y bibliotecarias y lo que realmente sucede, pues en los informes aparece la biblioteca como generadora de muchas actividades de animación a la lectura, de participación comunitaria, cuando en la práctica sucede todo lo contrario<sup>21</sup>.

Un aspecto final que constituye también una limitación es el de contar con modelos de convenios de cooperación y contratos de comodato que se constituyen en una suerte de camisas de fuerza, que no permiten considerar situaciones especiales de acuerdo con la realidad de cada comunidad.

*Perspectivas*

Al margen de que se apruebe o no la Ley Orgánica de las Culturas, los bibliotecarios del país deben insistir en la necesidad de que el país cuenta con una ley de bibliotecas en la que se legisle sobre la necesidad de una Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador que incluya a todo tipo de bibliotecas sean éstas públicas, escolares, académicas, especializadas, etc., bajo la rectoría de un Instituto Nacional de Bibliotecas, lo que podría ser una gran oportunidad para que el actual SINAB salga fortalecido ya que se convertiría en el eje del nuevo sistema, al menos en lo que tiene que ver con las bibliotecas públicas, pudiendo constituirse además en el articulador de una red nacional de bibliotecas públicas. Para tal cometido las bibliotecas públicas del SINAB deberían pasar al Ministerio de Cultura conservando la suficiente autonomía administrativa financiera; por otra parte al Ministerio de Educación, le corresponde asumir una tarea pendiente desde hace muchos años atrás, la de la conformación de una red de bibliotecas escolares, a partir de la creación de bibliotecas en aquellos centros educativos públicos que actualmente carecen de este servicio, y que sin duda son la mayoría, así como la necesidad urgente de fortalecer y dinamizar a aquellas bibliotecas existentes, sobre todo en los colegios de las ciudades. Pero además se requiere apoyar el trabajo de los bibliotecarios de escuelas, colegios y centros educativos en general, para que su trabajo sea valorado por las autoridades educativas y por los docentes como un recurso de aprendizaje indispensable. La Red de Bibliotecas Escolares así constituida pasaría a formar parte también del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador.

**Estado de la producción del libro impreso en el Ecuador**

Las bibliotecas públicas son servicios culturales abiertos a la comunidad, que tienen por objeto ofrecer el acceso de la población a la información y al conocimiento a través de los libros y demás materiales documentales impresos y en distintos soportes: sin duda la biblioteca pública ha ampliado la

cobertura del servicio con la incorporación de las nuevas tecnologías como internet, el OPAC, revistas virtuales, libros digitales, libros electrónicos, software especial para personas no videntes, discos compactos, películas en DVD, etc. De todas maneras los libros impresos, continúan siendo los tradicionales depositarios de la información y el conocimiento; entre otros factores por la llamada brecha tecnológica que reproduce también en estos campos de la información y el conocimiento las asimetrías y las inequidades que caracterizan a las sociedades del consumo como la nuestra.

Con estos antecedentes, conviene primero echar una mirada aunque sea somera a la situación del libro impreso en el Ecuador, sobre todo en cuanto a su producción.

La producción de títulos para el año 2009 fue de 3 399 lo que equivale al 0,028% en relación con la población ecuatoriana; mientras que para el año 2010 fue de 4 164 títulos, es decir 0,034%. La producción de ejemplares para el año 2009 fue de 8 616 904; mientras que para el 2010 subió la producción a 12 078 136 ejemplares, lo que equivale a cerca de un ejemplar por habitante en un año.

En cuanto al subsector editorial –los subsectores editoriales se refieren a la actividad principal de las empresas editoriales dentro de un área especial de temas– en los años 2009 y 2010 en títulos y en ejemplares la producción se dividió de la siguiente manera:

Tabla No. 10  
Producción bibliográfica en el Ecuador por subsector editorial

<i>Subsector editorial</i>	Títulos		Ejemplares	
	2009	2010	2009	2010
Interés general	1 818	2 054	3 447 965	3 587 788
Didácticos	824	1 331	3 324 192	7 172 300
Científicos, técnicos y profesionales	696	715	1 540 934	1 190 558
Religiosos	61	64	303 813	127 490
<b>Total</b>	<b>3 399</b>	<b>4 164</b>	<b>8 616 904</b>	<b>12 078 136</b>

Fuente: Estadísticas ISBN 2010. Cámara Ecuatoriana del Libro Núcleo de Pichincha.

De la tabla anterior podemos resaltar la enorme producción de ejemplares de libros didácticos para el año 2010 que sube significativamente respecto a la producción del año anterior en más del 100%; pues va de los 3 324 192 a 7 172 300. Entendemos por libros didácticos exclusivamente textos escolares desde preescolar hasta secundaria y las ayudas denominadas paradidácticas o paraescolares, lo que pone en evidencia el impacto de la política pública de entrega gratuita de textos escolares, impulsada desde el Gobierno central y desde el Municipio de Guayaquil. El incremento en cambio en el número de títulos en este subsector editorial no tiene la misma equivalencia, pues de los 824 títulos se pasa en el 2010 a 1 331 títulos.

En cuanto se refiere a la producción del subsector editorial de libros científicos, técnicos y profesionales, si bien los títulos suben levemente de 696 en el 2009 a 715 en el 2010, en la producción de ejemplares baja ya que en esos mismos años va de una cifra de 1 540 934 a 1 190 558.

Hay que anotar que cuando hablamos del subsector editorial de interés general, nos referimos a las obras de referencia y consulta, así como libros de literatura infantil, juvenil, adulta, filosofía, psicología, generalidades, etc. Es de suponer que en las cifras de producción de este subsector hay una incidencia de la producción de la Campaña Eugenio Espejo por el libro y la lectura, que actualmente es un proyecto privado, que comenzó con financiamiento público.

Otro aspecto interesante respecto al estado del libro en el Ecuador es el relacionado con la producción editorial de las universidades del país; las universidades, se supone que son centros no sólo de profesionalización sino de investigación y producción de conocimientos; pues bien, menos del 50% de las universidades ecuatorianas publican libros. Ahora bien los textos universitarios cuyo tiraje es más amplio reproducen contenidos y son más de tipo didáctico. Aquellos libros donde se podría advertir producción de nuevos conocimientos son realmente escasos en el Ecuador. Finalmente no deja de llamar la atención la poca o ninguna producción de libros de la mayoría de universidades, lo que claramente revela la ausencia de investigación.

Respecto a los editores registrados en el periodo que va de 1987 al 2010 hay un total de 350 editoriales, de las cuales 273 están en Quito, es decir

el 78%; 35 en Guayaquil, o sea el 10% y, 12 en Cuenca, lo que equivale al 3,42%. Sólo las dos primeras ciudades acumulan el 88% de editoriales a nivel nacional.

De lo señalado en líneas anteriores, resulta claro que hay una limitada producción de libros en el país, sobre todo en lo relacionado con la producción de títulos; la producción de ejemplares en cambio se concentra en los textos escolares y universitarios, pues es ampliamente conocido que el tiraje “normal” de un nuevo libro llega a los quinientos ejemplares.

#### Notas

- 1 Parece que en Mesoamérica en cambio, existió un tipo especial de escritura, como el caso de los códices mayas.
- 2 Es conocida la historia del apresamiento de Atahualpa y la utilización de un libro: la Biblia como la verdad revelada que contenía la palabra del Dios cristiano. Cuando el cura Valverde le indica que en ese libro está la palabra sagrada, Atahualpa lo acerca al oído para escucharla y al no percibir ninguna palabra lanza el libro. Desde lo simbólico podría decirse que la cultura andina es una cultura que habla y que escucha.
- 3 El caso es que, aparte de los ahorros iniciales de los gastos administrativos que logró Leonidas Batallas en la cifra de treinta y cinco sucres, que sirvieron para empastar la obra “Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia”, se logró ahorrar quince sucres con sesenta centavos del presupuesto que inicialmente se había asignado para la compra de velas para alumbrar la sala de sesiones, y que no se llegó a utilizar para tal fin ya que el Concejo decidió no sesionar en horas de la noche sino aprovechar la luz del día. Con el ahorro de las velas, se compraron varios libros como la “Historia Verdadera de la Inquisición” de Francisco Xavier Rodrigo, “Epístolas Morales y Tratados Filosóficos” de Séneca, entre otros (<http://www.centrocultural-quito.com>).
- 4 Estos datos constan en la consultoría presentada por el autor y su equipo de trabajo, al Ministerio de Cultura sobre la Situación actual de las bibliotecas en el Ecuador: Diseño y conformación de la red nacional de archivos y bibliotecas (conformación del sistema nacional de bibliotecas del Ecuador) Quito, 2010.
- 5 Algunos incluso reciben una bonificación que no alcanza ni al salario básico, por lo que sólo atienden a media jornada.
- 6 Con el cierre de 14 universidades, dispuesto por el Consejo de Educación Superior, en abril de 2012, por deficiencias académicas, se abrió superado este hecho paradójico, pero también implica que por lo menos el número de bibliotecas universitarias también se redujo a 61.
- 7 Mientras se escribe la presente obra, se está ya construyendo un nuevo edificio para la biblioteca general de la Universidad Central del Ecuador, se readecuaron los espacios en la biblioteca de la PUCE y la Universidad Andina compró ya un terreno para la construcción de una nueva biblioteca.
- 8 Cuando se escribía este libro se estaba ya diseñando nuevas y más amplias instalaciones para esta biblioteca, lo cual sin duda constituye una grata noticia.
- 9 Dato este último suministrado al autor por la bibliotecóloga Nilma Martins.
- 10 El autor de este trabajo fue usuario de una de esas bibliotecas infantiles en el parque Chiriboga Villagómez en el barrio Belisario Quevedo, parque en el que además se exhibían películas al aire libre proyectándolas en una pared blanca.

- 11 Las dos encuestas se las aplicó con estudiantes universitarios de la cátedra de Metodología de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Quito, (2010); el diseño de las mismas corresponde al autor.
- 12 Las políticas culturales enunciadas por el Ministerio de Cultura en el año 2011, establecen un eje referido a los emprendimientos culturales (industrias culturales) entre los cuales se menciona la producción editorial y en donde no se toma en cuenta para nada el tema de la lectura, sino la publicación de una colección de libros, lo que resulta totalmente insuficiente para incentivar al sector del libro, pues es un tema que va desde exenciones tributarias para los insumos hasta la generación de comportamientos lectores en la población.
- 13 Se considera como *best seller* para efectos de este trabajo aquellos libros que desde el mercado le dan esa categoría y que generalmente se trata de una literatura superficial, lo que nos lleva a asimilarlo como literatura *light* o liviana.
- 14 Se los consideran aquí a los que desde la academia se los califica como clásicos de la literatura universal.
- 15 [http://www.elcomercio.com/sociedad/Internet-complementalibro\\_0\\_368963111.html](http://www.elcomercio.com/sociedad/Internet-complementalibro_0_368963111.html).
- 16 Como en el caso anterior no hay datos exactos, pues también se dice que el fondo bibliográfico llega a los ochenta y ocho mil volúmenes.
- 17 Habría que realizar una evaluación real para saber si efectivamente se cumplió con ese objetivo estratégico, personalmente considero que tal objetivo está lejos de alcanzarse.
- 18 Para junio de 2012, el servicio de biblioteca móvil de la biblioteca pública del Municipio de Guayaquil había dejado de funcionar.
- 19 Esta información se levantó en septiembre de 2010.
- 20 Mientras se redactaba este trabajo, el Ministerio de Educación estaba estudiando la factibilidad de entregar la coordinación de las bibliotecas públicas al Ministerio de Cultura y redireccionar al SINAB para que trabaje en la coordinación de bibliotecas escolares, lo cual resultaría lógico.
- 21 Un caso que hay señalar es el de una biblioteca del cantón Huaquillas, cuya bibliotecaria se sorprendió ante nuestra visita que no estaba anunciada, el estado de deterioro del local, el polvo en los libros, el descuido era evidente, había hasta goteras. Ante nuestro llamado de atención lo que atinó a explicar era que el municipio de ese entonces no le apoyaba, lo cual no era ninguna justificación; los visitantes tuvimos que armar una minga inmediata para limpiar la biblioteca.

## Capítulo III

### Democracia, interculturalidad y el buen vivir

Para abordar el tema del presente capítulo, conviene previamente establecer una ligera visión panorámica de los modelos de desarrollo que se han venido ensayando hasta la actualidad, y el que se propone desde la investigación de acuerdo con los preceptos constitucionales actualmente en vigencia.

A principios del siglo XX varios países latinoamericanos no habían terminado de constituirse como estados nacionales debido entre otros factores, a la fragilidad de las alianzas de las élites y a la imposición postiza de instituciones y estructuras ajenas a nuestras culturas. Aquellas ideas racistas de “mejoramiento de la raza” vieron en la imitación de patrones culturales europeos la única salida frente a la situación de atraso en la que nos encontrábamos, la tarea impostergable entonces era “civilizarnos”, de allí que el paradigma para lograrlo era el “progreso”; pues, se asumía desde una mirada eurocéntrica que ese continente era precisamente la expresión más acabada del progreso; pero tal progreso debía ser alcanzado a través de una economía librecambista, en un escenario de orden y disciplinamiento social; por ello es que, incluso la divisa de Orden y Progreso aparece en el escudo de Brasil. Es la época de fuertes inversiones en la construcción de ferrocarriles como el trasandino ecuatoriano, obra monumental de Eloy Alfaro y que fuera concluido en el año de 1908. Toda la legislación que buscaba favorecer los procesos de industrialización y de fomento del co-

mercio exterior dan cuenta de esa idea de progreso que animó a las clases dirigentes de nuestros países.

En lo cultural el paradigma del progreso apostaba por la cultura letrada, la idea de culturizar al pueblo animó la legislación en torno a la educación, las bibliotecas cumplieron entonces el papel de sacralizar la cultura sobre la base del conocimiento erudito como veremos más adelante. Por ello no es de extrañarse que sean precisamente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que en nuestro país aparezcan las primeras bibliotecas municipales de las grandes ciudades

Luego de la crisis de la Bolsa de Nueva York en el año 1929, que determinó un fuerte sacudón a las economías capitalistas, se produjo entre otras consecuencias la caída del paradigma del progreso; las economías occidentales basadas en el libre juego de las fuerzas del mercado, adoptan entonces un nuevo modelo, el keynesiano, en donde el rol del Estado comienza a aparecer como protagonista en el ordenamiento de la economía, modelo que orienta la actividad estatal en la mayoría de nuestros países; pero ya en la década de los años cincuenta del siglo pasado, para el caso de América Latina, se empieza a configurar un nuevo modelo a partir de las teorías de la Comisión Económica para América Latina –CEPAL–, organismo de la ONU; surge de esta manera el modelo desarrollista que abogaba por el desarrollo como un nuevo paradigma, como la meta final que nos garantizaría el bienestar de la sociedad. El antecedente y el discurso fundacional sobre este nuevo paradigma fue dado por el presidente norteamericano Harry Truman, el 20 de enero de 1949, en el “punto cuarto” de su discurso inaugural ante el Congreso, al asumir la presidencia de Estados Unidos.

El discurso trazó los rasgos dominantes de la naciente teoría del desarrollo: la connotación exclusivamente económica del concepto y el “mesianismo etnocéntrico que plantea en términos paternalistas la relación con los países subdesarrollados”(...). Un corolario importante de este razonamiento era que las causas del subdesarrollo eran *intrínsecas* a las sociedades atrasadas; es decir, la diversidad cultural y las tradiciones eran percibidas como *obstáculos*” (Degregori y Huber, 2005: 455-456).

La idea principal del desarrollismo en lo económico, fue la sustitución de importaciones o crecimiento hacia dentro, con el objeto de impulsar la industrialización de nuestros países como condición indispensable para lograr reducir la dependencia de las economías centrales. El papel del Estado en este modelo es el de regulador de la economía mediante leyes proteccionistas que buscan favorecer el mercado interno y desarrollarlo sobre la base de la industria nacional.

En lo cultural y en lo social, el modelo desarrollista fue de asistencialismo; empezaron a aparecer bibliotecas que mantenían la misma matriz; esto es dar “cultura al pueblo”, “permitiendo” el acceso del pueblo a las bibliotecas, con lo cual su cobertura sin duda se amplió; las bibliotecas dejaron paulatinamente de ser aquellos lugares lóbregos y taciturnos para ir lentamente abriéndose a la luminosidad y al dinamismo de la vida de la comunidad.

En la década de los años ochenta del siglo pasado asistimos al ocaso del modelo desarrollista; sin embargo, el paradigma del desarrollo salió incólume. Surgió entonces el modelo neoliberal como una vuelta remozada al pasado, el modelo impulsó la liberalización de la economía; esto es, que las fuerzas del mercado actúen libremente y que el Estado se abstenga de intervenir; en consecuencia muchas empresas y hasta servicios públicos fueron privatizados. El desarrollo aún hoy continúa siendo el horizonte hacia el que las sociedades y las economías deben dirigirse.

Por lo dicho vivimos actualmente en un mundo globalizado, en donde domina todavía un modelo de desarrollo económico –el neoliberal– que lejos de solucionar los acuciantes problemas por los que atraviesa la humanidad, los ha agudizado de manera alarmante, millones de seres humanos se debaten en medio del hambre, la desnutrición y la pobreza; las “cartas de intención” dictadas por parte de los organismos mundiales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han inspirado políticas y leyes privatizadoras, de ampliación y ventajas para el mercado y de reducción y hasta desmantelamiento del Estado.

En cuanto a política económica, los postulados básicos de la globalización neoliberal se encuentran en el llamado Consenso de Washington, que

aconsejan austeridad fiscal, privatización y liberalización de mercados. De este modelo, lo más preocupante es el desmantelamiento progresivo que se va haciendo de las funciones del Estado, un desmantelamiento que amenaza con la desaparición de los servicios públicos, creados para proteger los derechos de la ciudadanía. En este sentido el modelo neoliberal de globalización se está revelando incompatible con los derechos humanos. Esta interpretación es acorde con la denuncia que Amnistía Internacional hace en sus informes anuales, en el sentido de que la globalización neoliberal agrava los abusos contra los derechos humanos (López y Morillo, 2005: 24).

La crisis por la que se encuentran atravesando varios países europeos es una muestra del fracaso de este modelo de desarrollo y las políticas de criminalización de la migración son una de las consecuencias más inhumanas.

En este panorama podemos comprender por qué las inversiones en el área social y cultural, que realizan los estados han sido tradicionalmente deficitarias, y cómo afectan a las bibliotecas y a los programas bibliotecarios, concretamente para el caso de las bibliotecas públicas, los recortes presupuestarios y la austeridad fiscal no permiten contar con equipamientos adecuados, con renovación y actualización de las colecciones, con remuneraciones acordes con las responsabilidades de los bibliotecarios y con mejoras de infraestructura.

Por otro lado, la ampliación y liberalización del mercado, lo han convertido a éste en un poder omnipotente y omnisciente, de suerte tal que, en el mundo actual cualquier cosa, objeto o bien, sea tangible o intangible es susceptible de ser reducido a condición de mercancía. –las bibliotecas, la información y el conocimiento, están dentro de esta pretensión–. El organismo encargado de esta hipermercantilización es la Organización Mundial del Comercio –OMC–, la misma que a través del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios –AGCS–, o GATS (por sus siglas en inglés) pretendería que los gobiernos “liberalicen” los servicios públicos, para que éstos entren al mercado y puedan ser ofertados y ejercidos por empresas privadas no sólo nacionales sino multinacionales; para ello, la OMC ha elaborado una lista de los servicios públicos susceptibles de ser mercantilizados, dentro de la cual se encuentran bibliotecas y archivos.

La amenaza sobre bibliotecas y archivos se cierne ya desde la propia relación de servicios que la OMC ha señalado como susceptible de caer bajo la influencia del AGCS (...) Pero ¿cómo se concreta esta amenaza para las bibliotecas públicas y los archivos? Muy fácil: siguiendo los principios que rigen a la propia OMC, así como las propias consideraciones del AGCS. Una empresa privada que pueda ofrecer servicios de información cercanos a aquellos ofrecidos por las bibliotecas y los archivos públicos pueden demandar del gobierno del país el mismo trato que aquellos, o, lo que es lo mismo, la misma financiación pública. Esto obligará a los gobiernos a dejar de financiar los sistemas de bibliotecas y archivos públicos, y, de este modo, el acceso a la información, a la lectura, al conocimiento y a la cultura, que son funciones básicas suyas, pasará al dominio del mercado y solo será posible previo pago (López y Morillo, 2005: 30-31).

Frente a estas pretensiones comerciales, algunas asociaciones internacionales de bibliotecarios como la IFLA y varias asociaciones europeas, han dado la voz de alarma y no sólo eso, sino que han expresado en distintos foros su oposición y es lógico que así sea; puesto que, lo que se halla en juego es un conjunto de principios que van desde lo cultural, pasando por los derechos humanos y llegando incluso a lo ético.

Desde lo cultural ya que la biblioteca pública como espacio público es un lugar de encuentro en primer lugar del lector con el libro y la lectura, pero además es el lugar en el que caben las distintas expresiones culturales, también es un lugar de intercambio cultural; y como hemos señalado anteriormente, de acceso a la información, pero además, la biblioteca pública tiene que ver con la memoria social de la comunidad.

Para aproximarnos a la función social de las bibliotecas públicas como instituciones que se autodenominan democráticas, es necesario precisar que, de las múltiples funciones que les son asignadas internacionalmente, son tres las razones del trabajo bibliotecario público: en primer lugar, promover la lectura como una práctica social y cultural; en segundo lugar, garantizar el acceso a la información internacional, nacional y local en múltiples soportes y formatos, esto desde una visión democratizante y equitativa; y, en tercer lugar, divulgar las manifestaciones artísticas y culturales, para contribuir a la construcción de una cultura propia con sentido universal.

Tres tareas que transforman al simple habitante en un ciudadano cualificado, potenciándolo para que sea partícipe tanto de la conformación como del ejercicio y control del poder político (Betancur, 2007: 57).

Desde los derechos humanos; ya que, la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales establece en el Art. 7

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno, libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular: la libertad de buscar, recibir y transmitir información, además el derecho de participar en la información pluralista, en el o los idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación (Declaración de Friburgo, 2007: 7-8).

Uno de los medios para el cumplimiento de este derecho como se puede concluir es la biblioteca pública. También es un asunto ético puesto que frente a dos valores como son el bien común y la apropiación privada, debería por principio prevalecer el primero; pero además es un imperativo ético la trascendencia social que la biblioteca pública debe tener para formar lectores bien informados, analíticos y críticos, como bien lo establece la Declaración de Caracas “Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad”. (Declaración de Caracas, 1982: 1).

Como se podrá advertir la política y la economía no son ajenas a las bibliotecas y su conocimiento debe ser parte del bagaje formativo de los bibliotecarios; puesto que, mucho dependerá de la forma como un país asume su economía, su modelo de sociedad, su ejercicio de la democracia, su paradigma deontológico, para poder determinar cómo son o cómo es-

tán sustentadas las políticas públicas para bibliotecas, archivos y en general centros de documentación e información.

En cuanto a las bibliotecas y archivos, el peligro está en los proyectos de privatización o de gestión por parte de empresas privadas. Igualmente, encontramos aquí que al pasar a juzgar por criterios de mercado o de rentabilidad empresarial, los que deben ser derechos ciudadanos imprescindibles para la participación democrática, estos desaparecen como tales, comprometiendo seriamente la calidad de la democracia. Las bibliotecas y los archivos deben seguir siendo servicios públicos y gratuitos como hasta ahora, pues solo así quedará garantizado el derecho de todos y cada uno de los ciudadanos a la información, la cultura, el conocimiento y la educación (López y Morillo, 2005: 37).

Para lograr una contextualización del tema de las bibliotecas y particularmente de las bibliotecas públicas en el país actualmente, se requiere comprender su inserción en la vida social, en la vivencia democrática de la sociedad ecuatoriana, y en su rica diversidad étnica y cultural, por ello se considera necesario una aproximación al tema de la interculturalidad, así como a los horizontes que desde el Estado se han trazado, ya sea mediante la adscripción del país al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a los Objetivos del Milenio como un esfuerzo de la comunidad internacional; así como al Plan de Desarrollo, conocido ahora como el Plan Nacional para el Buen Vivir que busca convertirse en la hoja de ruta para los próximos años.

### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Este instrumento internacional que fuera aprobado el 16 de diciembre de 1966 y que entró en vigor el 3 de enero de 1976, establece en el Art.13, numeral 1, que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su digni-

dad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos... (DESC, 1976: 4).

En este afán por hacer realidad este derecho, las bibliotecas escolares y universitarias cumplen o deberían cumplir evidentemente un papel protagónico; pero la biblioteca pública no puede abstraerse de contribuir para la vigencia de este derecho; puesto que, en muchos lugares suple la ausencia de bibliotecas escolares o universitarias.

Por otra parte, la educación no solamente es tarea del sistema escolar, sino responsabilidad de la sociedad toda, de allí que, cuando en el Pacto Internacional que estamos analizando se menciona en el mismo Art. 13 numeral 2, literal d) que: “Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria” (DESC, 1976: 5). Esta tarea debe ser asumida entre otras entidades, también por la biblioteca pública, lo que además implica dar cumplimiento al quinto postulado de la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe que señala “Apoyar la educación permanente en todos los niveles –formal y no formal– haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente” (Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública, 1982: 1).

En el Art. 15 del Pacto, numeral 1 se establece que: “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones...” (DESC, 1976: 5).

En el mismo Art. 15 en el numeral 2 se establece que “Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura” (DESC, 1976: 5).

La biblioteca pública es precisamente uno de los espacios que debe garantizar la participación de la gente en la vida cultural de la comunidad; así mismo equipada con las TIC se está aplicando un progreso científico como mecanismo que a su vez garantiza la democratización del acceso a la información científica y al conocimiento.

Por lo dicho y en aplicación del Pacto que venimos comentando, el Estado debe fortalecer y ampliar la cobertura de las bibliotecas públicas; pues son estos servicios uno de los mecanismos que permiten la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.

### Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM

Los gobiernos anteriores al actual, desde comienzos del presente siglo, al menos declarativamente, parece que implementaron políticas públicas que en el mejor de los casos tenían como horizonte la Declaración de los Objetivos del Milenio suscrita por el Ecuador en septiembre de 2000 junto a 188 países, y que tenían que ver con alcanzar las metas previstas en dicha Declaración hasta el 2015, como consta en el II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–, elaborado con la intervención de varios organismos gubernamentales, organismos representativos de los gobiernos seccionales y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional –FMI– y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–.

Este trabajo contó con el apoyo técnico del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador constituido por los siguientes organismos: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina –CEPAL–, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO–, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos –UN-HABITAT–, Organización Panamericana de la Salud –OPS–, Organización Mundial de la Salud –OMS–, Programa Mundial de Alimentos –PMA–, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura –UNESCO–, Programa de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, Programa de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM–, y Programa de Naciones Unidas para la Vivienda –UNV–, entre otras organizaciones, en lo que se ha denominado Alianzas para el Desarrollo.

Los Objetivos del Milenio son: 1) Erradicar la pobreza y los problemas alimenticios; 2) Lograr la educación básica universal; 3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres; 4) Reducir la mortalidad de la niñez; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y, 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Uno de los mecanismos, acaso el más importante, desde la esfera estatal para el logro de tales objetivos tiene que ver con la implementación de políticas públicas y su grado de cumplimiento. Sin embargo, la tarea se presenta a todas luces como inconclusa, en la medida en que no existe un cuestionamiento radical de las causas a las que se pretende atacar y reducir; nos referimos a la desigualdad, la injusticia, la inequidad y las fuertes asimetrías o desigualdades sociales. Aparte de que el mismo Estado adolece de taras burocráticas y en algunos casos hasta de prácticas corruptas que impiden la agilidad y la eficiencia en la gestión de las políticas públicas como resultado del manejo que los grupos de poder históricamente han hecho del aparato estatal<sup>1</sup>.

No se trata entonces de intervenir sólo en los efectos sino también en las causas y éstas, están sustentadas en un sistema de poder hegemónico cuya naturaleza es ser excluyente en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural.

De lo expuesto se deduce que las políticas públicas reformistas pretendieron “cambiar algo para no cambiar nada”, de allí que, hablar de cohesión social o de políticas de inclusión social sin cuestionar y desmontar la estructura de dominación que produce las inequidades y la desigualdad social es hablar, en definitiva, de legitimar la hegemonía.

Es desde esta perspectiva que podemos interpelar a los Objetivos del Milenio. A modo de ejemplo: ¿cómo vamos a erradicar la pobreza y los problemas alimenticios y reducir la mortalidad de la niñez si no desmontamos un modelo de desarrollo concentrador de la riqueza y generador de

pobreza, como es el modelo neoliberal y lo sustituimos con mecanismos que garanticen una mejor generación y distribución de la riqueza?

En el tema educativo: ¿se trata sólo de lograr metas de universalización de la educación básica sin cuestionar los contenidos de una educación memorista y mediocre que reproduce prácticas discriminatorias y racistas?

¿Cuál es el papel de la biblioteca pública en este contexto? Según lo que se señala en el Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas:

Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una Sociedad de la Información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura (IFLA, 2005).

De lo dicho podemos concluir que la biblioteca pública se convierte entonces en una herramienta de construcción y fortalecimiento de la democracia, en tanto en cuanto centra su atención en garantizar la libertad de expresión, de pensamiento y de información; es decir, la libertad intelectual, para lo cual la biblioteca debe ser reconocida como una entidad profundamente humanista ya que es el ser humano el centro de sus preocupaciones; por ello es tarea primordial, sobre todo de este tipo de bibliotecas, brindar las condiciones más adecuadas para el libre acceso de las personas a la información y al conocimiento, una de esas condiciones es el uso de las nuevas tecnologías.

La función exclusiva de las bibliotecas y servicios de información consiste en responder a las cuestiones y necesidades de las personas. Esto sirve de complemento a la transmisión general de conocimiento por los medios de comunicación, por ejemplo, y hace que las bibliotecas y servicios de información resulten vitales para una sociedad de la información abierta y democrática. Las bibliotecas son esenciales para una ciudadanía bien informada y un gobierno transparente, así como para la implantación del gobierno electrónico. También crean capacidad entre los ciudadanos con la promoción de la alfabetización informacional y dando apoyo y formación

en el uso eficaz de los recursos de información, incluidas las tecnologías de la información y comunicación. Esto resulta especialmente crítico para la promoción de la agenda para el desarrollo, porque los recursos humanos son fundamentales para el progreso económico. De esta forma, las bibliotecas contribuyen de manera significativa a afrontar la brecha digital y las desigualdades de información resultantes. Ayudan a hacer realidad las Metas de Desarrollo para el Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza (IFLA, 2005).

Claramente IFLA –Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones– (las siglas provienen de su denominación en inglés International Federation of Library Associations and Institutions) como organismo internacional se suma al esfuerzo por hacer realidad tales objetivos.

También en el Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas denominado “La Sociedad de la Información en Acción” se hace una clara alusión a los Objetivos del Milenio, cuando se menciona que las bibliotecas ayudan a hacer realidad las metas del desarrollo para el milenio, incluyendo la reducción de la pobreza, sin duda así es, pero de lo que se trata no sólo es la búsqueda de la reducción de la pobreza, sino de comprender las causas que la generan, con el fin de combatirlas; y en este proceso de comprensión, la biblioteca pública ciertamente tiene un papel importante que cumplir, en tanto ayuda a la formación de personas críticas y analíticas con la realidad.

No debemos pasar por alto también el Manifiesto de la IFLA sobre bibliotecas digitales cuando refiriéndose a los objetivos del Milenio considera que existe una brecha digital que debe ser superada.

Subsanar la brecha digital es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El acceso a los recursos informativos y los medios de comunicación contribuye a la salud y la educación, así como al desarrollo cultural y económico.

La difusión de información permite a los ciudadanos beneficiarse de un aprendizaje y una educación a lo largo de toda la vida. La información sobre los logros mundiales hace posible que todos participen de manera constructiva en la creación de su propio entorno social.

El acceso equitativo al patrimonio cultural y científico de la humanidad es un derecho de cada persona, y contribuye a promover el aprendizaje y la comprensión de la riqueza y diversidad del mundo, no sólo para la generación actual, sino también para las generaciones futuras.

Las bibliotecas han sido desde hace mucho tiempo instrumentos esenciales para fomentar la paz y los valores humanos. Su actual funcionamiento digital abre un nuevo cauce al universo del conocimiento y la información, estableciendo contactos entre culturas separadas por fronteras geográficas y sociales (Manifiesto de la IFLA sobre bibliotecas digitales, 2011: 4).

Sin embargo como venimos diciendo hay cuestionamientos que se hacen a los ODMS, en el tema de género por ejemplo ¿no sería mejor atacar los fundamentos de una sociedad dominada por el hombre y por lo mismo machista, patriarcal y androcéntrica, debido a que la simple promoción de la igualdad ha resultado insuficiente; por ejemplo, para detener la violencia intrafamiliar y contra la mujer que en el caso del Ecuador alcanza porcentajes alarmantes? Es evidente que las bibliotecas en este aspecto, como en otros, pueden y deben cumplir un rol estratégico, mediante campañas de respeto y convivencia entre hombres y mujeres.

Es cuestionable fomentar una asociación mundial para el desarrollo, considerando que este “paradigma del desarrollo” está fuertemente interpelado por la realidad. A pesar de aquello, es explicable puesto que continúa siendo la panacea que aún marca el horizonte del quehacer del Estado y de la sociedad, en tanto se ubica en el imaginario social como “el fin que debemos alcanzar”. Asimismo, se acepta que el objetivo de las políticas públicas finalmente es “lograr el desarrollo”. Esta es la razón por la que se continúa hablando de las “alianzas para el desarrollo”. La pregunta lógica en este caso es ¿en que quedaría el PNUD?

Además, el solo hecho de plantearse este objetivo, hace que nos autoconsideremos como “subdesarrollados”. Frente a esta situación se propone una tesis contraria: de lo que se trata es cuestionar la categoría de “desarrollo” a través de su “deconstrucción” es decir mediante un análisis crítico, como bien sostiene Arturo Escobar.

La deconstrucción de las nociones como el desarrollo sigue siendo importante, y es verdad que el discurso neoliberal sigue pretendiendo que la justicia social sólo puede lograrse a través del desarrollo. Yo creo, en cambio, que ya tenemos suficientes evidencias para decir que es precisamente lo contrario, que el desarrollo sólo produce más injusticia, más desigualdad. Yo diría que hay que reconstruir el desarrollo, los derechos universales, etc., como lenguajes de la modernidad, pero también como lenguajes que pueden ser utilizados estratégicamente (Escobar, 2001: 79).

De todos modos parece que actualmente desde el Gobierno existe la intencionalidad de buscar nuevos derroteros, como lo evidencian las palabras del presidente actual Rafael Correa, cuando sostiene la necesidad de: “repensar la noción de desarrollo, no desde un lugar modernizante o centrado sólo en el crecimiento sino más allá de las miradas economicistas y teniendo como eje central la relación del ser humano con la naturaleza, entre las personas, y la forma de perpetuar indefinidamente las culturas latinoamericanas” (Correa, 2007), y que se ha concretado con el lanzamiento oficial del Plan Nacional para el Buen Vivir, en donde en lugar del “Desarrollo” se asume el Sumak Kausay o Buen Vivir, como el objetivo a alcanzar.

El desarrollo así concebido es un concepto ligado fuertemente a la cultura.

No hay un solo campo de la actividad social y económica que no tenga algún nivel de impacto cultural, por tanto, la política cultural debe tener un alcance interinstitucional y articulador de la estrategia de desarrollo [...]. El desarrollo sustentable y el florecimiento de la cultura son interdependientes. La esencia del desarrollo humano es la realización cultural y social de las personas. El acceso a la información y la participación plena en la vida política y cultural de la sociedad así como la igualdad social forman parte de los derechos fundamentales del ser humano en cualquier comunidad. Los estados tienen el deber de crear las condiciones y velar por el pleno ejercicio de estos derechos (Carranza, 2000: 309).

De lo dicho se deduce que uno de los tantos mecanismos que los estados disponen precisamente para crear estas condiciones de desarrollo sustenta-

ble y para velar realmente por el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, es el de los servicios culturales y dentro de éstos el de las bibliotecas públicas.

### Democracia y biblioteca pública

No es pretensión de este trabajo realizar un análisis exhaustivo de las implicaciones políticas, sociológicas, ni tampoco históricas de la democracia; la idea, es intentar contribuir a mostrar cómo esta forma de gobierno y aún de organización de la sociedad, debe imbricarse con las características culturales de la sociedad de la que se trate, si pretendemos que se internalice en el conjunto social y en el Estado. La democracia lejos de ser una receta de imposición mecánica, es un proceso de participación consciente en la “cosa pública”; la ciudadanía, entonces, no sólo se reduce al cumplimiento de las obligaciones y al ejercicio de los derechos contemplados en la ley, la ciudadanía implica la participación activa en la vida política de la ciudad, de la región y del país; su involucramiento consciente; esto exige una cultura política fuertemente afincada en la democracia, con ello estamos aprovechando la oportunidad que la democracia nos brinda para contribuir a construir una sociedad más justa y más humana.

La democracia no es un remedio que sane de forma automática los males como la quinina sana la malaria. La oportunidad que brinda ha de aprovecharse positivamente para conseguir el efecto deseado. Ésta es por supuesto una de las características básicas de las libertades en general: casi todo depende de cómo se ejerzan éstas (...). Los logros de la democracia dependen no sólo de las reglas y los procedimientos que se adopten y se salvaguarden sino también de la forma en que los ciudadanos utilicen las oportunidades (Sen, 2000: 193-194).

La democracia formal y meramente representativa se ha vuelto insuficiente, se precisa que sea una democracia participativa y aún se requiere una democracia activa, directa, que asuma las características culturales de la sociedad. Es justamente en este proceso donde la biblioteca pública cumple

un papel realmente estratégico por cuanto contribuye a crear una cultura política basada en la inclusión, la interculturalidad y la convivencia con la diversidad.

### Políticas públicas en el Ecuador

El Ecuador está viviendo un proceso de transformaciones, hasta hace poco impensables. La decisión popular de aprobar en consulta la convocatoria a una Asamblea Constituyente, le dio plena legitimidad social a la Constitución expedida en 2008.

En esta Carta Fundamental se establece como aspiración, la construcción de una sociedad del “Buen Vivir” o Sumak Kausay. Para ello se declara, entre otros aspectos, que el Estado ecuatoriano es laico, intercultural y plurinacional.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, se reconocen los derechos que antes se denominaban de primera, segunda (entre éstos los derechos culturales) y tercera generación; además, los derechos colectivos para las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios del Ecuador; lo que en conjunto constituye un avance cualitativo, que ubica a nuestra Constitución entre las más progresistas de América Latina junto con la Constitución boliviana.

En el mes de septiembre de 2009 se presentó al país el “Plan Plurinacional” para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural, entre cuyos principios consta el de “Libertad cultural” y la “Libre expresión de la identidad”, el del “Goce de una vida plena y satisfactoria”, en correspondencia a los Derechos Humanos, la convivencia pacífica, intraétnica, interétnica e intercultural de todos los ecuatorianos y la garantía de los derechos culturales, colectivos, del ambiente sano y de la naturaleza.

En el mes de noviembre de 2009, se presentó el “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013”, en el que se establecen doce objetivos nacionales, de entre ellos los que se relacionarían con el ámbito bibliotecario y la forma cómo lo harían, serían:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. En las bibliotecas públicas su acceso y uso es libre e igualitario para todas las personas sin distinción de sexo, condición social, étnica, edad, etc.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; mediante el libre acceso a la información y al conocimiento lo que constituye un aporte para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades. Uno de los deberes de la biblioteca pública es precisamente ese, de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública, cuando en el numeral 1 dice:

Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socio-económico, político y cultural”. (Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública, 1982: 1).

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; mediante la lectura y las actividades culturales que las bibliotecas deben promocionar. Para poder cumplir con este objetivo el Estado debe dictar políticas públicas sobre bibliotecas, crear más bibliotecas, ampliar y fortalecer a las existentes, sobre todo bibliotecas públicas.

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; la biblioteca pública es uno de esos espacios; por lo que se deben ampliar los servicios de las mismas para llegar a los niños y niñas, a los jóvenes, a los adultos, a los adultos mayores, a las madres de familia, etc.

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; mediante actividades con la participación de la diversidad de usuarios de las bibliotecas.

Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política; lo que se expresa en la participación de la comunidad en las distintas actividades programadas por la biblioteca.

Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir; todas las actividades de la biblioteca pública precisamente se hallan encaminadas a hacer realidad este objetivo.

Se trata, a partir de estos planes y de la Constitución vigente, de elaborar e implementar políticas públicas que logren la concreción de los objetivos, las normas y los principios; que en estos documentos se contemplan a fin de profundizar la democracia, o como sostienen funcionarios de la Secretaría de Planificación, “radicalizar la democracia”. En la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública ya por el año 1982 se advertía que:

Para proceder a la formulación de políticas nacionales conducentes a crear servicios bibliotecarios públicos, es necesario, primero que todo, hacer una compilación y un análisis exhaustivo de la legislación nacional, estatal y local que de una u otra manera tengan relación con las funciones de la biblioteca pública” (Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública, 1982: 2).

Por lo anteriormente expuesto, hemos tomado en cuenta el Manifiesto de Alejandría junto con los Manifiestos de la UNESCO sobre Bibliotecas Públicas, por supuesto también hemos tomado en cuenta la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe de octubre de 1982, así como el Manifiesto de la IFLA sobre Biblioteca Digital, y dado que en el Ecuador no tenemos una ley de bibliotecas, se hace necesario analizar las disposiciones de la Constitución, mucho más ahora que se trata de una Constitución garantista<sup>2</sup>.

### Constitución del Ecuador 2008 y Plan Nacional del Buen Vivir

En el Ecuador actualmente estamos viviendo (al menos eso esperamos) un proceso de transformación y reinstitucionalización del aparato del Estado desde una visión diferente a la tradicional. Tal situación sin duda marca rupturas con la gestión que desde el Estado ha sido usual en las últimas

décadas, orientada por un modelo económico excluyente y concentrador de la riqueza, donde el papel del Estado fue minimizado y la estructura del aparato estatal se desarticuló<sup>3</sup>.

En este proceso, se inscribe el “Plan Nacional para el Buen Vivir”, que aspira a convertirse en la “hoja de ruta del país” para los próximos cuatro años. En donde como dijimos se definen y desarrollan doce objetivos nacionales.

¿Qué hace diferente a este plan de los anteriores, que se han ensayado sin éxito o con éxito parcial, como es el caso del mismo “Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010”, elaborado en el actual Gobierno?

Se consideraría que la diferencia sustancial está en el nuevo marco constitucional, que le permite avanzar más en el afán transformador, (radicalizar la democracia). La norma constitucional establece en el capítulo II del título II los “Derechos del Buen Vivir”, siendo éstos: agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social.

Derechos que se inscriben en un Régimen del Buen Vivir, contemplado en la misma Carta Constitucional cuando en el título VII se establece que dicho régimen implica además de los derechos reseñados anteriormente, la inclusión y equidad, la complementación de la ciencia con los saberes ancestrales, la gestión de riesgos, el tema de población y movilidad humana, la seguridad humana, el transporte, la biodiversidad y recursos naturales, patrimonio natural y ecosistemas, naturaleza y ambiente, suelo, biosfera, ecología urbana y energías alternativas.

Además, este avance es el resultado de la experiencia adquirida en la gestión pública durante estos años en la dirección del aparato del Estado y de la instancia de planificación. Resta por saber si existirá la decisión política de llevar adelante las intenciones del Plan, para conseguir las metas propuestas para el 2013. En todo caso, será necesaria la internalización y empoderamiento, es decir que en el imaginario del conjunto de la población se sienta como propio, a fin de que los objetivos planteados sean asumidos por todas y todos quienes habitamos este país.

Para la implementación y puesta en funcionamiento del Régimen del Buen Vivir, sin duda, se requiere, entre muchos otros aspectos, el de contar

con servicios de salud, educativos, sociales, culturales; entre los cuales el servicio de bibliotecas se constituiría como indispensable en los barrios, parroquias, recintos, cantones y provincias, buscando llegar a cada rincón del país a través, por ejemplo, de modalidades como la biblioteca viajera. Incluso en las grandes ciudades, la biblioteca viajera deberá llegar a hospitales, centros de rehabilitación social (cárceles y centros de reclusión), orfanatos, centros geriátricos, etc. Bibliotecas móviles como un servicio bibliotecario en paradas de buses, oficinas públicas, estaciones de gasolina, etc.

De esta manera a través de las bibliotecas haríamos realidad al menos cinco de los derechos del Buen Vivir: los derechos a la comunicación, a la información, a la educación, la ciencia y la cultura. Además, la biblioteca pública tiene mucho que ver con la inclusión y equidad, así como con la complementación de la ciencia con los saberes ancestrales.

Si unimos lo anterior con lo que expresamente señala el objetivo dos del Plan del Buen Vivir y que hace relación a mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, comprenderemos que precisamente la biblioteca en general y la biblioteca pública en particular es una de las herramientas más eficaces para su concreción práctica; puesto que, como espacio que permite el acceso a la información y al conocimiento, posibilita el desarrollo de las capacidades de la gente y hace que las potencialidades de los ciudadanos se expresen. Con lo cual podemos concluir que las bibliotecas públicas juegan un papel estratégico en la consolidación de la democracia y en su institucionalización.

El marco constitucional, sin duda permite que la biblioteca juegue el rol anteriormente descrito; de todas maneras, la ausencia de una legislación específica es una dificultad, pero no es la más importante, el serio problema con el que nos encontramos es el de la precariedad institucional de la que adolece el Estado, pues ni la sociedad ni los políticos han definido una propuesta clara de reinstitucionalización o el menos de reforzamiento institucional del país. Y esto sí es una grave dificultad, las políticas cortoplacistas, las acciones de coyuntura, la ausencia de una reforma profunda y de largo aliento de las instituciones del Estado, las distancias entre lo que se dice y lo que se hace. La fragilidad de la gestión en las instituciones del Estado que cada vez que cambia su titular se deja de lado la gestión ante-

rior, para comenzar la nueva gestión desde cero. Los planes, programas y proyectos que se pretenden ejecutar o que se ejecutan están a merced de la subjetividad de los funcionarios a los que les corresponde “evaluar” sin estar en buena medida preparados para esa tarea.

Si la biblioteca pública no escapa a las desfavorables condiciones de desidia que vive América Latina, si continúa careciendo de un marco legal que la sustente como lo son políticas públicas de información y de lectura que le permita contar con presupuestos adecuados para cumplir a cabalidad su misión como institución de servicio público, permanecerá invisible, desaparecerá o sencillamente, no impactará con fuerza las bases sociales objeto de su acción (Betancur, 2007: 58).

De todos modos conviene insistir en el texto constitucional para establecer normas que nos permitan visualizar la necesidad de contar con políticas para la bibliotecas; por ejemplo el Art. 18 de la Carta Constitucional sostiene que:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008: 31).

Al caracterizar a la biblioteca como centro de información, resulta lógico pensar que debe garantizar el ejercicio de este derecho, para hacerlo deberá estar bien equipada con tecnología adecuada y abastecida con colecciones actualizadas.

Pero, la biblioteca pública además de centro de información, también es un espacio público y como tal un espacio de encuentro que debe cumplir con lo señalado en el Art. 23 de la Carta Magna:

Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008: 32).

Otra caracterización de la biblioteca es la de constituir un espacio educativo; y en el caso de la biblioteca pública un espacio educativo no escolarizado, que como tal, tiene sus obligaciones conforme lo contempla el Art. 28 de la Constitución cuando señala:

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación (...). Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008: 33).

Son estas, las disposiciones constitucionales y los objetivos del Plan del Buen Vivir más importantes, que se deben tomar en cuenta a la hora de definir políticas públicas sobre las bibliotecas en el país.

### Importancia de las bibliotecas en el proceso de interculturalidad

Como acabamos de analizar la importancia de las bibliotecas es cada vez más evidente, en la consolidación y hasta en la radicalización de la democracia; pero no siempre fue así, desde sus más remotos inicios la biblioteca fue considerada un instrumento del saber en pocas manos y para pocos privilegiados, un lugar que legitima el canon del intelectual, el *sacrum* de la cultura letrada, el espacio de preservación de la alta cultura; por lo mismo, el acceso a la biblioteca tradicionalmente fue restringido, pues

no cualquiera podía ingresar y peor hacer uso de los libros allí depositados. La mayoría de la población era analfabeta y por lo mismo la información y el conocimiento eran privilegio de pocos, el acceso masivo a la información y al conocimiento era mirado como peligroso en la medida en que podía desestabilizar el ‘orden social’.

Para el caso del Ecuador, incluso la ausencia de bibliotecas durante buena parte del siglo XIX, conspiró en la necesidad de reinventar la nación, conforme lo señala Kingman:

Estamos hablando de una sociedad en la que sólo se habían formado unos pocos círculos intelectuales en condiciones de contribuir a generar una opinión pública y en la que las capas letradas, capaces de hacer propuestas legitimadas en términos de ciudadanía, no contaban con el apoyo de imprentas, librerías ni bibliotecas suficientes. Se trataba de un medio en el que los canales de circulación literaria eran limitados y en el que los interesados en instruirse y “cruzar ideas”, dependían de las tertulias y conversaciones, así como del acceso a libros y revistas en préstamo, de circulación restringida (Kingman, 2006: 75-76).

Por ello es que, mientras por un lado, se volvía inaccesible la cultura letrada depositada en las bibliotecas, reservada cuando las había –como acabamos de indicar– sólo para las élites; por otro, se deslegitimaba y desvaloraba a la cultura oral como señalamos en la introducción del presente trabajo.

Incluso ‘el hombre de letras’ hasta hoy es visto envuelto en una suerte de halo sagrado, de veneración y respeto, mientras el conocimiento y la sabiduría de pueblos milenarios basados en la cultura oral son vistos a lo sumo como algo curioso, exótico y folclórico:

La capacidad de escribir ha llevado a la cosificación del saber, a veces pareciera que occidente rinde culto a la palabra escrita, una persona es admirada en su conocimiento por el número de libros leídos y publicados, mientras que un Taita sabio, es visto como una pieza viva de museo, un ser atrapado en el pasado que resulta atractivo por ser *otro* exótico y rústico. Citando a Leopold Senghor, ex presidente de Senegal: ‘Hombres blancos, vayan con sus máquinas fotográficas, con sus grabadoras por las aldeas per-

didadas de mi tierra y recojan lo que cuentan los chamanes, los juglares, los viejos, los últimos guardianes de una larga historia humana, confiada tan sólo a sus voces. Cuando ellos hayan muerto será como si a ustedes y a su civilización se les hubieran quemado todas las bibliotecas' (Calle, 2010:6).

Y es que la escritura cumplió y aún cumple un papel estratégico en la constitución del conocimiento, en la estructuración del “logos” como constitutivo del ser, y la cultura occidental precisamente se ha basado en el logos como la única manera de aprehender la realidad de manera “racional”.

La escritura como artificio duplica y suplanta al habla, le dota de un poder único para abordar lo que se llama “realidad objetiva”; porque la producción discursiva de la escritura se vuelve autónoma respecto a la presencia de los sujetos [...]. La objetividad y la verdad para occidente alcanzan sentidos verosímiles cuando aparecen sustentados como proposiciones escritas, como forma fundamental de comunicación [...] al asumir un papel de generador exento de sujeto, la escritura se vuelve una estructura carente de toda incidencia humana directa. Se deduce así que la escritura sería derivada, implicada, agregada, particular duplicación del habla o significante. La razón de ser de la escritura es la de representar a la lengua (Moncada, 2010: 4-5).

Como dispositivo de poder, la escritura ha jugado un rol legitimador del conocimiento, sin embargo de lo cual se debe reconocer esa capacidad de la escritura de enunciar situaciones que están más allá del tiempo y el espacio en el que se la lee. El lector efectivamente se ‘acerca’ al escritor a través de su obra, aunque éste haya muerto o viva en otro país o continente y mediante la escritura se ‘escuchan voces’ a través del espacio y del tiempo. Estas bondades de la escritura tienen su limitación en la inevitable pérdida de la fuerza del lenguaje hablado.

Lo importante aquí es establecer cuál es el conocimiento letrado, cuál es el conocimiento legitimado socialmente a través del dispositivo de la educación, pues es el conocimiento de la cultura occidental, que en cambio niega, oculta e invisibiliza ese conocimiento ‘otro’ surgido desde las otras culturas distintas a la cultura occidental. De todos modos, debe quedar claro que,

no se trata tampoco de desconocer el significativo aporte del conocimiento occidental, sino de llamar la atención al deseo de universalizarse y que en gran medida lo ha logrado como el único conocimiento válido.

Sin duda, en la biblioteca pública el lenguaje escrito debe ponerse al alcance de todos y de todas las culturas, democratizando su acceso, mediante campañas de lectura para que la población adquiriera un comportamiento lector; pero, debe también ser el espacio en donde se recree la cultura oral.

Quien maneja la información y el conocimiento maneja el poder, se ha dicho, no sin razón, de allí que, en la historia de nuestro país y de buena parte del siglo XX, podemos encontrar que no pocos de los hombres ilustres de las élites aristocráticas, de apellidos linajudos, poseían amplias bibliotecas que encerraban el conocimiento de una época, y que cerraban su acceso y su uso para la población. La biblioteca legitimadora del conocimiento letrado era entendida como un bien privado de una persona o familia aristócrata, como sinónimo de familia ‘cultá’; ya que toda ‘buena familia’ debía poseer una buena biblioteca, pues la biblioteca daba prestigio a quien la poseyera; y es que, la historia oficial se ha construido a partir de un conocimiento asumido como el ‘único’ o cuando más como el ‘único legítimo’ que invisibiliza otros saberes y otros conocimientos y otras historias, considerados por las élites como vulgares y sin valor alguno, en esta dicotomía entre lo culto y lo popular, entre alta y baja cultura que ha caracterizado la mirada que desde el poder se ha difuminado en la sociedad, el rol de la biblioteca ha sido estratégico también para mantener los privilegios y la cultura de élite.

Espacio en el que se halla depositado el preciado bien del saber y que, por ello mismo, encierra una prolija simbología en la que asoman conceptos como la concepción del mundo, el aliento creativo del universo o la infinitud [...]. Se cuenta que tras la caída del imperio de Alejandro, Ptolomeo I fundó su poderoso reino en el valle del Nilo y se afanó en lograr para la nueva capital, Alejandría, la hegemonía política, económica y cultural. Él y sobre todo su hijo Ptolomeo II, se rodearon de una corte de sabios griegos y les ofrecieron una desahogada posición como miembros de una academia radicada en el nuevo templo de las Musas, el Museion (que debe su nombre a la célebre escuela peripatética de Atenas

fundada por Aristóteles). El Museion estaba dedicado a la enseñanza y a la investigación y la gran biblioteca formada allí a lo largo del siglo III A. de C. era sumamente completa y comprendía también traducciones de las literaturas egipcia y babilonia. Esta biblioteca contenía la mayor de las dos colecciones que comprendía la biblioteca de Alejandría, la más vasta y esplendorosa del mundo antiguo; la segunda, más reducida, se hallaba adscrita al templo de la divinidad oficial Serapis y se llamaba Serapeion. La finalidad principal de la biblioteca de Alejandría era la recopilación total de la literatura griega en las mejores copias posibles [...]. No se conoce con seguridad el tamaño de la biblioteca de Alejandría, pero se cree que la colección principal alcanzó los 700 000 rollos, y la menor, los 45 000 (Albert de Paco, 2003: 193-195).

Los rollos de papiro de Egipto y los códices de Pérgamo, fueron organizados y preservados por el poder ya que se requería consignar y registrar la información para, entre otras funciones, garantizar el funcionamiento del Estado, la conservación y comunicación de las creencias religiosas, la práctica del comercio, la reproducción del imaginario hegemónico a través de la educación a las nuevas generaciones. El conocimiento depositado en tales rollos y códices jamás estuvieron al alcance de las grandes mayorías, aparte de que se trataba de mayorías analfabetas, el conocimiento no sirvió para solucionar los graves problemas sociales sino para reproducir un sistema con profundas desigualdades.

En la Edad Antigua, sin duda, la biblioteca de Alejandría fue un verdadero centro del saber que se constituyó en un símbolo de las civilizaciones antiguas.

Es evidente que allí estaban las semillas del mundo moderno. ¿Qué impidió que arraigaran y florecieran? ¿A qué se debe que Occidente se adormeciera durante mil años de tinieblas hasta que Colón y Copérnico y sus contemporáneos redescubrieron la obra hecha en Alejandría? No puedo daros una respuesta sencilla. Pero lo que sí sé es que no hay noticia en toda la historia de la Biblioteca de que alguno de los ilustres científicos y estudiosos llegara nunca a desafiar seriamente los supuestos políticos, económicos y religiosos de su sociedad. Se puso en duda la permanencia de las estrellas, no la justicia de la esclavitud. La ciencia y la cultura en ge-

neral estaban reservadas para unos cuantos privilegiados. La vasta población de la ciudad no tenía la menor idea de los grandes descubrimientos que tenían lugar dentro de la Biblioteca. Los nuevos descubrimientos no fueron explicados ni popularizados. La investigación les benefició poco [...]. No hubo contrapeso al estancamiento, al pesimismo, a la entrega más abyecta al misticismo. Cuando al final de todo, la chusma se presentó para quemar la Biblioteca, no había nadie capaz de detenerla [...]. La gloria de la Biblioteca de Alejandría es un recuerdo lejano. Sus últimos restos fueron destruidos poco después de la muerte de Hipatia. Era como si toda la civilización hubiese sufrido una operación cerebral por propia mano, de modo que quedaron extinguidas irrevocablemente la mayoría de sus memorias, de sus descubrimientos, ideas y pasiones. La pérdida fue incalculable (Sagan, 1983: 334-335).

Una sociedad se estanca si no está predeterminada y preparada para la recepción, empoderamiento y generación de nuevos conocimientos, para ello se requiere posibilitar el acceso más amplio al conocimiento. Pero además la sociedad pierde identidad si no está preparada para conservar, preservar y recrear la memoria histórica, la memoria social, la memoria colectiva. En una sociedad o cultura dada, las bibliotecas, de cualquier tipo, constituyen instrumentos documentales que posibilitan la formación de redes cuyo propósito es integrarse al sistema total de la comunicación social, democratizando con sus servicios el acceso de la población a la información y al conocimiento que le permitan resolver dificultades y satisfacer necesidades.

Al considerar que las bibliotecas tienen dentro de sus objetivos principales organizar y difundir el conocimiento impreso o en cualquier tipo de soporte y el conservar mediante la tecnología audiovisual el conocimiento oral para incidir en la generación de nuevos conocimientos, su papel repercute en el contexto económico y social de cualquier país y por lo mismo su accesibilidad y cobertura deben estar garantizadas.

Las múltiples culturas cotidianamente interactúan en procesos sociales, económicos y políticos, estas interacciones muchas veces son conflictivas en tanto que las culturas y sus portadores obedecen en sus actuaciones a una lógica fundamentada en sus particulares cosmovisiones, en sus creen-

cias y en las construcciones simbólicas que del mundo y la vida tienen, y acaso por eso, son productoras, usuarias y consumidoras de distintos tipos de información; por ello, resulta necesaria la creación de bibliotecas interculturales, en donde las cosmovisiones, creencias y construcciones simbólicas se hallen representadas para el conocimiento de la otredad. Estas bibliotecas interculturales deberían estar presentes allí donde interactúan las diversidades culturales, allí donde se encuentran las culturas y su presencia puede ser el espacio para asumir el conflicto mediante un diálogo de saberes, precisamente esa es la interculturalidad, pero ese diálogo debe ser desde posturas que no reproduzcan relaciones de dominio, relaciones de colonialidad, relaciones de subalternidad. El reto es saber hasta dónde esto es posible.

Por lo mismo es una tarea necesaria para la biblioteca pública, el levantamiento de la información y la organización no sólo del conocimiento impreso sino también del conocimiento oral de la comunidad, recuperar para la propia comunidad esos conocimientos que perviven en la memoria colectiva y en las memorias de los mayores, mediante registros de audio o audiovisuales, para garantizar su difusión y uso.

Es decir, a la vez que garantiza el acceso de la comunidad a la información y al conocimiento en general debe también garantizar la recuperación, difusión y uso del propio conocimiento de la comunidad en la que la biblioteca pública actúa.

La biblioteca entonces se constituye en un espacio donde la comunicación, la información y el conocimiento contribuyen y provocan el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, en tanto satisfacen múltiples necesidades del individuo y de la comunidad. Por tanto, la importancia estratégica de este espacio y de este tipo de servicio cultural en la construcción de una sociedad realmente democrática es determinante a la hora de definir el grado de prelación de las políticas públicas a favor de la población.

El Ecuador, lo hemos dicho ya, vive un momento histórico de gran trascendencia, hemos apostado como país a la construcción de una sociedad del buen vivir, recuperando de esta manera una representación simbólica de la cultura kichua, el *Sumak Kausay*<sup>4</sup>. En consecuencia debemos

estar preparados para asumir nuevas miradas, escuchar nuevas voces que nos replantean el sendero por el que caminamos en nuestra diversidad, de allí que concebimos para el Ecuador del presente y del futuro, una biblioteca que sirva como herramienta eficaz para la construcción de este nuevo paradigma, del buen vivir, y que por lo mismo sirva como recurso de democratización de la información y el conocimiento, sitio de aprendizaje no formal, espacio de encuentro con el 'otro', centro cultural de la comunidad.

En este camino es importante que en las comunidades indígenas y en las ciudades y pueblos con alta población indígena, también existan servicios bibliotecarios que posibiliten a dicha población el acceso a la información y al conocimiento de otras culturas pero también de la propia.

El establecimiento de servicios bibliotecarios y de información para las comunidades indígenas, a partir de los estudios de su identidad, coadyuvará con la Declaración de los Derechos Indígenas a hacer conciencia entre las sociedades, y propiciará la paulatina desaparición de la discriminación de los pueblos indígenas y el incremento del ejercicio de sus derechos. Los servicios bibliotecarios y de información deben estar orientados a prevenir todo acto que tenga como fin una asimilación forzada o la destrucción de su cultura, y a resguardar la privación de su integridad, valores culturales o la identidad étnica de las comunidades. Por último, los servicios bibliotecarios y de información deben apoyar a los pueblos indígenas a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones (Ramírez, 2010: 238-239).

De esta manera, desde la biblioteca pública, de nuevo tipo se busca servir a la diversidad étnica no sólo a los indígenas y mestizos sino también a los afros ecuatorianos, montubios, cholos, etc., pero también a las otras diversidades sean éstas por edades, género, opciones sexuales, culturas urbanas, etc.

Una biblioteca intercultural propiciará entonces el encuentro, el relacionamiento y la participación de las distintas culturas, de los pueblos y nacionalidades que conforman el país; pero además de los otros internos, no se puede dejar de lado a los otros externos, me refiero a los migrantes que han ingresado al país y a los refugiados de la guerra interna de Co-

lombia, en este último caso sobre todo en las provincias del norte, siendo entonces obligación de la biblioteca pública contar con un acervo bibliográfico que incluya la producción bibliográfica y las expresiones culturales de los países de origen de los migrantes y de los refugiados.

#### Notas

- 1 El discurso que habla del Estado como un pésimo administrador, oculta la pertenencia social y económica de quienes han estado históricamente en la dirección de la gestión estatal.
- 2 Se refiere a la garantía de exigibilidad de los derechos, con lo cual pasan de ser derechos declarativos a derechos exigibles.
- 3 El 30 de septiembre de 2010 con la insubordinación policial, se evidenció la complejidad de un proceso de reinstitucionalización del Estado, que continúa siendo fraccionado y débil.
- 4 La interpretación del Sumak Kausay como buen vivir, según varios dirigentes indígenas es reduccionista, pues va mucho más allá, implica algo más completo que no es traducible al español.

## Capítulo IV

### Hacia la construcción de un nuevo tipo de biblioteca pública

Una biblioteca no es una colección de libros, sino una reunión de personas. Lo que hace a la biblioteca es la comunidad, lo importante es la gente que se relaciona y que se cuenta historias. Y las historias están en los libros. Pero es fundamental que el bibliotecario sea una persona muy comunicativa, sociable, que tenga una visión amplia del mundo y ponga en relación a esas personas. Algo muy lejano a la vieja imagen del bibliotecario encerrado entre sus fichas. Los libros son importantes en una biblioteca, pero lo más importante son las personas que van a visitarla.

(Eppo Van Nispen. Experto en bibliotecas del futuro).

El presente capítulo, pretende abrir una reflexión colectiva desde los bibliotecarios acerca de la biblioteca pública y su aporte, contextualizándola para el caso del Ecuador en particular. Una vez que hemos reseñado la situación de las bibliotecas públicas en el país, así como el rol que éstas tienen en la construcción y fortalecimiento de la democracia y su aporte para el Buen Vivir, creemos que es necesario confrontar estas ideas con lo que se considera que es la biblioteca pública en el ámbito internacional; para el efecto, conviene echar una mirada al Manifiesto de IFLA sobre Bibliotecas Públicas<sup>1</sup> en uno de cuyos considerandos se dice: “Este Manifiesto procla-

ma la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres” (IFLA, 2001). Y más adelante menciona la cobertura de los servicios bibliotecarios en la biblioteca pública:

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades<sup>2</sup> o personas en hospitales o en prisión (IFLA, 2001).

De lo dicho, se desprende que la biblioteca pública es multifuncional, por ello, creemos que debe ser asumida como centro cultural, en tanto la cultura desde una visión amplia es ese conjunto de relaciones que los seres humanos establecemos con el entorno, la información, el conocimiento, la educación, la ciencia y la tecnología son pues elementos constitutivos y expresiones de la cultura.

Con los elementos desarrollados en los dos capítulos anteriores, se comprenderá la necesidad de transformación de las bibliotecas públicas de nuestro país, aprendiendo de otras experiencias, pero siendo lo suficientemente capaces de adecuar dichas experiencias a nuestra realidad y también generando nuevas ideas desde nuestras propias prácticas.

### El imaginario bibliotecológico dominante

Para poder alimentar el debate en el país, en torno a la construcción de un nuevo tipo de biblioteca pública y del rol del bibliotecario; es necesario partir del tipo de formación profesional que en nuestro medio se imparte y de la concepción que se tiene de este servicio cultural. Si se pone énfasis en la imagen de la biblioteca como un negocio o como una empresa en la que lo importante es la competitividad, el *marketing*, las normas ISO

de calidad y el servicio al cliente; la concepción está ineludiblemente ligada a la idea del mercado; si tenemos una idea limitada sobre el rol del bibliotecario como gestor de la información y de las responsabilidades que se derivan del hecho de asumir a la biblioteca como una unidad de información, se puede caer en una visión segmentada y utilitaria, en donde la biblioteca se reduce al instante del suministro del dato descontextualizado y que produciría el espejismo de creer que las bibliotecas en el Ecuador estarían contribuyendo a hacer realidad el acceso a la sociedad de la información. Esta apariencia pasa por alto temas de fondo, que nos tendrían que interpelar a los bibliotecarios, en tanto gestores de la información. ¿Para qué ofrecemos acceso a la información? ¿Qué tipo de información estamos ofreciendo? ¿Qué datos, qué procesos y qué metodología privilegiamos en la gestión de la información? ¿Qué buscamos generar en el destinatario de la gestión: la síntesis o el análisis? ¿Cuáles son las fuentes de información de las que nutro a la biblioteca? ¿Qué relación existe entre el usuario de la información y el lector?; estas y otras interrogantes deberían marcar la reflexión del bibliotecario, pues la biblioteca cumplirá el rol que nosotros los bibliotecarios queramos que cumpla.

De hecho en esta nueva instancia bibliotecaria los roles se invierten y el lector pasa a ser un mero sucedáneo del usuario de la información. Y el acto de la lectura se torna en un ruido de fondo del despliegue de la relación instrumental con la información. La consecuencia de lo anterior es por demás obvia: ha desaparecido el sentido humanístico y social que debería ser la fuerza motriz espiritual que impulsara y condujera el desenvolvimiento no sólo de la biblioteca sino del campo bibliotecológico en su conjunto. La distinción entre usuario de la información y lector no sólo es una cuestión de deslizamiento conceptual o semántico, sino que entraña la diferente construcción y fundamentación de la disciplina bibliotecológica y un proyecto de desenvolvimiento del campo: una bibliotecología técnica, cientificista o una bibliotecología humanística-social, científica. El lector a diferencia del usuario de la información construye sentido a partir de sí mismo y de su relación con los demás y el mundo en general, y también a partir del tejido de vivencias y conocimientos que preexisten en su esquema mental y que es proyectado en su lectura. Pero la representación

de usuario de la información, a la par de concebirlo como una *tabula rasa* que es llenada a partir de la transferencia instrumental de la información, conduce a la formación de un ser al que hay que tutelar para que dentro de la biblioteca asuma una normatividad lectora (acorde con un tipo de lectura establecido y sancionado históricamente) que se hace en silencio, y es introvertida y aislada; una breve isla perdida en un océano de información. Veámoslo ahora por el lado del lector: al ceñirse a la preceptiva que se le exige al usuario éste hace de su lectura un acto regulado en el que su apropiación del contenido del texto (o la imagen) se encuentra signado por el *desideratum* instrumental de la información. Y al llevar a cabo su lectura en el espacio bibliotecario lo hace de manera insular; esto es, individualizada, concentrada en sí misma. Lo que entraña que el lector emprenda su lectura silenciosa segando los puentes que comunican su lectura con los otros lectores que asisten a la biblioteca. Así cada lector transfigurado en usuario de la información al retraerse deja sin efecto el *proceso comunicacional de la lectura* con los otros lectores, lo cual consolida la apropiación de los contenidos del documento. De ahí que esta forma de lectura se encuentre también inmersa en la alienación (Alfaro, 2010: 73-74).

De lo dicho parecería que, sin dejar de lado la importancia de la información como generadora de conocimiento, debemos revalorizar al lector como al destinatario del servicio bibliotecario, por la riqueza conceptual, simbólica y de construcción de sentidos que implica el hecho de la lectura. El usuario de información, visto desde esta óptica, en cambio aparece como poniendo énfasis en un utilitarismo descarnado, más acorde al mundo de la competencia y del individualismo.

La lectura y no la relación instrumental con la información, es la que establece y enaltece el sentido de lo humano entre los lectores expresado con la luminiscencia de los símbolos. Empatía que es convocada en el coloquio de los lectores, espacios donde ellos se retroalimentan intelectual y vivencialmente para satisfacer sus profundas necesidades humanas y sociales [...]. Esa dinámica de intercambios simbólicos propiciada por la lectura habrá de dilatarse hasta abarcar el espacio bibliotecario completo, y quedar estatuida como un *orden simbólico*: que puede ponerle límite y de hecho dirigir el orden técnico prevaeciente para con ello humanizar a la biblioteca.

Todo esto propiciaría de manera sencilla la desalienación de la lectura en el espacio bibliotecario, y lo convertiría en un espacio de liberación y, por tanto, de construcción identitaria humana (Alfaro, 2010: 76).

Por otro lado, en el nuevo paradigma de la sociedad de la información y del conocimiento, aparece como ineluctablemente ligada la sociedad red y la realidad virtual, lo que genera un orden simbólico en proceso de adhesión en el que, el que se queda afuera 'no está en nada'. El gran problema es que, en este tipo de procesos, se reproducen las relaciones de poder que determinan que haya millones de seres humanos que estén fuera y que por lo mismo 'no estén en nada'.

La información para que cumpla una función trascendente debe ser motivo de apropiación social, una información que contribuya a solucionar problemas y a satisfacer necesidades vitales, una información a la que no sólo se accede sino que también se la produce y se la reproduce socialmente y que se liga con el conocimiento, es precisamente la información que a través de la lectura debe estar garantizada en la biblioteca pública.

La valía de la información implica procesos de apropiación y reconocimiento social por parte de los individuos y las comunidades, y también su producción, descripción, clasificación y acceso, por parte de los bibliotecólogos. Lo anterior resulta entonces condición necesaria para la generación y la aplicación del conocimiento nuevo. Dada su naturaleza acumulativa y comunitaria, el conocimiento científico y la cultura son bienes primarios, imprescindibles para el desarrollo social y personal. De igual modo, es importante destacar que lo anterior se define a partir de los sujetos que tal conocimiento y cultura producen, y las condiciones en que lo generan, así como el uso social que de él se hace (Ríos, 2010: 180).

El nuevo paradigma hegemónico de la así llamada sociedad de la información y del conocimiento, en cambio sirve para marcar exclusiones y evidenciar asimetrías en el uso y manejo de las tecnologías y de la información.

En la sociedad red no sólo circula información y cultura, sino que al haberse convertido la información en fuente de poder, lo que fluye también es

poder. Los nuevos poderes están en manos de quienes poseen las innovaciones tecnológicas y de quienes regulan los procesos de información y de comunicación. De ahí la tensión y lucha constante entre quienes poseen el poder y quieren utilizarlo para su beneficio y ganancias, y los excluidos de él (Rendón, 2010: 232).

A nivel mundial la inmensa mayoría de la población no tiene acceso a las innovaciones tecnológicas; en el caso de nuestro país ya hemos visto como el solo acceso al Internet es todavía restringido, no se diga a los nuevos recursos tecnológicos; como la compra y uso de los llamados *ebooks*; por otro lado, el analfabetismo informacional es todavía determinante; sin embargo no sólo es un problema de acceso a los recursos, es también un problema de la calidad de la información y los contenidos disponibles y obviamente también es un problema de la formación de lectores, estos aspectos deben preocupar a los bibliotecarios, de suerte que abogar por el acceso a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento sin beneficio de inventario es hacer el juego a una visión neoconservadora.

Lo que para nosotros parece importante subrayar y resulta innovador es el hecho de que un concepto que parece ser lo último en desarrollo, progreso y avance científico y tecnológico, como lo es la así llamada sociedad de la información o incluso sociedad del conocimiento, resulte ser a final de cuentas un concepto basado en una visión neoconservadora o incluso paleoconservadora (227) [...] se anuncia una nueva sociedad tribal planetaria: la aldea global. Tribal, porque en ese tipo de sociedades la síntesis es más importante que el análisis y la totalidad a los detalles. De esta manera, en esta sociedad red hay una regresión a etapas por las que ya se ha transitado, como es el animismo donde los niños y ciertos pueblos atribuyen propiedades humanas a objetos inertes, ya que se habla de “edificios inteligentes”, “tarjetas inteligentes”, “bombas inteligentes”; “programas amigables”; “virus que enferman a las máquinas”; “vacunas y cuarentenas para archivos infectados”, cayendo incluso en el fetichismo, creyendo que el objeto posee como propias ciertas cualidades, y nos inclinamos si no a adorar, por lo menos a respetar a esos “sujetos tecnológicos”. Así pues, si partimos de lo dicho por Habermas y Beuchot sobre los posmodernos paleoconservadores que abandonan el proyecto de la modernidad para regresar a etapas

premodernas como la antigüedad o el medievo, debemos reconocer que el pensamiento de McLuhan nos regresa a etapas más antiguas como es la tribal. Por lo tanto la caracterización de paleoconservadora a esa idea de sociedad de la información que tiene como uno de sus sustentos teóricos a la aldea global, resulta coherente y justificada (Rendón, 2010: 230).

Ahora bien si además de lo dicho ubicamos el tema del libro dentro de la dinámica económica que identifica a los bienes como poseedores de un valor de uso y de un valor de cambio, dependerá de la biblioteca pública valorar al libro como portador de un valor de uso para el lector sin quedarse en lo que caracteriza al mercado: el valor de cambio; incluso el valor de uso en la biblioteca se repotencia en tanto el libro en general debe ser considerado como un bien cultural, al que se le agrega por el hecho de ser susceptible de préstamo en la biblioteca pública, el carácter de ser un bien social patrimonial, característica particular que ameritaría ser reconocida de esta manera en la legislación.

Libros, revistas, folletos, periódicos y videos son mercancías que circulan en el espacio social y en cuanto tales obedecen a la ley del valor, y a lo largo de su proceso de circulación pasan por las fases de valor de cambio y de uso. Para un sello editorial el libro que produce es un valor de cambio, así como para el librero que lo vende, pero para el comprador particular se trata de un valor de uso. Pero cuando el libro es comprado por un bibliotecario se transfigura esta dialéctica del valor, pero de una forma especial: al ser comprado el libro para incorporarlo al acervo de una biblioteca no personal cambia su forma de mercancía y se convierte en un *bien patrimonial social*. Ha dejado de ser un bien que es propiedad de un particular y ahora pertenece a la sociedad (Alfaro López, 2010: 69-70).

Esta concepción que mira a los libros de las bibliotecas públicas como bienes de la sociedad, no siempre es entendida por los bibliotecarios, como uno de los aspectos más importantes en la gestión bibliotecaria y que se expresa en el valor de uso de los libros por parte de los lectores. Por el contrario, muchas veces se confunde el medio con el fin, pues se pone énfasis en el procesamiento técnico del libro en desmedro de la función social que

tiene el libro (cuando los dos son complementarios), tal comportamiento asume a este bien cultural como valor de cambio en el espacio bibliotecario.

Por ejemplo, el libro (como cualquier otro soporte escrito o de imágenes) en la medida que se inserta en otro circuito de circulación se transforma cuantitativamente y cualitativamente por efecto de la lógica específica tanto de la biblioteca como, más ampliamente hablando, del campo bibliotecológico, y con ello acaba por asumir la categoría de *documento*, que en cuanto tal define su valor de cambio al ser reconfigurado por los procesos técnicos de clasificación y catalogación que acaban estatuyéndolo como registro (biblio-video) gráfico. De este modo se le da una posición en un sistema de conocimiento, que lo hace localizable, de la cual se lo extrae para incorporarlo al circuito de circulación bibliotecario como valor de cambio.

El registro gráfico se convierte así en 'objeto de trabajo' privilegiado para el bibliotecario; y en cuanto objeto de trabajo para él, lo ofrece al circuito de circulación bibliotecaria bajo la forma de préstamo en sus diversas modalidades: con lo que se realiza como valor de cambio.

Por otra parte, el bibliotecario 'cree' con ello haber cumplido con su exclusiva función de gestoría de la información; esto es, de intermediario administrador entre la colección y el público. Ante lo cual una vez entregado el documento y con ello realizado su valor de cambio él se retrae: 'misión cumplida' (Alfaro López, 2010: 70).

El cuestionamiento al tecnicismo y al tecnologismo en el mundo bibliotecario es una manifestación de una mirada diferente que devela un campo de fuerza en el que se miden concepciones contrapuestas sobre el destino de la biblioteca, del libro y de la lectura; muchos bibliotecarios al privilegiar el procesamiento técnico de los libros y el uso de las nuevas tecnologías se quedan ensimismados y deslumbrados por las herramientas y pierden de vista los procesos vitales que se producen en el seno de la biblioteca pública.

Por otra parte, el orden técnico generado por el predominio del valor de cambio en la biblioteca ha propiciado su correlato en una mentalidad técnica del personal bibliotecario, lo cual consecuentemente genera representaciones signadas técnicamente sobre la organización y los procesos bibliotecarios así como sobre el público.

Todo esto acaba por redundar en que el bibliotecario se encuentre alienado del documento; esto es, que al concebirlo como mero objeto de trabajo y procesado técnicamente, no se da un apropiamiento real de él, por lo que se le torna algo ajeno. El apropiamiento se da sólo a partir de la lectura del documento; lo que conlleva plantear cómo es que se realiza el valor de uso en el documento. [...] el valor de uso del documento no estriba en su dimensión física, en sí referida a la materialidad del soporte que contiene el texto o la imagen, sino en la lectura que se hace de estos dos últimos. Con la lectura se lleva a cabo el apropiamiento del contenido del texto o de la imagen y con ello se satisfacen necesidades tanto intelectivas como espirituales, e incluso de índole sensorial. El acto de leer le confiere a un documento su valor de uso o, dicho más elaboradamente: el valor de cambio del documento estatuido así por el proceso técnico de catalogación y clasificación, al ser ofrecido al público para su lectura se transfigura en valor de uso. Pero hay que precisarlo, *es la lectura misma la que genera el valor de uso no el hecho de que una persona tenga sólo temporalmente el libro prestado por la biblioteca*. Esto evidencia el hecho de que el bibliotecario no ejerce el valor de uso del documento, sino que supedita su función bibliotecaria al ejercer el valor de cambio del registro gráfico. Pero esto no es producto de un mero prurito profesional sino de una limitante o, mejor aún, de una distorsión en su formación educativa bibliotecológica (Alfaro López, 2010: 72).

Lo dicho, no desmerece para nada la necesidad de contar con un acervo debidamente catalogado y con un equipamiento tecnológico básico en las bibliotecas públicas del país, pues ciertamente en este ámbito también existen falencias, por ello precisamente hacen falta políticas claras sobre la gestión de bibliotecas. De todas maneras es importante no descuidar los aspectos tratados anteriormente para no tener una visión exclusivamente técnica en el manejo de la biblioteca.

Finalmente, se debe enfatizar que tanto el trabajo técnico bibliotecológico, expresado en las labores de catalogación, clasificación y demás tareas del procesamiento técnico de los libros de una biblioteca, como el de gestión de la información y el conocimiento y el de extensión cultural de la biblioteca se complementan siempre en beneficio del usuario lector.

### La biblioteca como centro de información de la comunidad

Desde inicios de la humanidad, la información fue fundamental para la supervivencia de la especie, pues sirvió para satisfacer la necesidad de advertir de peligros, de comunicar sobre lugares donde se podía cazar con más seguridad y de señalar las rutas más seguras, libres de enemigos, etc. La información estuvo basada, en principio, en la tradición oral; efectivamente, los acontecimientos, los hechos y las circunstancias que los rodeaban, se transmitían de manera oral, de unos a otros y de generación a generación; luego, se incorporó la información pictográfica que si bien no era tan detallada como la oral, tenía en cambio la ventaja de la permanencia en el tiempo,<sup>3</sup> con la invención de la escritura se pudo transmitir la información de manera más detallada y permanente que las dos formas anteriores, que no es que desaparecieron, por el contrario, hasta hoy se mantienen y constituyen otras formas de transmisión de la información en distinto soporte; la desventaja del manuscrito, era la lentitud en la reproducción de la información, además el soporte no siempre era de lo más adecuado. Primero fueron utilizadas las tablillas de arcilla en Sumeria, luego los papiros (de fibras vegetales) en Egipto, y posteriormente los pergaminos (de piel de animales) hasta cuando se extendió el uso del papel (de origen también vegetal) que en todo caso era más maleable que los anteriores. Pero lo que marca un cambio trascendental es la invención de la imprenta por Gutenberg, ya que, permitió transmitir la información escrita de manera mucho más rápida que los manuscritos, con lo cual el horizonte de la información se extendió de forma nunca antes imaginada. La imprenta misma sufrió una serie de modificaciones que la volvieron cada vez más ágil. Con la revolución industrial y la invención de la máquina de vapor, los medios de transporte posibilitaron que las distancias se acortaran, pues tanto el ferrocarril como el barco a vapor permitieron llegar a las personas y con ellas a la información en días o semanas a lugares que antes se demoraban meses.

Con el invento del telégrafo la información también pudo viajar rápidamente y luego ya en el siglo XX con los inventos del teléfono, el cine, la radio, el avión y más tarde la televisión, la comunicación y la información se dimensionaron de manera significativa, hasta llegar a la actualidad en la

que vivimos la sociedad de la información, pues el desarrollo de las tecnologías no se detiene y con éstas la información se diversifica en sus soportes, pues ya no sólo es el papel, o la grabación de la voz y la imagen, ahora tenemos los recursos virtuales que sirven también de soporte y de acopio de muchísima más información que los soportes tradicionales.

La biblioteca ha sido ciertamente el lugar donde se ha guardado y manejado información; pero la biblioteca tradicional no siempre dio un tratamiento adecuado a la gestión de la información; es decir no siempre fue una información actualizada y pertinente a las necesidades de los usuarios. Hoy la biblioteca debe ofrecer información oportuna, contextualizada, inmediata, diversificada, ligada al proceso lector y ubicada en distintos soportes que permita una mayor cobertura, en beneficio del usuario lector.

Este servicio es el que le da sustento a la biblioteca pública; pues, se trata de garantizar el ejercicio de este derecho a la población; y para ello, la biblioteca debería ofrecer dos tipos de información, la externa a la comunidad mediante una serie de herramientas que van desde el Internet hasta las publicaciones periódicas; y, la interna a la comunidad y que incluye entre otros elementos un periódico mural, cartelera y avisos. Una biblioteca pública debe tender a recopilar distintos materiales como son libros, folletos, publicaciones periódicas, manuscritos, volantes, actas y acuerdos de organizaciones de la comunidad en la que se halla inmersa; material con el cual el bibliotecario podría armar un archivo vertical; pero además, materiales cartográficos, gráficos, música impresa, grabaciones sonoras, cine y video y en general materiales audiovisuales, micro formas y recursos electrónicos.

La biblioteca debe convertirse en un espacio para que la comunidad esté bien informada; constituye además un insumo indispensable para los procesos de fortalecimiento de las identidades culturales de la diversidad que forma parte de la comunidad a la que la biblioteca sirve; por otra parte, se constituye también la información que ofrece la biblioteca en un estímulo a que la participación ciudadana sea más activa, solidaria y comunitaria en perspectiva de convertir las bibliotecas públicas en dispositivos indispensables para la planeación del desarrollo local.

La idea de concebir a la biblioteca como centro de información de la comunidad, en su verdadero sentido, no es nueva; pues, ha tenido buenas y amplias experiencias en países como Colombia en la zona de Antioquia y en Medellín concretamente con las bibliotecas de las cajas de compensación familiar COMFENALCO que es una institución que maneja los mecanismos de la seguridad social en lo relacionado con el subsidio familiar<sup>4</sup>, pero que mantiene este servicio de bibliotecas públicas para la comunidad.

A partir de esas experiencias, debemos buscar que las bibliotecas públicas en nuestro país desarrollen servicios de información a la comunidad, de tal manera que la gente primero busque en la biblioteca cualquier asunto que tiene que ver con su vida. A manera de ejemplos desde cómo y dónde tiene que hacer un trámite relacionado con la obtención de empleo, pago de impuestos, contratos de compra y venta, oferta educativa para los hijos, cursos vacacionales, boticas de turno, hospitales, centros de emergencia, policía bomberos, defensa civil, comisarías, juzgados, hasta aspectos relacionados con la recreación como carteleras de cine, horarios de películas, eventos culturales y artísticos con costos y horarios para cada evento. Información de otras ciudades del país para posibles viajes con ofertas de hoteles y restaurantes, etc. Para este fin es útil inventariar páginas web o sitios web de interés.

Urge la necesidad de avanzar a la construcción de un nuevo tipo de biblioteca pública como espacio de información, conocimiento, encuentro, intercambio y relacionamiento cultural.

La biblioteca pública es, por excelencia, un escenario para la democratización de la información, el conocimiento, la educación y la cultura; desde esta perspectiva su finalidad se centra en contribuir a la redistribución del bienestar social; mediante el diseño y desarrollo de proyectos y programas, desde una filosofía que privilegie al usuario y de prioridad a la prestación de los servicios, exponiendo, de esta manera, la capacidad creativa de la biblioteca para convocar a los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de la comunidad (Jaramillo, et al., 2008: 60).

### Acceso a la información y la conectividad mediante el uso de las tecnologías

Actualmente, hemos asistido en el Ecuador a un debate amplio, a propósito de la aprobación de una nueva ley de comunicación; en la que, el centro de discusión, ha sido la libertad de expresión. Restringirla parecería un acto de ataque a uno de los centros vitales de la democracia, y efectivamente es así, pues los gobiernos dictatoriales comienzan por poner limitaciones a la libertad de prensa principalmente.

Sin embargo, la comunicación es un tema complejo que, involucra también una enorme responsabilidad social de quien o de quienes tienen en sus manos la dirección y la decisión en el manejo de un medio de comunicación; ante todo, debiera ser la responsabilidad social y la vocación de servicio, la preocupación de los medios de comunicación y no solamente el lucro, el ranking y la ganancia, como desgraciadamente parece ser la preocupación de buena parte de los empresarios del sector.

Como si fuera poco hay otro elemento en la comunicación que no se lo ha debatido lo suficiente a lo interno del país y que se refiere a la información, que se constituye en un elemento central de la comunicación; pues si bien son importantes tanto emisor como trasmisor y receptor, no menos importante es el mensaje que se trasmite, o dicho de otra manera la información que se proporciona y que nutre de contenido a la comunicación.

¿Qué clase de información proporciona la televisión ecuatoriana? Pues en su mayoría una información superficial sobre los acontecimientos o una información sesgada, cuando no una información banal. Evidentemente toda información transmitida por los medios de comunicación llevan una carga valórica determinada; cuando se trasmite, por ejemplo, programas de 'acción' en donde se suceden uno tras otro actos de violencia, estamos transmitiendo una suerte de apología del delito, que naturaliza en la mente de los televidentes, como algo normal, los actos violentos, llegando incluso a ver la muerte como algo 'ordinario' y 'normal' que sucede todo el tiempo.

Precisamente parte de esa responsabilidad social de los medios de comunicación es el papel educativo que deben tener.

Si la información que reciben los ciudadanos a través de los medios de comunicación es de mala calidad; si los poderes públicos no dotan de suficientes y bien equipadas bibliotecas a sus ciudadanos; si los ciudadanos tienen dificultades para acceder a los documentos conservados en los archivos, nos encontramos ante una democracia ‘de baja intensidad’ (López y Morillo, 2005: 16).

El acceso a la información como hemos visto a lo largo de este trabajo, está indisolublemente unido a la generación de una cultura democrática y es por lo mismo un derecho fundamental de la población; por ello, es un asunto de responsabilidad social de los medios y del propio Estado, el brindar contenidos de calidad y el garantizar una infraestructura adecuada para el ejercicio real de este derecho; pues, ¿de qué sirve que esté constando en la Constitución?, si el acceso a la tecnología por parte de las grandes mayorías es aún restringido y escaso; y esto es precisamente lo que ocurre en el país.

El respeto a los derechos fundamentales –uno de los cuales es el derecho a la información– constituye, para Ferrajoli (1999), la base de la dimensión sustancial de la democracia (aquella que se refiere a ‘qué’ no puede decidirse en democracia). Estos derechos quedan fuera de la esfera de las decisiones que se toman en una sociedad democrática: ‘Ninguna mayoría, ni siquiera por unanimidad, puede legítimamente decidir la violación de un derecho de libertad o no decidir la satisfacción de un derecho social’ (López y Morillo, 2005: 16-17).

Con lo cual nos estaríamos refiriendo a una suerte de derechos inmanentes a los seres humanos y a las comunidades, sea que se trate de determinados derechos individuales o sea que se trate de determinados derechos colectivos. La apuesta en este caso es asumir el derecho a la información como un derecho fundamental y por lo mismo inmanente al ser humano como individuo y como miembro de una comunidad.

Los peligros de distorsión de la información son evidentes tanto desde el sector privado –como habíamos señalado anteriormente–, con información sesgada por los intereses económicos que representa y del sector público con información parcializada en beneficio del poder político.

La información en cambio, a través de la biblioteca pública, es un servicio cultural, que se mueve en el ámbito del ejercicio de los derechos fundamentales, en el ámbito de la educación, y la ciencia; que busca generar ciudadanía activa y por lo mismo bien informada. Este rol de la información en la biblioteca pública debe asumirse tanto en las grandes como en las medianas y pequeñas ciudades; de manera tal que, como hemos señalado insistentemente, la biblioteca se convierta en una herramienta para radicalizar la democracia y para democratizar el acceso de todos y todas a la información y al conocimiento. Si decimos que la biblioteca es un lugar de encuentro y un espacio de interculturalidad, definitivamente existe un rol político de la biblioteca.

En el mundo globalizado en el que habitamos, el desarrollo inusitado de los *mass media* y de las autopistas de la información, han posibilitado el acceso a la información como nunca antes nos hubiésemos imaginado; para ello, se ha dicho, que la biblioteca pública debe equiparse con las tecnologías adecuadas, las TIC para que ese acceso sea real y efectivo para las grandes mayorías. El bibliotecario por su parte, debe estar preparado para conocer las potencialidades tecnológicas, de allí que se ha insistido en la capacitación en el manejo de diversos *software* de administración de bibliotecas que permiten poner, por ejemplo, el catálogo en línea para el acceso remoto de los usuarios a través de la *web*.

En efecto, a diferencia del pasado, la ciencia y la tecnología han penetrado todos los ámbitos de la vida humana. La producción de conocimientos, aparatos, técnicas, procedimientos, instrumentos y metodologías sucede con tanta velocidad, ritmo y magnitud que modifican –incesantemente– a los procesos sociales y culturales. Así, la tecnociencia se ha convertido en el aparato dinamizador de la historia. Este hecho se evidenció con la introducción, penetración y generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que, a su vez, aceleran de manera exponencial la velocidad de la sociedad del vértigo: la “cultura de *shock*” (Alvin Toffler).

Los estudiosos opinan que al mundo actual deberíamos nombrarle como sociedad global de la información, que se caracteriza por la *revolución digital* que evoca a la capacidad humana –muy humana– de inventar aparatos que permiten enviar muchísima información a la velocidad de la

luz. Esta información contiene textos, sonidos, imágenes, movimiento, color, grafías y una extraordinaria cantidad de accesorios. Es decir, el objetivo principal de la comunicación colectiva o social consiste en entregar la mayor cantidad de información a la mayor cantidad de gente, en el menor tiempo posible y con la mayor eficacia. Para ello se cuenta con máquinas de la visión, máquinas almacenadoras de información y con ciencias que optimizan esta práctica. Uno de los efectos de esta práctica es la constitución de nuevas formas societales como la *sociedad red*, que se expresa en nuevas formas de organización e identificación, todas ellas virtuales (templos virtuales, comunidades virtuales, educación virtual, negocios, divertimentos, correos, etc.). Esto es posible si la información está “virtualizada”; por tanto, el contenido de la comunicación es la “realidad virtual”.

Todo gira alrededor de la imagen y la comunicación visual: es la constante que nos acerca y nos aleja, es el “lugar” de encuentro, pero no es exactamente un lugar, es un *ciberespacio*; se trata de no lugares que nos caracterizan como nuevas culturas nómadas o *tribus urbanas*. *Ver, ser vistos y verse* a sí mismos constituye a la cultura virtual como sociedad del espectáculo, sociedad de la pantalla o sistema mundo (Reascos, 2011: 25).

### Biblioteca virtual y biblioteca digital

Precisamente y con el avance tecnológico, para cumplir con uno de sus objetivos, que tiene que ver con la garantía del acceso a la información y al conocimiento a favor de las grandes mayorías como política de democratización, se deben implementar en las bibliotecas públicas dos tipos de herramientas, la una es la llamada biblioteca virtual, la misma que está constituida con canales que permiten el acceso a documentos, libros, publicaciones periódicas, artículos, papeles de trabajo, etc., que se encuentran en el ciberespacio y a los que se “llega” por esos canales o *links*. La conformación de una biblioteca virtual, requiere a más de los computadores con banda ancha, de la labor de investigación del bibliotecario referencista que vaya ubicando los *links* de acceso a material bibliográfico, hemerográfico y documental de interés para la comunidad a la que sirve la biblioteca pública. Mientras más investigación realice el bibliotecario en este aspecto,

la biblioteca virtual se irá enriqueciendo, y con ello el servicio será más completo.

Además tenemos la biblioteca digital que se irá conformando con material documental de la propia comunidad en donde se halle ubicada la biblioteca pública, material que tendrá que escanearse y deberá contar con el permiso del o de los autores para luego subirlo a repositorios digitales, dichos repositorios pueden ser enriquecidos con bibliografía de la literatura universal que se halle liberada por el tiempo de los derechos de autor y por material a textos completo que cuentan con los permisos necesarios para ser colocados en este tipo de repositorios.

La biblioteca digital representa un nuevo modelo de biblioteca que aún busca estabilidad en el contexto tecnológico actual. Las ideas sobre esta biblioteca futurista van cambiando y se le asignan nuevos nombres o bien, aparecen bibliotecas que a simple vista parecen diferentes, es el caso de la Biblioteca 2.0 pero lo esencial es la búsqueda del acceso al universo de publicaciones que se han generado. Sin embargo las ideas distan mucho de la realidad, existen todavía muchos aspectos económicos y hay una lucha por el mercado de los contenidos digitales que nublan el escenario. Han surgido así grandes editoriales que a través de la venta de licencias condicionan el acceso a estas bibliotecas y limitan la compra de contenidos. También se hacen presentes las compañías que a partir de su presencia en la Web, quieren vender otro tipo de contenidos.

Los medios son diversos y pueden basarse en la digitalización de lo ya publicado y en la venta de esos contenidos, como en el caso de Google, o a partir de la venta híbrida de contenidos, tal como lo realiza desde hace ya hace algunos años Amazon. La lucha por el mercado de contenidos es voraz, y en medio de esta pelea quien más pierde es el usuario (Torres Vargas, 2010: 111-112).

Una de las políticas sobre bibliotecas públicas, bien podría referirse a buscar preferentemente contenidos de libre acceso y evitar en lo posible entrar en el mercado de contenidos de las empresas que lucran con el conocimiento.

La biblioteca pública actualmente debe tener clara conciencia de estas nuevas realidades que nos ofrece el *ciberespacio*, con el fin de ofrecer a la

comunidad los instrumentos adecuados para que acceda a la información virtual, cosa que por cierto no sucede. No se trata sólo del acceso a la información sino de que ésta sea realmente útil para la persona y para la comunidad, pues como se sostiene en el presente trabajo, la cantidad de información que nos trae el Internet es abrumadora y en buen porcentaje es basura.

La amenaza sobre la diversidad cultural del mundo es tan fuerte, que en 1995 en la Conferencia sobre Información del Grupo de los 7 –no sin resistencias y tensiones– se declaró que una economía mundial de la información debería estar al servicio del enriquecimiento cultural de todos los ciudadanos mediante una diversidad de contenidos que reflejase la diversidad cultural y lingüística de los pueblos. La declaración no deja de ser significativa, sin embargo la práctica, controlada por las grandes transnacionales de estos mismos países, continúa moviéndose en la dirección opuesta (Carranza, 2000: 301).

Las bibliotecas públicas en el Ecuador aún no cumplen un papel efectivo en el ámbito de la información y la comunicación, más allá de la consulta puntual de libros y revistas, que continúa siendo la función tradicional de las bibliotecas, sin incorporar un servicio efectivo de información actualizada y rápida para la comunidad a través del Internet, desarrollando el servicio de biblioteca virtual; dado que la biblioteca pública en general no cumple con ese objetivo, se puede explicar entre otros factores, la proliferación de los llamados *ciber-cafés* o *café net*, en donde los “usuarios” prefieren pagar por el servicio que la biblioteca no ofrece; además la presencia de estos negocios en los barrios de la mayoría de las ciudades del país, posibilitan el acceso utilitario de la ciudadanía a la información y a la comunicación. Por lo mismo, es necesario iniciar un proceso de creación de bibliotecas barriales en las grandes, medianas y pequeñas ciudades del país a cargo de los municipios, pero con la participación real de los miembros del barrios o de la comunidad, con el fin de empoderarlos a la comunidad con este servicio cultural y garantizar efectivamente la democratización en el acceso a la información como política pública en beneficio de la población, que se traduce entre otros aspectos en la gratuidad del servicio. Pero además, estas bibliotecas deberían estar precisamente conectadas en red mediante el uso y aplicación de las nuevas

tecnologías de suerte que podamos con acceso remoto revisar el catálogo de cualquiera de ellas, así como para hacer uso de los recursos tecnológicos de los que deberían estar dotadas.

Ciertamente la necesidad de bibliotecas públicas que cumplan con el servicio de información a la comunidad, ligada a la lectura, no sólo se refiere a los sectores populares del campo y la ciudad sino a todo nivel y estrato socioeconómico.

Dentro de las relaciones de desigualdad que existen entre los países llamados desarrollados y los países dependientes, la de la llamada brecha digital, es probablemente, la que más consecuencias acarrea de cara al acceso al conocimiento.

El paradigma que viene surgiendo respecto a la sociedad de la información y del conocimiento y a la necesidad y a la obligación que tenemos de avanzar hasta lograr insertarnos en ellas, oculta un hecho fundamental que explica las asimetrías entre aquellos países que se hallan inmersos en la sociedad de la información y en la sociedad del conocimiento con un papel protagonista y la mayoría de los países que se hallan ‘retrasados’. Ese hecho tiene que ver con la naturaleza colonial y dependiente que caracteriza a las relaciones internacionales, en donde la exclusión y la discriminación explican tales ‘retrasos’.

Por otra parte el exceso y la hiperinformación disponible en las redes virtuales, está produciendo el efecto contrario, la generación de altos niveles de desinformación e ignorancia, en la medida en que no está acompañada de un proceso de racionalidad en el uso de esa mega información. La cantidad inconmensurable de información ha dado lugar a lo que se llama infodiluvio o infoxicación.

Se ha producido más información en los últimos treinta años que en los 500 anteriores; cada cuatro o cinco años se duplica el total de todo el conocimiento impreso; mientras la población humana se ha venido duplicando cada cincuenta años, el número de científicos lo ha hecho cada 15; el volumen total de información científico – técnica se duplica cada cinco años; el 90 % de los científicos que se han dedicado a la investigación a todo lo largo de la historia viven actualmente, y las tres cuartas partes de la

información disponible en todo el mundo se ha generado tan sólo en los últimos veinte años (Jaramillo, 2008: 21).

Esto que sucede a nivel mundial, como la relación de dominio del centro a la periferia, se reproduce a lo interno de nuestros países, en donde las grandes ciudades, y dentro de éstas, los sectores con más recursos acaparan el acceso a la nuevas tecnologías, a la información y al conocimiento.

La sociedad de la información queda configurada, en cierto sentido, como una sociedad perversa, puesto que este acceso queda restringido, la mayoría de las veces, a unos pocos. Así junto al grupo de los informados coexiste el grupo de los desinformados, un ‘gran conglomerado de excluidos’, a los que algunos califican como ‘infopobres’, formado por aquellas personas, generalmente pertenecientes a las clases menos favorecidas [...]. Para este grupo, la biblioteca pública puede y debe transformarse en el medio más eficiente para su inclusión social (García López, 2009: 35).

El papel de la biblioteca pública, en este aspecto es sumamente importante; puesto que, en nuestro país, el acceso a computadores y al servicio de Internet, todavía es limitado; al respecto hay cifras que demuestran estas limitaciones; según consta en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

En relación al acceso a bibliotecas por parte de los niños, niñas y adolescentes se encuentran que solo el 46,19% de niños/as y adolescentes de 6 a 17 años que asisten a un establecimiento educativo tienen acceso a bibliotecas, sin que esto garantice la calidad de las mismas. Llama la atención el hecho de que los niños entre 6 y 11 años tengan menor acceso que los más grandes (12 a 17 años) lo que da indicios de que no se está fomentando la lectura desde temprana edad. Aparte, mientras el 52,36 % tiene acceso a computadoras, sólo el 18,2% tiene acceso al Internet (Plan Nacional Para el Buen Vivir, 2009: 288).

Incluso si hablamos de los hogares y las familias en general el acceso a estos recursos es más limitado aún, conforme lo reseña diario El Comercio en el reportaje sobre “La Internet complementa al libro” en donde se señala que: “Según una encuesta de Tecnologías de la Información y Comuni-

cación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), realizada en diciembre del 2008, el 22,8 % de hogares tiene una computadora. El 7% de familias accede a Internet” (El Comercio, 09-11-2010: 18). Para el año 2009 el porcentaje subió apenas al 7,7% y en el año 2010 se llegó al 11,8% a nivel nacional, en el mismo año 2010 en el sector urbano el acceso a Internet por parte de los hogares llega al 16,7%, todo esto según cifras del INEC. Ya para el 2011 se realizó el Censo Nacional con lo cual se pudo tener acceso a cifras consolidadas, lo que permite conocer que a nivel nacional en el año 2011 se pasó del 11,8% al 16,86%.

Tabla No.11  
Acceso a Internet

Indicador	Valores absolutos
Sí tiene 2008	242 816,25
No tiene 2008	3 203 467,00
Sí tiene 2009	268 557,00
No tiene 2009	3 240 404,00
Sí tiene 2010	425 671,00
No tiene 2010	3 195 797,00
Sí tiene 2011	653 233,00
No tiene 2011	3 221 050,00

Fuente: <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html> visitado 06-07-2012. 9:22

Como vemos las bibliotecas públicas tienen un amplio campo para generar comportamientos en los miembros de la comunidad, comportamientos relacionados con el uso de los recursos tecnológicos y servicios de la biblioteca, a través de la llamada formación o educación de usuarios y de lectores, dentro de la cual es fundamental la alfabetización informacional, que incluye tanto la alfabetización tecnológica como la alfabetización digital. Todo lo cual a contrapelo de una evidencia clara:

Nuestras ciudades siguen siendo fuertemente excluyentes y la posibilidad de acceso a recursos (entre los que se incluye la información) por parte de la mayoría, continua siendo limitada. La globalización se halla lejos de disminuir las brechas entre los distintos grupos sociales y las ahonda entre las regiones. La urbanización, por otra parte, no siempre es compatible con una dinámica de construcción de ciudadanía y de formación de una esfera pública moderna, abierta al conjunto de la población, en la que se defina la política (Kingman, 2006: 46).

Por otro lado, es importante avanzar en la conceptualización de la biblioteca en general y de la pública en particular, así como de cualquier otro tipo de recursos de información, como bienes comunes, conforme lo que señala Hugo Alberto Figueroa Alcántara; puesto que tal hecho significa ubicar en el mundo jurídico como aquellos bienes que son susceptibles de una apropiación colectiva que se expresa en el uso que la comunidad hace de estos recursos, devenidos por lo mismo en servicios públicos de acceso a todos los miembros de la comunidad y no en bienes privados e individuales que son asumidos como mercancías que se pueden comprar y vender con el lucro que toda transacción mercantil supone.

Varias corporaciones, entre ellas las vinculadas con la información y los medios de comunicación, pugnan por la privatización y el lucro de diferentes tipos de bienes comunes, mientras que otros grupos sociales, entre ellos distintas comunidades bibliotecarias, activistas del acceso libre a la información y el conocimiento, y defensores del interés público y comunal, protagonizan arduas batallas para defender y promover el uso común de los bienes, entre los cuales son fundamentales los bienes de información entendemos que un bien común de información es un sistema de información donde se considera primordial el uso común y colectivo, así como la producción, difusión y preservación comunal para las generaciones actuales y futuras (Figueroa Alcántara, 2011: 59).

Pero este avance exige mayor profundización; puesto que, la misma información tendría que ser conceptualizada como bien común de la humanidad, cuyo acceso debe estar garantizado en la ley como un derecho funda-

mental. A nivel mundial existen esfuerzos, algunos incluso exitosos, que marcan un contrapunto con las políticas y las legislaciones sobre derechos de autor, propiedad intelectual y el famoso *copyright* que han restringido y por cierto han excluido de la información a buena parte de la población, en la medida en que esa mayoría no tiene los recursos para comprar la información como mercancía de consumo individual.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el conocimiento, actualmente existen dos posiciones que se contraponen respecto a su difusión; por un lado, aquellos que plantean que la producción de conocimientos y la creación, deben estar protegidas por la ley respecto a la propiedad intelectual; y, por el otro, hay quienes sostienen que el conocimiento y la creación intelectual de los individuos y de las culturas son patrimonio cultural de la humanidad y que por lo mismo, la apropiación no debe ser individual y privada sino social y pública.

La creación artística e intelectual, no surge de la nada, sino que se basa siempre en ideas anteriores que forman la base del patrimonio cultural de la humanidad. Además, gran parte del conocimiento que se produce ha sido financiado por el sector público y, sin embargo, es aprovechado por las corporaciones empresariales para desarrollar patentes, bases de datos, etcétera, por las que después habremos de pagar derechos de propiedad intelectual aquellos que las financiamos, o sea, el conjunto de ciudadanos (López y Morillo, 2005: 37).

Desde las bibliotecas públicas se debe abogar porque el conocimiento no tenga barreras que le impidan su difusión y aprovechamiento por el mayor número de seres humanos, en la ley debe existir un régimen de excepciones y limitaciones al derecho de autor a favor de las bibliotecas, la democratización en el acceso al conocimiento, nos debe llevar a la idea de un mundo sin *copyright*. Lo que de ningún modo significa que al creador, o al productor de conocimiento no se le reconozca por su esfuerzo de sistematización y por su aporte a la ciencia, que es precisamente la base del derecho de autor.

En tal contexto, los bienes comunes de información tienen una importancia crucial porque representan una respuesta y alternativa viable y sus-

tentable a los modelos cada vez más restrictivos y asfixiantes de derechos de autor, propiedad intelectual, apropiación abusiva de espacios y bienes públicos, etcétera, visibles en el sistema capitalista vigente, a la vez que permite reunir bajo un concepto general, una gama muy amplia y heterogénea de iniciativas que en el universo de la información no se circunscriben solamente al entorno de las bibliotecas, sino que su ámbito es más integral y multifacético (Figuroa Alcántara, 2011: 60-61).

Sin duda esta contradicción entre la aspiración de la apropiación colectiva de la información y del conocimiento y por otra, aquella que respalda la apropiación privada de tales recursos, ponen en evidencia relaciones de poder a nivel mundial, puesto que en este juego tensional entran verdaderas corporaciones multinacionales, organismos internacionales y los propios estados y por supuesto personas que como francotiradores actúan de cara a boicotear y hasta sabotear estos intentos de privatización de la información y el conocimiento. Uno de ellos es el creador de los denominados bienes comunes creativos.

Lawrence Lessig (especialista en ciberderecho), quien además es uno de los principales ideólogos del movimiento de acceso libre al conocimiento Para operacionalizar su idea fundó en 2002 la Creative Commons, organización no gubernamental que tiene como propósito principal crear un sistema legal y tecnológico alternativo al copyright tradicional para promover la creatividad mediante el principio común de compartir y se han creado un conjunto de licencias, llamadas también *creative commons*, las cuales, según su modalidad, permiten compartir atributos de una obra en menor o mayor grado. El grado de libertad para compartir lo establece el propio autor de la obra, de acuerdo con la combinación de las siguientes condiciones fundamentales:

- Reconocimiento/atribución: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero están obligadas a indicar con precisión los créditos de autoría.
- No comercial: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero sin fines comerciales.
- Sin obra derivada: Otras personas pueden distribuir, copiar, exhibir, etcétera, por cualquier medio una obra pero no derivar obras de ella.

- Compartir igual/licenciamiento recíproco: Permite derivar otras obras de una obra específica, siempre y cuando cumplan con los mismos atributos de libertades que la precedente (Vercelli, 2009: 138-142).

Pero bien puede un autor, según Hugo Figuroa Alcántara, incluir una licencia de este tipo en su obra sin restricciones a la vez que se liberaría a la creación cultural se crearía un efecto exponencial viral porque las obras derivadas ‘heredan’ las mismas propiedades que sus precedentes (Figuroa, 2011: 67-68).

Existen otras muchas iniciativas en torno a romper la exclusión que el mercado pretende mantener en torno a la información y al conocimiento, una interesante es la denominada *copyleft*, otra es la *open access* o *software libre*, etc., las cuales ameritan un estudio mucho más detenido que no es el motivo de la presente investigación. De todos modos es pertinente indicar que en los propios Estados Unidos existe la obligación de poner a disponibilidad mediante acceso público en línea todas aquellas publicaciones que son resultado de investigaciones que han sido financiadas con el presupuesto federal, dicha obligación consta en la *Federal research public acces act* (Figuroa, 2011: 69).

### El rol de la biblioteca como centro dinamizador y difusor del conocimiento

Para comenzar debemos partir de la conceptualización de varios términos que se relacionan con esta misión de la biblioteca; específicamente, debemos referirnos a lo que entendemos como dato, información y conocimiento; sobre el primero, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sostiene que es el antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de algo o para deducir las consecuencias legítimas de un hecho. También indica otra acepción del término, cuando sostiene que es el documento, testimonio, fundamento; y desde el punto de vista informático, el dato sería la información dispuesta de manera adecuada para su tratamiento por un ordenador.

Según la misma fuente la información es la acción y efecto de informar. Dice también el diccionario de marras, que es la comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada, mientras que, informar es enterar, dar noticia de algo, o también el dicho de una persona o de un organismo.

En cambio, conocimiento para el referido diccionario, es la acción y efecto de conocer. También nos dice el diccionario que es el entendimiento, inteligencia, razón natural; en tanto que conocer es averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. Es también entender, advertir, saber, echar de ver, o percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él.

El significado de estos términos nos permite construir una relación conceptual que iría de menos a más, con el dato como la base o fundamento, el antecedente primero del conocimiento, la información como la acción que nos permite enterarnos de algo o alguien y de esta manera contribuir a ampliar nuestro conocimiento; finalmente el conocimiento como resultado de entender y saber; es decir es una operación de elaboración intelectual en el que se requiere el ejercicio de la capacidad de análisis y de síntesis.

Teniendo claro esta conceptualización, la biblioteca pública garantiza el acceso a los datos y a la información que potencialmente llevan al conocimiento; por ello, se menciona la función de la biblioteca, como dinamizadora y difusora del conocimiento. Como centro de educación no formal, la biblioteca facilita el conocimiento.

Para afrontar estos retos, ha sido necesario configurar un nuevo prototipo de biblioteca pública, alejado del concepto tradicional, reorganizando funciones y servicios. La configuración del nuevo modelo de biblioteca ha quedado articulado formalmente, además en las aportaciones teóricas, en la normativa bibliotecaria internacional y en las políticas de información de los diversos países, que apoyan la nueva concepción de la biblioteca vinculada a la sociedad de la información y del conocimiento a través de distintos planes y programas (García López, 2009: 37).

Desgraciadamente en el caso de nuestro país estas políticas de información no toman en cuenta sino marginalmente a las bibliotecas, como es el caso

de las bibliotecas universitarias que han logrado del Estado a través de la instancia de ciencia y tecnología parte del financiamiento para la suscripción a bases de datos de revistas científicas –y que ciertamente no es una cantidad despreciable–. Las bibliotecas escolares –de buena parte de la educación privada y sin duda de educación pública– y las bibliotecas públicas no tienen ningún tipo de acceso a tales recursos, al menos hasta la fecha.

En lo que se refiera al conocimiento, la biblioteca pública tiene un papel importante no sólo por cuanto se constituye en un elemento educativo para la comunidad, que muchas veces sirve de apoyo a la biblioteca escolar, sino que incluso suple la ausencia de la biblioteca escolar, cuando los establecimientos educativos de la zona carecen de este recurso.

Pero más allá del sector escolar, siendo la tendencia actual la educación continua, la educación permanente de la comunidad es una tarea que debe cumplir la biblioteca pública y es a través de ella que las instancias públicas y las organizaciones no gubernamentales que impulsan programas educativos y de capacitación comunitaria, deben llegar a los miembros de la comunidad.

Finalmente, cabe una mención sobre una ausencia: educación y desarrollo, y por lo mismo la construcción de un proyecto educativo nacional alineado con el buen vivir, que implica interculturalidad, equidad, derechos. Alude también a apuestas que sobrepasan lo escolar y el sector para acercarse a la sociedad del conocimiento. Los aprendizajes se vislumbran al interior de un nuevo sistema que teje lo formal, lo no formal, lo informal, en una nueva síntesis.

Quizá el tema de la educación de jóvenes y adultos a lo largo de la vida (hoy reducido a una visión limitada de alfabetización y educación compensatoria) pueda abrir estos nuevos horizontes (Luna y Astorga, 2011: 305).

Tradicionalmente la cultura occidental ha ‘depositado’ el conocimiento en artefactos denominados libros y éstos a su vez han sido ‘depositados’ en las bibliotecas; sin embargo la revolución tecnológica ha construido otros artefactos que han devenido en nuevos soportes del conocimiento, casetes de audio, video casetes, disquetes, discos compactos, DVD, dispositivos como el USB, bases de datos, libros electrónicos, etc, cuya vida útil en muchos casos se agota en pocos años. También existen dispositivos que

a partir de lo escrito en los libros los reproducen como respaldos; en esta línea, tenemos el escáner y el microfilm. La biblioteca pública debe buscar la forma de equiparse con estos nuevos artefactos, gestionar el acceso a los mismos por parte del usuario lector; sin embargo debe poner especial atención a la dotación de bases de datos de revistas y artículos a texto completo de humanidades y de divulgación científica, ciertamente no especializados, pero sí actualizados. Para tal efecto debe estar equipada de los suficientes computadores con banda ancha que garanticen dicho acceso<sup>5</sup>. Otro servicio que la biblioteca pública debe considerar seriamente es el servicio de libros electrónicos que posibiliten que los usuarios lectores tengan en estos dispositivos la posibilidad de leer, por ejemplo, los clásicos de la literatura mundial y latinoamericana. La promoción de este servicio con la comunidad es básica, a fin de que no se conviertan en recursos subutilizados<sup>6</sup>.

La biblioteca en general trasmite conocimiento, pero en el caso de la pública su función de transmisión de conocimientos es doble ya que, por un lado pone al alcance de la comunidad, el conocimiento universal, y para nuestro caso, el conocimiento latinoamericano y el que se produce en nuestro país como conocimiento artístico, académico y científico.

Pero hay otro conocimiento que ha sido soslayado, invisibilizado y desvalorizado, me refiero al conocimiento popular que ha surgido a través de una larga experiencia que los sectores populares han ido acumulando a lo largo de la vida para enfrentar las dificultades y para satisfacer necesidades tanto materiales como espirituales y que se hallan nutriendo la memoria social, ese conocimiento otro, debe tener su espacio en la biblioteca, ya que refleja una cosmovisión distinta en muchos casos a la cosmovisión librecaca. Conocimiento mítico y saberes ancestrales que se reproducen en un lenguaje poético y con los cuales la comunidad se siente identificada, “El lenguaje poético sería la estrategia más importante elaborada por diferentes culturas, orales, de la humanidad con el fin de almacenar la mayor cantidad de información. Es decir de memorizar su concepción del mundo, sus mitos, sus leyes, sus técnicas” (Serrano, 1981: 39); por lo mismo la biblioteca deberá generar proyectos y acciones que la incluyan, por ejemplo charlas y talleres sobre medicina casera, cocina típica, manualidades, artesanías. En este aspecto las mujeres de la comunidad son importantes para reforzar

la memoria social y también los adultos mayores. La biblioteca debe darles un lugar de privilegio en esta tarea.

El reforzamiento de la memoria social desde la biblioteca pública es fundamental; de allí que la investigación sobre la memoria colectiva que la biblioteca pueda emprender apunta a uno de los elementos de constitución del ser comunitario en la producción de conocimientos: el mito.

Las culturas en el mundo han sustentado su producción de conocimientos, saberes o cosmovisiones en dos instituciones: el mito y el logos (Josef Estermann, 1998; Ernest Cassirer, 1993). Los dos se entienden dentro de un contexto histórico cultural, un marco temporal y espacial en que los seres humanos se proyectan para sobrevivir en unos casos, o para mejorar sus condiciones de vida en otros. Una cultura es un universo simbólico, procura la presencia del hombre en el mundo terrenal de modo original (Moncada, 2010: 3).

La biblioteca pública a través de la colección bibliográfica promociona y difunde precisamente el logos entendido como pensamiento y lenguaje; pero también debe promocionar y difundir el mito entendido como otro pensamiento y otro lenguaje, pero además como “un obrar de carácter comunitario, se expresa con símbolos, experiencia vivencial, celebraciones, ceremonias, rituales” (Moncada, 2010: 3).

El conocimiento de la memoria social a través de la biblioteca pública es una tarea ineludible, precisamente porque se trata de una re-creación de la realidad asumida por los miembros de la comunidad. “La memoria no nos devuelve la realidad de los hechos, sino formas de ver, representaciones que, además, han sido transformadas por la vida y el trabajo de la memoria” (Kingman, 2006: 43-44).

### Biblioteca pública y compromiso social

El compromiso de la biblioteca pública con el desarrollo local se sustenta en que esta es una institución que, desde sus prácticas culturales, sociales y educativas, tiene un fuerte matiz político que normalmente no es reconocido y

ejercido por el bibliotecario. Este matiz político al que me refiero, lo pueden o deben generar los aportes que la biblioteca pública haga a los procesos de participación ciudadana o comunitaria; a la formación de actitudes positivas en los individuos y grupos, en relación con lo colectivo, lo público, lo común; a la posibilidad de motivar a los individuos para que transformen su papel de espectadores y se conviertan en protagonistas de los procesos de desarrollo de su comunidad, desde proyectos colectivos que articulen recursos y actores en un territorio determinado. Por esto se requiere, hoy más que nunca, que la biblioteca ofrezca a la comunidad la información suficiente y pertinente para proyectar su futuro (Betancur, 2007: 60).

Un problema que enfrentamos actualmente es el enorme deterioro y hasta el fraccionamiento del tejido social, producto de modelos económicos que han aumentado los niveles de pobreza; y con ello también han ido en aumento los niveles de inseguridad. Las autoridades han querido enfrentar estos problemas desde la economía y desde políticas sociales que buscan atacar los efectos pero no las causas, nadie se ha detenido a pensar el enorme potencial que en esta materia –para contribuir a erradicar las causas de la fractura del tejido social– tiene la cultura y dentro de ella las bibliotecas y sobre todo las bibliotecas públicas.

La biblioteca pública es una institución de cohesión social, porque puede actuar como ‘factor integrador de minorías’ e instrumento difusor de una cultura democratizadora, en tanto que se use como un espacio favorable para el desarrollo personal y colectivo; en esta práctica cobra sentido la afirmación de que la biblioteca pública se constituye en un *compromiso de voluntad política* (Kolesas, 2008: 111).

Y es así porque la biblioteca debe incluir otras voces, otros saberes, otros conocimientos, otras formas de ver la vida y no excluir a la diferencia; porque la biblioteca pública debe integrar a las distintas culturas en procesos de interculturalidad y no desintegrarlas con prácticas discriminatorias, de suerte que enfrenta y resuelve conflictos mediante la acción cultural y no mediante la represión y la violencia.

El compromiso social de la biblioteca pública está dado por esa posibilidad de reconstituir el tejido social, a partir de los jóvenes de la comunidad, mediante proyectos que despierten su interés y que sean diseñados con su participación. Si nos ponemos a observar en nuestras ciudades la oferta cultural para los jóvenes es completamente reducida; en los sectores populares la juventud deambula por los centros comerciales o *malls* convertidos en los nuevos templos donde se rinde culto al mercado y a la sociedad de consumo y donde se van construyendo representaciones simbólicas ligadas a la mercancía y al dinero<sup>7</sup>. Muchos de los jóvenes sobre todo de los sectores medios ocupan buena parte del tiempo libre en videojuegos que reproducen escenas de guerras convencionales con aportes tecnológicos o de violencia urbana<sup>8</sup>, los fines de semana hacen deporte en las ligas barriales y en buen número termina ‘cerveceando’. En provincias el panorama no es mejor, no existen sitios de utilización del tiempo libre en actividades creativas, el alto porcentaje de consumo de alcohol entre los jóvenes es un síntoma de que las cosas no andan bien, por ello parecería que es responsabilidad no sólo del Estado sino también de la sociedad ofrecer a los jóvenes una variedad de actividades que les permita desarrollar sus capacidades, los centros culturales comunitarios bien podrían ser una de las alternativas validas en donde el joven se encuentra con actividades artísticas y culturales de manera permanente<sup>9</sup>.

“Una biblioteca es una reunión de personas, no de libros” expresó Eppo Van Nispen a propósito de una entrevista concedida bajo el título de “bibliotecas del futuro” a El Diario Vasco el 14 de abril de 2010; en dicha entrevista, el periodista le preguntó: “Si un pueblo quiere ahora mismo crear su biblioteca ¿cómo tiene que hacerlo, qué debe tener en cuenta?”. Esta fue su respuesta:

Deben hablar con la comunidad local. La biblioteca es el lugar público más visitado en cualquier comunidad, es una fuerza muy importante, que hay que potenciar. En las antiguas bibliotecas se acumulaba el conocimiento, ahora hay que hacer que ese conocimiento sea compartido. Es ridículo que en una biblioteca se pida silencio, o se impida tomar un café mientras se lee un libro. Hay que fomentar que la gente hable, se cuente cosas y se realicen actividades. Puede haber un espacio para leer en silencio, pero la

biblioteca en sí tiene que fomentar la comunicación (Entrevista a Eppo Van Nispen, 2010).

La biblioteca resuelve el problema económico de no tener dinero para comprar computadoras, textos escolares y libros de consulta y hasta el no tener espacio para que los hijos hagan sus tareas escolares. Muchos bibliotecarios se han convertido en facilitadores de tareas dirigidas, con el beneplácito de los padres.

Pero también la biblioteca es un lugar seguro para los adultos mayores, no sólo para que lean, sino también para que se sientan útiles, pues con ellos se pueden llevar adelante varios proyectos como la hora del abuelo o la hora del cuento, en donde ellos se convierten en informantes clave para la recuperación de la memoria de la propia comunidad, o convertirse en narradores de cuentos, leyendas y tradiciones para los niños de la comunidad, además para que se organicen en clubes de lectura, o realicen actividades artísticas como teatro, danza, música, pintura, etc.

El acceso a la información y al conocimiento, al que tienen derecho las personas con capacidades especiales es un compromiso social ineludible para la biblioteca pública. Por suerte ya existen los materiales adecuados que permiten hacer realidad ese derecho, me refiero a libros y revistas en braille por ejemplo, o libros en audio para las personas no videntes. Se cuenta también con *software* especializados como el *Jaws* que posibilita que el programa lea en voz alta; el *Lecto tex* para transformar textos en mp3, con lo cual se puede ir constituyendo un archivo de lecturas o el sistema de *Voces loquéense* para convertir los libros de texto en audio con voces humanas<sup>10</sup>. Material gestual para personas con dificultades auditivas; accesos con terraplenes para personas en sillas de ruedas, etc.

Las bibliotecas públicas son bibliotecas con un fondo cualquiera sea su tamaño, general o universal. A la biblioteca pública se le exige actualmente funcionar como un centro clave en cuanto a proporcionar información sobre las actividades, organizaciones y servicios de la comunidad, a servir de centro de apoyo al sistema educativo, a desempeñar un papel importante en la alfabetización en información y a constituirse en centro de aprendizaje independiente, atendiendo a las necesidades de los discapacitados

físicos, de las minorías étnicas, etcétera, además de cumplir con su función tradicional de proporcionar servicios de consulta y préstamo de fondos generales para niños y adultos (Caravia, 2009: 20).

### La biblioteca pública como centro cultural comunitario

Desde su misión, las bibliotecas públicas se visualizan como un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural recreacional, que privilegie la lectura sin excluir medios modernos de transmisión. Como un centro cultural para la población que no está en el sistema de educación formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de cultura de la comunidad y su acervo cultural (Budnik, 2000: 54).

Sin duda cuando hablamos de centros<sup>11</sup> nos referimos a lugares reales o imaginarios condensadores de sentidos, a espacios de relacionamientos, lo cual es altamente significativo desde el punto de vista cultural, puesto que, como bien señala Hernán Reyes (2010) “la cultura no se reduce sólo a objetos, artefactos o dispositivos, sino que es algo que va más allá, es relacional, es encuentro” decía él y yo añadiría, es diálogo, pero también es conflicto, es memoria, es vida.

Las bibliotecas públicas son instituciones cuyo origen se remonta al siglo XIX. Si algo caracteriza a esta institución ha sido su capacidad de evolución. Desde sus comienzos hasta nuestros días, las bibliotecas públicas han recorrido un largo camino, replanteándose su misión y objetivos para adaptarse a nuevas realidades sociales (García López, 2009: 27).

Precisamente vivimos una nueva realidad social a la que debe adaptarse la biblioteca pública.

¿De qué nos sirve una biblioteca pública, que se halle muy bien ordenada en los anaqueles, catalogada y clasificada, si nadie la usa o cuando más la usan visitantes eventuales?; lo que le da vida a una biblioteca pública precisamente es la relación que se establece entre los lectores y los libros, entre los usuarios y los recursos que la biblioteca ofrece; y estos son, variados, pues abarcan una diversidad de actividades.

El libro como artefacto cultural trasciende en la medida en que alguien lo lee, alguien lo usa; de igual manera la biblioteca como dispositivo cultural no tiene razón de ser sino relaciona a los miembros de la comunidad, de suerte tal que el libro y la biblioteca se convierten en un 'pre-texto'. Finalmente si bien interesa si el usuario sabe leer para acceder a la biblioteca, este acto de leer no es un límite infranqueable, precisamente a la biblioteca le toca desarrollar entre otros proyectos el de la promoción de la lectura y la generación de comportamientos lectores en la comunidad, la alfabetización es una de las múltiples tareas que la biblioteca pública cumple; y no sólo la alfabetización tradicional de enseñar a leer y a escribir sino también aquella otra, la alfabetización informacional que incluye la alfabetización tecnológica y la alfabetización digital.

Si hacemos una observación muy atenta a las grandes ciudades de nuestro país, veremos que la oferta cultural y bibliotecaria se reduce a determinadas áreas de la ciudad. En Quito por ejemplo, gran parte de las salas de teatro, librerías, bibliotecas, centros culturales se hallan en la zona del centro y centro norte; en el caso de los cines y librerías, aparecen además en los centros comerciales al igual que Guayaquil; en donde además el centro condensador de sentido es el centro de la ciudad, el Malecón, la Nueve de Octubre y el Cerro Santa Ana. La mayor parte de la ciudad para el caso de Quito y de Guayaquil se halla desatendido en cuando a servicios culturales se refiere, por lo mismo, se trataría de pensar en nuevas centralidades culturales en donde la biblioteca pública ocupe un lugar de privilegio.

Y es que en el fondo de lo que se trata es de la ausencia de un proyecto de ciudad incluyente, en donde las expresiones culturales en general, tengan espacios integrados y en donde además las expresiones culturales de los considerados subalternos tengan un espacio, y en el que las culturas interactúen en un relacionamiento enriquecedor, para lo cual se hace indispensable la participación de los actores de las culturas urbanas, de los hacedores de las culturas juveniles. Apostar por nuevas centralidades culturales en barrios y zonas densamente pobladas de la ciudad, significa aportar por una reconstrucción del tejido social que reduzca la conflictividad y la inseguridad, aparte de otros efectos que marcan la convivencia en la ciudad como bien sostiene Sara Serrano:

Sobre la falta de centralidades y su función estratégica podemos afirmar también que ello incide en otros aspectos contenedores de las políticas urbanas, como la movilidad y transporte, la salud pública, así como la autoestima y el sentido de pertenencia.

Sostenemos también que tales omisiones respecto al rediseño espacial con nuevos referentes culturales pueden elevar negativamente al desempleo y otros indicadores en desmedro de la economía urbana y en medio de escenarios de dura competitividad entre ciudades en la era de la globalización (Serrano, 2010).

Por lo mismo debe ser una exigencia social dirigida al Gobierno local y al Gobierno central la creación de grandes centros culturales teniendo como eje a la biblioteca pública en los sectores populares que surjan desde lo más profundo de nuestras culturas en donde no sea el consumo el objetivo central sino la solidaridad, la recreación de la memoria social y las expresión de las identidades diversas las que tengan espacios de encuentro y relacionamiento. Pero que además compitan con los centros comerciales en la generación de nuevas representaciones simbólicas.

Ya son realidad en otras ciudades latinoamericanas; para muestra indicaré por ejemplo, el centro cultural de la ciudad de Fortaleza en Brasil, con una infraestructura envidiable, se puede encontrar salas de cine, salas de teatro, ágora, galerías para exposiciones permanentes y temporales, una biblioteca pública de varios pisos, espacios verdes, librerías, almacenes artesanales bares y cafés; lo que, lo convierten en un verdadero complejo cultural en donde la participación sobre todo de jóvenes de la ciudad es evidente. O el caso de la biblioteca pública Virgilio Barco en Bogotá convertida en un gran centro cultural y ubicada en una zona en donde se combina una estructura de arquitectura moderna en un entorno de jardines, espejos de agua, pasto y árboles, que hasta antes de la creación de este centro cultural era una zona insegura y peligrosa.

Para el caso de nuestra ciudad considero que la creación de estas nuevas centralidades culturales deberían contar con la participación directa de los actores culturales en el diseño, en la distribución de espacios y sobre todo en la gestión de tales centros, los mismos que deberían estar manejados por los propios miembros de la comunidad, generando de esta manera

empoderamiento y pertenencia desde el inicio garantizando el éxito de la gestión. El papel del Gobierno local o central debería centrarse en la construcción de la infraestructura, en el pago a los gestores culturales y bibliotecarios, en la capacitación a los miembros de la comunidad y a los actores culturales en gestión cultural y en el acompañamiento en la ejecución de proyectos. Es decir el papel de la institucionalidad cultural del sector público debiera ser dotar de las herramientas adecuadas que garanticen el funcionamiento de estos centros por parte de los mismos miembros de las comunidades. El bibliotecario, miembro también de la comunidad y convertido en verdadero gestor cultural, tendría el apoyo decidido de la gente del sector.

Pero no solamente se trata de apostar por grandes centros culturales, se trata de aprovechar también los esfuerzos que se generan desde la propia dinámica de los barrios populares a través de las juntas barriales o los clubes juveniles o los actores subalternos permanentemente subestimados y excluidos en la construcción de políticas culturales para la ciudad; esas capacidades canalizadas en la creación de centros culturales a partir de bibliotecas públicas en los barrios populares y en las periferias, son las que desgraciadamente se hallan ausentes en los planes de desarrollo urbano.

Tales centros culturales comunitarios deberían contar con una infraestructura básica, que incluya una biblioteca pública bien dotada de recursos bibliográficos y tecnológicos como la biblioteca virtual, bases de datos de acceso libre, espacios para las artes de la representación, para talleres de capacitación artística y cultural con proyectos como los denominados semilleros de artes para niños y niñas, fotografía, cine y video clubes, que sean lugares de la memoria, pero no de una memoria cosificada sino por el contrario de una memoria social viva y colectiva, un centro que además posibilite la formación de públicos para las artes, que asuman y comprendan sus lenguajes simbólicos y que crezcan como seres humanos.

Actualmente se ha puesto de moda hablar de los contenedores de la memoria para referirse a bibliotecas, archivos y museos; parecería que tal denominación es limitada, por cuanto, nos da la idea de un espacio cerrado en el que la memoria se halla contenida; lo que se propone en el presente

trabajo, es exactamente lo contrario, bibliotecas, archivos y museos serían más bien diseminadores y productores de memoria.

Todo lo cual significa un reto para las y los bibliotecarios, pues implica un cambio cualitativo en el esquema de pensamiento y en la actitud a fin de comprender esta nueva dimensión cultural y social de la biblioteca, superando la estrecha visión de las tareas bibliotecarias. La práctica administrativa debe ser concebida como medio e instrumento que ayuda a cumplir esta nueva misión de la biblioteca, la de ser un espacio de ejercicio de prácticas sociales vinculadas con el mundo de la vida. Necesitamos abrir nuestras bibliotecas para que se inunden de vida, instituyendo colectivamente dinámicas diferentes que se institucionalizan en la biblioteca asumida como un espacio de interrelación social y cultural, es decir como un espacio de ejercicio intercultural.

Es así como la biblioteca, como espacio social, está fundado, recorrido y significado por dos discursos: el institucional y el de las prácticas sociales. Desde el discurso institucional, la biblioteca se rige por una única normatividad. En ella los imaginarios culturales son adultos, clasistas y culturalistas; por ello, las actividades e interacciones que se programan buscan homogenizar la oferta y la demanda invisibilizando las diferencias identitarias, generacionales y de género; negando la diversidad de referentes culturales, de deseos y afectos. La biblioteca desde este discurso es convocadora y evocadora de homogeneidad, orden y estereotipos. El otro discurso corresponde a las prácticas sociales instituyentes, caracterizadas por la vivencia, la intensidad de las interacciones y apropiaciones culturales, las desagregaciones, las divergencias y la desestructuración de referentes fundamentalistas. Este discurso evoca y convoca a la vida, a los gustos y experiencias, a las creencias, saberes y conocimientos. Desde este discurso se generan dinámicas fundadas en la diversidad, en la flexibilidad, en el reconocimiento de lo incierto, en la búsqueda de la pertinencia y la coherencia (Ghiso, 2003: 338).

### Áreas de trabajo bibliotecológico y servicios de la biblioteca pública

Es importante definir la misión y perspectiva esencial de la biblioteca pública y, luego, lo que soporta su materialización y proyección.

Sobre la misión de la biblioteca pública, el Manifiesto de la UNESCO al respecto señala doce misiones que la biblioteca pública debe cumplir; de las señaladas, se las puede sintetizar en tres esenciales; la primera misión, la biblioteca pública es un centro de información de la comunidad, lo que implica hacer efectivo el derecho de la población al acceso a la información; la segunda misión de la biblioteca pública, la de ser mediadora de lectura para generar nuevos comportamientos lectores entre los miembros de la comunidad, como parte de su compromiso social, esta misión debe privilegiar a los niñas, niños y adolescentes; y la tercera, la entendemos como centro cultural, que garantice el encuentro intercultural, que facilite la expresión cultural de la diversidad y que difunda la memoria y el patrimonio cultural de la comunidad.

Para que pueda cumplir con estas misiones, la biblioteca pública, requiere de fuertes soportes, relacionados con los procesos técnicos y demás actividades propias del campo bibliotecológico; es decir, con ese conjunto de actividades intrínsecas a todo tipo de biblioteca. Es sobre esta base, sobre esta estructura, que la biblioteca puede y debe cumplir con su misión multifacética, conforme se señaló más arriba.

Si tuviéramos políticas sobre el desarrollo de bibliotecas públicas, sin duda podríamos orientarlas mediante normas y procedimientos acerca de aspectos fundamentales tales como: el funcionamiento técnico de las bibliotecas públicas; los procesos técnicos bibliotecarios y su automatización; las modalidades de servicios (bibliográficos, audiovisuales, móviles, comunitarios, etc.) a los diferentes tipos de usuarios (niños, jóvenes, personas invidentes, mayores adultos, autoridades, comunidades, público en general); la selección de materiales para los diferentes tipos de usuarios y servicios; capacitación a los distintos niveles, del personal bibliotecario, administrativo y gerencial de las bibliotecas; infraestructura física: modelos de edificaciones bibliotecarias según el nivel de biblioteca; mobiliario y equipo; señalización de edificaciones, ambientes y estantería.

En otros países, como Venezuela, el señalamiento y desarrollo de estos aspectos son de responsabilidad de la Biblioteca Nacional (Turupial, 2000: 65).

#### *Tratamiento técnico*

La biblioteca pública debe disponer de una colección debidamente organizada y ordenada de acuerdo con normas técnicas; es decir con la clasificación adecuada; la clasificación que se ha generalizado en nuestro país, al menos en lo que respecta a las bibliotecas públicas es la clasificación decimal o llamada también Dewey en homenaje a Melvin Dewey quien fue su creador; además la colección debe estar debidamente catalogada de acuerdo con las reglas de catalogación anglo americanas.

Una biblioteca es una colección organizada con arreglo a unas normas técnicas precisas de libros y otros materiales bibliotecarios, para hacer posible su consulta y utilización, garantizándose a los usuarios potenciales, cuando la biblioteca haya de tener alguna proyección pública, un acceso en condiciones adecuadas y suficientes. Se entenderá aquí que, si no está organizada, una colección no puede denominarse técnicamente biblioteca, por rica e importante que sea (Caravia, 2009: 19).

La complejidad de la catalogación deberá estar de acuerdo con el grado de complejidad de la colección, pues en el caso de bibliotecas públicas de barrios, parroquias y recintos, llamadas comúnmente como bibliotecas populares, cuya colección no es muy numerosa, la tarea de catalogación no tiene porqué ser compleja. Sobre este aspecto es importante que los bibliotecarios consideren que una biblioteca ciertamente debe tener un tratamiento técnico de su acervo, pero ese no es el fin de la biblioteca, es el medio a través del cual buscamos que los libros lleguen a los lectores, como ya señalamos antes.

*Catálogo en línea*

Aquellas bibliotecas centrales de los municipios sean estos grandes, medianos o pequeños deberían tener un catálogo de acceso público en Internet, llamado también Catálogo en línea u OPAC –*Online Public Access Catalog*– (por sus siglas en inglés), que al estar en línea es automatizado y al estar en Internet, es de acceso público, es decir que se puede acceder desde cualquier parte del mundo, pues los recursos tecnológicos cada vez están más al alcance de todo tipo de público; por lo mismo todas estas bibliotecas deben manejar un *software* administrador de bibliotecas basado en *software* libre, con el objeto de reducir los costos de su implementación. Con esta herramienta tecnológica parecería que es más factible concretar un catálogo colectivo.

*Servicio de referencia*

Dependiendo del tamaño de la biblioteca pública, se debe considerar el área de referencia como fundamental para el servicio al usuario lector; desgraciadamente en nuestro medio no hay referencistas formados como especialistas para conducir búsquedas de información.

Es importante para el área de referencia la actualización de diccionarios y enciclopedias y la utilización del material de referencia virtual, enciclopedias en discos compactos, interactivas, buscadores y sitios en Internet, catálogos de bases de datos y más recursos que el bibliotecario referencista debe conocer y dominar para la búsqueda de información, en esa línea es fundamental contar con un metabuscador, cuando se tiene gran cantidad de información virtual.

*Señalética*

Son necesarias las indicaciones que conduzcan al usuario lector en su desenvolvimiento al interior de la biblioteca, tanto para la identificación de

los distintos servicios y espacios, así como para el uso de los recursos bibliotecarios. Las indicaciones por lo mismo deben ser claras y precisas, con el fin de que no den lugar a confusiones o contradicciones, el diseño debe ser dinámico y los símbolos deben ser los de uso generalizado.

No es aconsejable, ni la escasez de señales e indicaciones, ni su proliferación exagerada; puesto que, los efectos en los dos casos son los mismos: confusión y desorientación del usuario.

La señalética para la sala infantil y la ludoteca debe ser creativa; colores, figuras, imágenes, dibujos son útiles para ser considerados en estos espacios, con el fin de diferenciar y clasificar la colección infantil.

*Estantería abierta en la biblioteca pública*

Un asunto polémico en nuestro medio, sobre todo entre los bibliotecarios, pero que ya ha sido superado en otros países, es el de la modalidad de estantería abierta. La polémica surge por la responsabilidad del bibliotecario frente al material bibliográfico que se pierde. En nuestro país ante la ausencia de una legislación que norme el tema de las bibliotecas, prevalecen disposiciones de auditoría que pueden llegar a establecer responsabilidades administrativas o civiles (glosas) frente a la pérdida de libros. La sola idea de que le tocaría pagar al bibliotecario por las pérdidas de material bibliográfico que se produzca en su biblioteca le vuelve contrario a la modalidad de estantería abierta, lo que en cambio perjudica al desarrollo bibliotecario en el país.

Sin embargo creo que el asunto es mucho más complejo en la interpretación de la necesidad de introducir esta modalidad de estantería abierta en el país, pues aquí sí deberíamos aprender del mercado, ya que, la mejor forma de promocionar y vender un producto es ponerlo al alcance de la mano del ‘cliente’; lo que no sucede en la biblioteca que no tiene esta modalidad en donde se reduce el papel del bibliotecario a ‘pasa libros’, ‘dar pasando’ el libro que el usuario lector le pide, sin que éste se entere de la variedad del material que sobre un tema puede haber en la biblioteca, confiando sólo en la predisposición del bibliotecario para ‘mostrar’ otros materiales y no sólo el que el usuario lector ha pedido.

Se trata del acercamiento al libro como un bien cultural, por parte de la población, se trata del acceso libre a la información y al conocimiento realizado por mano propia, sin intermediarios, se trata en suma de una política de democratización del servicio.

Me parece que en este aspecto el rol que puedan cumplir los gremios de bibliotecarios es importante, pues les toca a éstos gestionar ante los organismos correspondientes, como la Contraloría General del Estado, al menos la regulación y reglamentación de estos casos para evitar perjuicios en contra de los bibliotecarios.

Ahora bien en los casos concretos, se aconseja que las autoridades de la institución a la que pertenece la biblioteca, comprendan la necesidad de contar con la modalidad de estantería abierta, invirtiendo por ejemplo en equipos de seguridad, como los detectores que ahora existen en varios supermercados y en varios almacenes y las correspondientes seguridades que deben ser incorporadas en los libros. Buenos ejemplos en este ámbito son las seguridades basadas en radio frecuencia y las que emiten señales magnéticas.

Se impone pues en este aspecto un cambio de mentalidad, que tanta falta hace en este país respecto a las bibliotecas y en general respecto a los centros de documentación y que incluye a los propios responsables de su manejo: los bibliotecarios y demás profesionales de la información.

#### *Política de adquisiciones y formación de colecciones*

Pero no sólo son el ordenamiento y la organización de la colección mediante la clasificación y la catalogación, pues la biblioteca pública debe tener una política clara de adquisiciones y formación de colecciones. Esta política debe tomar en cuenta las necesidades de información de la comunidad en la que se halla inmersa, de suerte que buena parte de las adquisiciones respondan precisamente a esas necesidades.

Otra línea de la política de adquisiciones tiene que ver con aquello que como bibliotecarios y conociendo la realidad de la comunidad se considera importante dentro de un proceso de enseñanza aprendizaje, del cual no debe estar exenta la biblioteca, educación permanente de los miembros de

la comunidad, para que se hallen bien informados respecto a sus derechos y obligaciones como ciudadanos<sup>12</sup>.

Si la biblioteca pública es de amplia dimensión y se halla en el centro de la ciudad, como es el caso de las bibliotecas centrales de los municipios, el bibliotecario responsable de esta área, deberá estar actualizado de las novedades bibliográficas; para ello, le corresponde solicitar y revisar catálogos de las principales librerías, distribuidoras de libros y editoriales, no sólo de la ciudad sino del país e incluso del extranjero; deberá visitar librerías virtuales para conocer novedades y libros recomendados y deberá por supuesto realizar una selección, sobre la base de las necesidades de los usuarios lectores actuales y de los potenciales; de las áreas del conocimiento que son más requeridas; así como de aquella información que desde la biblioteca se considere necesaria. Por ello es básico que el bibliotecario se halle bien informado y sobre todo que tenga un bagaje cultural y de conocimientos que le permitan estar a la altura del desafío que implica ser un orientador de lecturas y de adquisición de libros.

Resulta fundamental en toda biblioteca pública contar con uno o varios espacios para la formación de colecciones destinada al público infantil, con material clasificado según las edades. Hay buenas experiencias en el uso de colores según la edad, como ya indicamos, para identificar el material; éste tendrá que ser llamativo y con un diseño gráfico de buen nivel; se aconseja material de literatura infantil de calidad, así como material didáctico, material lúdico, de estimulación temprana. Siempre es bueno recordar que la biblioteca pública es un lugar que puede y debe recibir a niños, aún aquellos que no han aprendido a leer ni a escribir. Actualmente existe material bibliográfico sólo con imágenes, lo que permite al bibliotecario realizar actividades de lecturas de imágenes con los más pequeños.

La formación de colecciones y las adquisiciones, con el desarrollo de las nuevas tecnologías ya no se reducen sólo a libros y materiales en soporte impreso sino también a materiales de lectura virtuales como libros electrónicos y bases de datos de revistas científicas, las mismas que deben ser seleccionadas de acuerdo al usuario real y potencial de la biblioteca pública.

Estas líneas de políticas de adquisiciones deben tomar en cuenta el tema de presupuesto, que tiene que ser un presupuesto suficiente para solventar

las necesidades de la biblioteca; por lo mismo, el bibliotecario debe tener la suficiente personalidad y capacidad para negociar con argumentos el incremento presupuestario con las autoridades o los responsables financieros; este aspecto de 'mera gestión' es sumamente importante dado que por lo general el bibliotecario se siente un empleado subordinado de la autoridad y por lo mismo incapaz de replicar, argumentar y negociar su presupuesto.

Nos han saturado e inundado de información del más diverso tipo, de tal suerte que, una de las tareas de la biblioteca pública parecería que tiene que ver con la depuración y discriminación de la información, con el fin de ofrecer un servicio de información acorde a las necesidades de la comunidad en donde la biblioteca está inmersa; de igual manera, la formación de colecciones tiene que obedecer a un estudio previo de la población que va a ser servida por la biblioteca. Desgraciadamente estos estudios previos generalmente no se los realiza, dando como resultado que la mayoría de las colecciones de la biblioteca no son utilizadas por la gente de la comunidad.

El caso es que en poquísimas bibliotecas públicas los bibliotecarios tienen poder de decisión respecto a las adquisiciones que se realizan, ya que o bien el Alcalde, el Concejo municipal o los funcionarios administrativos financieros, deciden sobre la compra de libros y cuando ésta ya se realiza, el bibliotecario recién se informa de tales adquisiciones cuando llegan los libros a la biblioteca; este comportamiento es también generalizado en las bibliotecas escolares.

Una biblioteca pública debe tener una colección que responda a las necesidades de la comunidad –como hemos insistido–; si es una biblioteca ubicada en el sector rural, su colección debe contener libros, revistas y en general información relacionada con la agricultura, con crianza de animales de granja y en general con tópicos agropecuarios, si la biblioteca se ubica en un sector rural de la costa, pues requiere información sobre los cultivos propios de la zona como arroz, café cacao, banano, etc.; si está en el sector rural de la sierra, habrá necesidad de información sobre papas, mellocos, quinua, etc.

Si la biblioteca se ubica en un barrio popular de cualquiera de nuestras ciudades la colección deberá cubrir necesidades de información de la comunidad como servicios públicos. La biblioteca que se halla ubicada en los barrios, parroquias o recintos, por lo general es una biblioteca

pequeña, lo que no significa que no tenga una política de adquisiciones basada también en las necesidades de la comunidad, pero también en la información que la comunidad debe conocer. En esta tarea el bibliotecario puede apoyarse en otros profesionales que trabajan en la comunidad como los profesores de escuelas y colegios cercanos, o los médicos de los centros de salud de la zona. El material de la biblioteca deberá contener por ejemplo libros, publicaciones periódicas y un archivo vertical<sup>13</sup> sobre salud en aspectos relacionados con prevención de enfermedades, primeros auxilios, cuidados del embarazo, tratamiento de medicina natural, etc. En educación textos escolares duplicados y triplicados de los distintos niveles educativos, mapas, material didáctico, libros sobre pedagogía, psicología educativa, etc.

En el área jurídica toda biblioteca pública debe tener la Constitución Política de la República, si es posible en varios ejemplares, los códigos y las leyes más importantes. En lo económico productivo<sup>14</sup>, la biblioteca pública del barrio, parroquia o recinto deberá contar con material sobre creación y fortalecimiento de microempresas y PYMES (pequeñas y medianas empresas) organización y manejo de negocios, requerimientos legales para su instalación y mantenimiento.

En cuanto a la organización popular y organización comunitaria, la biblioteca tiene que contar con material sobre promoción y animación socio cultural, trabajo social, liderazgo comunitario, formación y legalización de organizaciones como clubes, asociaciones, centros, cooperativas, etc.

Por otro lado, si la biblioteca se ubica en una comunidad donde conviven culturas diferentes desde lo étnico como muchas parroquias y barrios de la zona rural, pero también de la ciudad, es su obligación convertirse en un espacio de interculturalidad, en donde las colecciones y los acervos obedezcan a esta realidad y en donde la información sea de las culturas que habitan la comunidad. El reto en estos casos es convertirse en una biblioteca intercultural.

Pero como bien sabemos la interculturalidad ni comienza ni termina en las diferentes culturas étnicas sino que también se halla presente en el relacionamiento con la diversidad cultural basadas en las múltiples identidades, por ejemplo en las ciudades con la presencia de culturas urbanas, culturas juveniles, etc.

*Canjes y donaciones*

Las adquisiciones por compra no son las únicas que realizan las bibliotecas, también se adquieren por canjes y por donaciones; en el primer caso conviene realizar convenios de canje con otras bibliotecas públicas dentro de lo que se podría denominar alianzas estratégicas, que incluya programas de hermanamiento bibliotecario que impulsen actividades de mutuo beneficio como el canje o el préstamo interbibliotecario. El canje en particular opera sobre todo en las bibliotecas públicas cuando son receptoras, por ejemplo, de varios ejemplares de un mismo título.

Lo aconsejable cuando se trata de canjes es el conocimiento mutuo de los fondos disponibles para el canje por parte de las bibliotecas comprometidas a llevar adelante este mecanismo, con el objeto de que se realice la selección correcta frente a lo que ofrece la biblioteca con la que nos relacionamos.

Cuando se trate de donaciones, el bibliotecario responsable deberá aceptarlas con beneficio de inventario, pues hay alguna gente que cree que la biblioteca es el depósito en donde se puede dejar aquello que le estorba en la casa; han existido muchos casos de donaciones de material inservible y/o en estado deplorable, que lejos de ayudar constituye una carga y una molestia para la biblioteca receptora.

Sin embargo de lo dicho hay organizaciones, editoriales, distribuidoras de libros, librerías, empresas y entidades o incluso gente altruista que está dispuesta a donar material importante para los usuarios lectores de las bibliotecas. El bibliotecario tendrá que convertirse en un gestor de tales donaciones para que su biblioteca se beneficie con material donado que sea útil<sup>15</sup>. En algunos casos los bibliotecarios han diseñado estrategias interesantes para lograr no sólo la donación de material sino incluso para el financiamiento de obras o de actividades en beneficio de la biblioteca, como por ejemplo la formación de los comités de apoyo a la biblioteca<sup>16</sup>, la designación de benefactores y patronos o la formación de grupos como el club de amigos de la biblioteca, etc.

*Educación de usuarios y de lectores*

Educación o formación de usuarios y de lectores como una más de las tareas de la biblioteca pública, es fundamental para lograr la accesibilidad y uso de los miembros de la comunidad a los recursos de la biblioteca en dos grandes campos, tanto en lo que tiene relación con los servicios de la biblioteca como también en lo referente a la alfabetización informacional, ésta última como imprescindible para ‘acortar’ la denominada brecha digital, que evidentemente tiene causas sociales y económicas más profundas.

El concepto de “brecha digital” aparece asociado en la bibliografía a las dificultades derivadas de los nuevos procesos de alfabetización que deben desarrollar los individuos para manejarse en la sociedad de la información, como la alfabetización tecnológica y la alfabetización digital, procesos que aluden a las habilidades y destrezas en el manejo de las TIC y a la capacidad para comprender y utilizar las fuentes de información que se presentan a través del ordenador, y que conducen a un concepto más general, como la “alfabetización informacional” que caracteriza a la alfabetización en el nuevo milenio como algo más complejo que saber leer y escribir (García López, 2009: 36).

En el caso de nuestro país, se precisa además generar lectores desde la biblioteca pública, puesto que desde la escuela todavía resulta insuficiente la formación de lectores que disfruten de esta actividad; por lo mismo el bibliotecario debe ser formado, además de las experticias bibliotecológicas, como animador de la lectura, para que pueda generar en la comunidad no sólo hábitos de lectura sino también comportamientos lectores; pues, no se trata únicamente de leer sino de saber escoger el tipo de lecturas más adecuado.

## Notas

- 1 Este Manifiesto consta como Anexo.
- 2 Actualmente ya no se habla de minusválidos sino de personas con capacidades especiales.
- 3 En este sentido son famosas las pinturas encontradas en las cuevas de Altamira.

- 4 Resulta interesante como esta institución asume el tema de la seguridad social y el subsidio familiar y en ello incluye como un servicio adicional, la creación y mantenimiento de un conjunto de bibliotecas públicas, con lo que el subsidio no es sólo en lo económico sino también en el acceso a la información y al conocimiento mediante las bibliotecas públicas.
- 5 Todas las bibliotecas públicas deberían poseer zonas Wi-Fi en sus instalaciones, esta decisión es una acción concreta de una política pública de acceso a la información y al conocimiento.
- 6 Es importante anotar que de acuerdo a lo sostenido anteriormente existen bases de datos de revistas que son de acceso gratuito y ya estamos con la posibilidad cierta de ir construyendo bibliotecas digitales, es decir los recursos tecnológicos se multiplican y debemos aprovecharlos.
- 7 Los centros comerciales del sur de la ciudad de Quito son los más visitados de todo el país, los fines de semana familias enteras pasan todo el día re-creándose, mirando vitrinas y almorzando en los patios de comida.
- 8 Para el Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, estamos ante la civilización del espectáculo, en donde la cultura ha sido completamente soslayada.
- 9 Estos centros no sólo resuelve la falta de espacios para los jóvenes, alguna vez tuve la oportunidad de conocer una biblioteca pública en las afueras de la ciudad de México, en ella la bibliotecaria nos narra como la biblioteca se había convertido en el lugar más seguro para dejar a los hijos más pequeños, a los que se les involucraba en actividades lúdicas, mientras las madres iban a trabajar, con lo cual estaba resolviendo un problema social de la comunidad, el de no tener donde dejar a los hijos.
- 10 Esta información sobre recursos para personas no videntes se lo extrajo del Proyecto Instalación y Estructuración de una biblioteca abierta, cuya autora es María Augusta Granda Carrión, una estudiante invidente de FLACSO.
- 11 La visión de centro en este trabajo no obedece a la enunciación de centro – periferia que genera marginalidades, sino una visión de sentidos y de encuentros como se señala en el texto.
- 12 Con todo lo polémico que puede resultar el utilizar el término de ciudadano, cuando se levantan voces que lo cuestionan por ser homogenizador y ocultar las asimetrías sociales y las desigualdades que existen entre “ciudadanos” que aparecen como iguales, cuando en realidad no lo son, lo que determinaría que existan ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. De todos modos el debate está abierto.
- 13 Se entiende por tal el formado por hojas volantes, trípticos, hojas informativas, etc.
- 14 Digo económico productivo, por cuanto al señalar sólo como productivo, como sinónimo de la economía dejaría por fuera la cultura, la salud y la educación que son también productivas.
- 15 Conozco varias bibliotecas que han logrado vía donación el suministro diario de periódicos, o la entrega gratuita de revistas, libros y textos escolares.
- 16 Recurso utilizado desde el inicio como requisito para la entrega de fondos bibliográficos a aquellas bibliotecas que se formaron en convenio entre el SINAB y los municipios, y que sirvió para que la comunidad se empodere y se “apropie” de la biblioteca como un bien comunitario.

## Capítulo V

### Propuestas de políticas para las bibliotecas públicas en el Ecuador

En lo que respecta a las bibliotecas, la demanda democrática tiene vigencia en tres niveles, que, por lo demás, se han ido haciendo explícitos sucesivamente en el curso de la historia.

Democracia cultural significa, en primer lugar, posesión por la colectividad del patrimonio histórico común, sea éste patrimonio arquitectónico, patrimonio bibliográfico, patrimonio artístico, etc. [...] Más tarde, empiezan a sentir los ciudadanos que no basta con ser dueños colectivamente de los bienes culturales, y se demanda acceder al disfrute de los bienes culturales en el ocio, y al usufructo de los beneficios. A medida que la información va desempeñando un papel más importante en la vida social y productiva, la demanda se va extendiendo al derecho a acceder a la información.

Pero, hay un tercer nivel y un tercer derecho que la ciudadanía puede exigir a las instituciones culturales, y, en concreto a las bibliotecas, para que cumplan un papel verdaderamente democrático. Los ciudadanos y colectivos tienen el derecho de participar como actores y no sólo como espectadores en la vida cultural, aportando lo propio de cada uno al acervo común. Dicho de otra manera, es preciso llegar en las bibliotecas a una verdadera democracia cultural participativa y no solamente a una especie de democratización o generalización –alguien diría vulgarización– de los recursos en acciones típicas del despotismo ilustrado (Martínez, 2000: 16-17).

En el mundo bibliotecario de nuestro país, es una necesidad compartida la de elaborar e implementar políticas públicas para estos centros de información documental.

Los dos instrumentos que no sólo posibilitan sino que fundamentan la implementación de políticas públicas en general son, en este orden, la Constitución Política de la República del Ecuador vigente desde el 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir. Precisamente a partir de estos dos instrumentos intentaremos proponer políticas para las bibliotecas públicas.

Existen disposiciones constitucionales que por ejemplo, se relacionan con el acceso a la información y que podrían ser la base que fundamente una política pública para democratizar dicho acceso, en dicha política pública la biblioteca se convierte en uno de los medios, probablemente el más idóneo para garantizar que ese proceso democratizador sea una realidad para la población ecuatoriana.

Pero si bien el acceso a la información es importante, lo es en la medida en que nos permite el acceso al conocimiento, al igual que la generación de comportamientos lectores en la población, de allí que en la Sección Octava del Régimen del Buen Vivir, que habla de la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, el Art. 387 establece como responsabilidad del Estado: 1.- Facilitar e impulsar la incorporación a la sociedad del conocimiento para alcanzar los objetivos del régimen de desarrollo; 2.- Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica y potenciar los saberes ancestrales para así contribuir a la realización del buen vivir, al *sumak kausay*; 3.-Asegurar la difusión y el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos...

Sobre esta base constitucional se deben generar políticas públicas que fortalezcan a las bibliotecas en general y para el caso que nos ocupa a las bibliotecas públicas; pero como se podrá advertir, esta tarea no sólo corresponde a las bibliotecas, sino que además la responsabilidad en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales recae, entre otras instituciones, en aquellas que forman parte del sistema educativo, los centros de educación superior en particular tienen una enorme responsabilidad, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología –SENESCYT–, los medios de comunicación, los gobiernos locales y en general en la propia sociedad.

La construcción de políticas para las bibliotecas públicas en el Ecuador, necesariamente debería estar inscrita en las políticas públicas para el sector bibliotecario en general y éstas a su vez deberían inscribirse en las políti-

cas culturales, políticas de información, políticas de ciencia y tecnología y políticas educativas; todas ellas contando como horizonte, como hemos dicho ya, los grandes objetivos que aparecen tanto en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir como en la Carta Fundamental.

Desgraciadamente no existen políticas públicas –al menos explícitas– en la mayoría de los aspectos de la gestión estatal, producto de la desinstitucionalización que caracteriza al Estado ecuatoriano; y, para el caso que nos ocupa, tampoco existen para las bibliotecas, ni para los archivos y en general para los centros de documentación; lo que hace suponer que, la memoria histórica y la memoria social no son preocupación de los poderes públicos. Sobre la desmemoria y el olvido ya nos referimos en otra parte de este trabajo, sin embargo tal ausencia se explica además por cuanto el país carece de políticas culturales y apenas recién aparecen las políticas sobre ciencia y tecnología, ligadas –correctamente desde mi punto de vista– a la investigación y a la educación superior; de todas maneras, hay que señalar que en la formulación de éstas últimas no han sido tomados en cuenta los bibliotecarios, siendo que su actividad se halla directamente ligada a la investigación, a la ciencia y a la utilización de las tecnologías.

Por ello resulta necesario realizar un ejercicio en el que se establezcan las líneas de conexión de las bibliotecas con los objetivos que como país, tanto desde el Estado como desde la sociedad, perseguimos.

Ya se ha señalado antes que a través de las bibliotecas se incidiría al menos en cinco de los derechos del Buen Vivir: los derechos a la comunicación, a la información, a la educación, la ciencia y la cultura; la promoción de la lectura entre la población resulta entonces una política pública estratégica; pero además, la biblioteca pública tiene mucho que ver con las políticas sociales y dentro de ellas con temas como los de inclusión y equidad, así como con los saberes ancestrales. Por ello parecería que las bibliotecas públicas juegan un papel estratégico en la consolidación de la democracia y en su institucionalización.

Precisamente esa incidencia en los derechos del Buen Vivir se convertiría en los objetivos que sustenten y fundamenten las políticas públicas para las bibliotecas y sobre todo para las bibliotecas públicas.

Es lamentable constatar que en lo relativo a la formulación de políticas públicas y a la calidad de éstas, en el caso ecuatoriano la situación es deficitaria: “El análisis histórico y comparado sugiere que el Ecuador se halla atrapado en un círculo de políticas públicas de baja calidad que no se ajustan a los desafíos de su entorno, que son vulnerables a la coyuntura política y que tienden a favorecer a grupos de presión bien organizados por encima del beneficio a grupos sociales más amplios” (Mejía et al., 2009: 31).

Las políticas públicas –según sostiene Andrés Mejía Acosta, María Caridad Araujo, Aníbal Pérez-Liñán y Sebastián Saiegh– deberían poseer varios atributos para garantizar su calidad; tales son la estabilidad, la adaptabilidad, si las políticas adoptadas, se cumplen adecuadamente, la búsqueda del bienestar público y si producen resultados eficientes: i) Estabilidad, lo que permite una planificación adecuada y una evaluación de resultados a corto, mediano y largo plazo. Este factor brinda seguridad en la gestión y en la inversión de recursos; ii) Adaptabilidad, que posibilita adecuarse a las circunstancias en las que les toca actuar, las políticas por lo mismo no pueden ser rígidas, sino que deben responder a una realidad siempre cambiante y que no puede ni debe ser estandarizada; iii) Bienestar público, este factor se constituye en la mejor garantía de permanencia y eficacia de las políticas en tanto es la razón de ser de éstas.

#### *Objetivos generales de las políticas para bibliotecas*

Toda política se orienta o está pensada en función del logro o concreción de un objetivo, que es como el horizonte al que se pretende llegar. En el presente estudio se han identificado varios objetivos ligados a la idea del reforzamiento de la democracia y la garantía de su real ejercicio y que se relacionan con la lectura, la información y el conocimiento, con el uso del espacio público, con la interculturalidad, con la inclusión y la equidad, con los derechos culturales, con la construcción de lo que podríamos denominar ciudadanía responsable y por lo mismo dotada de pensamiento crítico.

Si la biblioteca pública democrática debe dar participación a las aportaciones de la colectividad a la que sirve, es imprescindible que nos tomemos a nosotros mismos completamente en serio, poniendo en valor a la comunidad de la que la biblioteca y el bibliotecario forman parte. En consecuencia, en el cogollo mismo de la base conceptual que nos ha de llevar hasta la definición de nuestro modelo, tiene que haber dos ideas, o, ustedes lo prefieren, una única idea con dos caras. La biblioteca pública, si ha de favorecer una participación más activa y digna de los individuos y los colectivos en la vida social, tiene que proporcionar las herramientas para que una participación tal sea posible, desde las tareas de alfabetización más allá de la educación formal, hasta los instrumentos teóricos y físicos para el acceso y disfrute de la sociedad de la información [...]. Pero, y esta es la otra cara de la idea a la que me refería, ni la alfabetización, ni el acceso a internet, ni ninguna cosa de las que ofrezca la biblioteca puede edificarse sobre la destrucción de los saberes y mecanismos tradicionales y autóctonos de socialización [...] La gente valora, con todo derecho, su propia forma de vida y, si se trata de leer, quiere, como dice Paúl Freire, “leer su vida” (Martínez, 2000: 17-18).

En la consultoría sobre la construcción de una propuesta sobre el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador –SINABE–, que se realizó para el Ministerio de Cultura, se lograron identificar seis grandes objetivos de las políticas públicas destinadas para las bibliotecas en general, éstos son los siguientes:

1. Democratizar el acceso a la información y al conocimiento a toda la población. Para el cumplimiento de este objetivo se requiere el fortalecimiento del sector bibliotecario en el país, lo que implica impulsar programas como mejoramiento y equipamiento de las bibliotecas, bibliotecas móviles y creación de nuevas unidades de información. Para el caso de las bibliotecas públicas, este objetivo implica pensar en un plan nacional con la participación de los gobiernos locales y el organismo nacional encargado de ciencia, tecnología y saberes ancestrales; plan en el que consten programas de creación de bibliotecas en aquellos sectores tanto urbano marginales como rurales que previo estudio, necesiten de este servicio; pero además de fortalecimiento de las bibliotecas actualmente existentes y del equipamiento tecnológico adecuado.

Otro aspecto fundamental que debe contemplar el plan, es el de la alfabetización informacional de la población mediante campañas de inducción para que se sienta la necesidad del manejo de estos recursos y con proyectos de talleres de aprendizaje en las propias bibliotecas o en los centros educativos pero dedicado a toda la población y no sólo a la población escolar.

2. Radicalizar la democracia y poner en práctica el Plan Nacional para el Buen Vivir. Este objetivo exige que las bibliotecas cumplan el papel de espacios públicos cuyo acceso no tenga ninguna restricción, –más allá de las medidas de protección adecuadas–, a partir del cual se definen varios programas como el de promoción de la lectura, extensión comunitaria, y el de promoción cultural comunitaria. Objetivo que permitiría posicionar a la biblioteca como un servicio indispensable en la convivencia democrática, en tanto espacio público para la cultura, la lectura, la información y el conocimiento; y que además, genera comportamientos democráticos y una cultura política que los sustente mediante programas de capacitación dirigidos primero a los bibliotecarios, como agentes multiplicadores con los líderes comunitarios y con los jóvenes de la comunidad.
3. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad y el mejoramiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de las bibliotecas y sus servicios, mediante proyectos como el de la carnetización para lectores y usuarios de todas las bibliotecas, o el proyecto de convertir a las bibliotecas sobre todo públicas en verdaderos centros interculturales comunitarios. Para hacer realidad este objetivo, se precisa que haya un empoderamiento por parte de la comunidad hacia la biblioteca y que ésta sea internalizada por los miembros de la comunidad como algo propio; lo cual se logrará solo mediante la participación de la comunidad en la gestión bibliotecaria.
4. Poner en práctica los derechos culturales como el de las identidades, la diversidad, el de la libertad de la creación, es sin duda una tarea de la biblioteca pública de nuevo tipo que los tiempos actuales exigen. Por lo mismo la biblioteca pública debe ser el espacio que genere el ejercicio

de los derechos, mediante programaciones que involucren a las identidades diversas, mediante una agenda de actividades en la que quepan todos aquellos que forman parte de la comunidad.

5. Construir ciudadanía y una cultura para la democracia, a través de una recomposición del tejido social sobre bases interculturales de relacionamiento con la diversidad; en esta medida la biblioteca se convierte en una herramienta indispensable para desarrollar una cultura política que fundamente una ciudadanía responsable, conocedora de sus derechos pero también de sus obligaciones. Objetivo éste que se identifica mucho con el objetivo dos y con el objetivo tres y que los complementa.
6. Promover en la ciudadanía el desarrollo de una cultura de pensamiento crítico, con conciencia de la realidad nacional y de los procesos sociales, culturales y políticos, y el compromiso por la transformación social en beneficio de todas y todos quienes habitamos este país. Ciertamente la biblioteca asumida como espacio de encuentro con la información y el conocimiento tiene en la lectura uno de los medios de interiorización del conocimiento; por lo mismo la biblioteca juega un papel clave en el desarrollo de un pensamiento crítico.

Para el cumplimiento de estos objetivos, existen dos tipos de políticas públicas: las directas y las indirectas (éstas últimas no dependen de las bibliotecas, sino de otras instancias de gestión pública como el Ministerio de Educación, la Secretaría de Comunicación, la misma SENPLADES, el Ministerio de Cultura, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología –SENESCYT–, y cuya implementación sin duda favorecerá al sector bibliotecario). Las políticas públicas directas, son aquellas que incumben y dependen directamente del sector bibliotecario y que constituyen el corpus de la gestión del organismo nacional que debe ser creado para el efecto –y que bien podría ser el Instituto Nacional de Bibliotecas del Ecuador.

Sin embargo se está hablando de políticas indirectas y directas para las bibliotecas en general, que en todo caso deben servir como marcos de referencia obligado para la definición de políticas específicas para las

bibliotecas públicas, que se concatenan con las directas y con las indirectas en un proceso que va de lo general a lo particular y que se garantizaría con una seria institucionalización del sector público.

### Propuestas de macro políticas para bibliotecas<sup>1</sup>

#### *En lo educativo*

En el caso de las macro políticas públicas que indirectamente debieran abordar el tema de las bibliotecas, es indudable que las políticas educativas marcan en buena medida el presente y futuro de las bibliotecas y particularmente de las escolares y universitarias. Una muestra de lo dicho se evidencia en la 'Política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior' a partir de evaluaciones periódicas a las universidades a través del organismo de evaluación y acreditación de los centros de educación superior. Precisamente, uno de los parámetros de evaluación de los centros de educación superior es la existencia y equipamiento de sus bibliotecas, lo que ha obligado a las autoridades de estos centros a poner más atención e inversión para la adecuación de espacios, actualización de acervos, incorporación de tecnologías de información y comunicación –TIC– en las bibliotecas. Cada día, son más las universidades que cuentan con catálogos en línea, bibliotecas digitales y bibliotecas virtuales. Merece destacarse los esfuerzos de la Biblioteca de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en el campo de repositorios digitales, la Biblioteca de la Escuela Politécnica del Ejército, con su servicio de atención a no videntes, la ampliación que se ha hecho en la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la construcción de un nuevo edificio de cuatro pisos para la Biblioteca General de la Universidad Central del Ecuador, la construcción de un edificio de siete pisos para la biblioteca de la FLACSO, y la implementación de recursos virtuales agrupados en FLACSO ANDES, las inversiones en las bibliotecas como la de la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil o en la de la Universidad Técnica del Norte, en las de la Universidad Estatal de Cuenca, en la de la Universidad Nacional de Chimborazo,

la Técnica de Ambato, la Escuela Politécnica del Chimborazo, por mencionar a varias de ellas.

De todas maneras estos esfuerzos no han llegado a todas las bibliotecas universitarias. Todavía podemos ver bibliotecas en locales inapropiados, sin políticas de gestión bibliotecaria, sin colecciones actualizadas y lo que es más grave una subutilización de los recursos por parte de la comunidad universitaria, las pocas estadísticas que se aplican sobre el uso de base de datos, confirman tal subutilización.

Por otro lado, sería recomendable que, a nivel de bachillerato y de educación básica también existan mecanismos eficaces de acceso a la información y al conocimiento actualizados, mediante el equipamiento indispensable para estas tareas y que sin duda van a incidir en una mejor evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y la exigencia de inversión en las bibliotecas escolares, guardando las proporciones como parte de la política pública de mejoramiento de la calidad de la educación.

#### *En ciencia y tecnología*

Otra política pública que no depende directamente de las bibliotecas, pero que sin duda las favorecería es la del acceso y democratización de la información y el conocimiento científico que ha incidido en el fortalecimiento de estos centros de información universitarios y que se evidencia en el aumento del número de universidades suscritas a las 'Bases de Datos de artículos y publicaciones periódicas, como revistas científicas' que lleva adelante la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología –SENESCYT– conjuntamente con el Consorcio de Bibliotecas Universitarias del Ecuador –COBUEC–, lo que ha obligado también a las universidades a invertir en implementar tecnología en las bibliotecas, todo lo cual redundará en beneficio de estudiantes, investigadores y docentes de la academia ecuatoriana.

En una segunda fase de ejecución de estas políticas, sería necesario incluir en el manejo y uso de las bases de datos científicas adecuadas al nivel de bachillerato a los colegios del país, para luego ir ampliando el campo de cobertura dentro del sistema escolar y llegar a la comunidad a través de las bibliotecas públicas.

*En lo cultural*

Políticas culturales que privilegien el uso social del espacio público, la memoria social y el patrimonio; y servicios culturales para el conjunto de la población, museos, archivos, bibliotecas, centros interculturales comunitarios, etc.

La necesidad de contar con políticas culturales va a incidir en el desarrollo de las bibliotecas públicas. A manera de ejemplo: una política cultural que privilegia el acceso y apropiación social del espacio público, sumado al de garantizar el acceso a la información, al conocimiento y a la memoria social, tiene su concreción en las bibliotecas públicas; entendidas éstas como “espacios públicos de encuentro”.

Además con la implementación de políticas culturales que no sólo que visibilicen a la diversidad sino que apuesten por la generación de procesos de interculturalidad, se logrará desacralizar a la biblioteca como espacio de ‘lo culto’ y ‘lo letrado’ y por lo mismo como espacio de acceso restringido, para convertirla en espacio de encuentro intercultural, de expresión de la alteridad.

*En información y comunicación*

Políticas de información y comunicación democráticas, incluyentes y comunitarias, en las que las bibliotecas en general, y especialmente las bibliotecas públicas juegan un rol estratégico.

Las políticas de comunicación inciden también en el desarrollo de estos centros de información en tanto son generadores de procesos de comunicación; sea en la comunidad educativa o en la ciudadanía.

**Propuesta de políticas públicas directas para las bibliotecas en general**

*Política uno: Impulsar el desarrollo, integración y mejoramiento del sector bibliotecario del país*

Esta política se la concibió luego del diagnóstico sobre la situación actual de las bibliotecas en el país, donde resultó evidente la necesidad de trabajar por el desarrollo bibliotecario, por la integración de las bibliotecas, que en la mayoría de casos han permanecido aisladas; sin embargo, las bibliotecarias y bibliotecarios en general siempre se han mostrado dispuestos a la integración y a la participación directa.

Estrategia: Garantizar la estructura, organización y funcionamiento del sector bibliotecario a través de la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador –SINABE–.

Programa: Creación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador –SINABE, lo cual implica el desarrollo de varios proyectos:

Proyecto: Elaboración y sanción del Decreto Ejecutivo para la creación del Instituto Nacional de Bibliotecas, como parte del Sistema Nacional de Cultura previsto en la Constitución garantizando de esta manera la suficiente independencia administrativa y financiera, para una mejor y más ágil gestión.

Proyecto: Estructurar el orgánico funcional del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador. En este proyecto se debe incluir las medidas administrativas para implementar la conformación de la planta central del Sistema así como de las coordinaciones regionales y coordinaciones provinciales.

Proyecto: Integración jurídica de las bibliotecas al sistema nacional, mediante convenios de cooperación con los organismos a los que pertenecen las bibliotecas; esto es, municipios, varios consejos provinciales, Ministerio de Educación para el caso de las bibliotecas escolares y las bibliotecas del SINAB, Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” para el caso de las bibliotecas de los núcleos, la instancia correspondiente de la Iglesia Católica para el caso de las bibliotecas de los conventos y de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, las universidades, escuelas politécnicas e institutos

tecnológicos superiores para el caso de las bibliotecas universitarias y de educación superior, y todas las demás instituciones que posean bibliotecas, como ministerios, entidades del Estado y particulares que tengan bibliotecas con servicio público. Queda claro que esta política no intenta ni de lejos traspasar la pertenencia de las bibliotecas, sino más bien integrarlas a través de un organismo que las coordine y que las dirija desde el punto de vista técnico bibliotecológico, de promoción y generación de comportamientos lectores y de extensión cultural.

Estrategia: Normar e institucionalizar al sector bibliotecario del país. Al igual que varias instancias nacionales y locales, las bibliotecas tienen una fragilidad institucional, producto de la subestimación y abandono en el que se han encontrado la mayoría de ellas.

Programa: Legislación y desarrollo del marco normativo. La idea con este programa es la generación y consolidación de un corpus normativo que le brinde solidez y estabilidad al sector bibliotecario.

Proyecto: Ley de bibliotecas del Ecuador.

Proyecto: Reglamento general a la Ley de bibliotecas del Ecuador.

Proyecto: Reglamento orgánico y funcional del sistema nacional de bibliotecas y reglamentos internos necesarios.

Proyecto: Red nacional de bibliotecas. Una vez implementado el sistema nacional, se debería avanzar en la integración de las bibliotecas en una red nacional, mediante las nuevas tecnologías, para lo cual se deberá ubicar a bibliotecas que puedan actuar como nodos de la red con la dotación de servidores que permitan sostener dicha red, un proyecto precisamente sería la estructuración de La Red Nacional de Bibliotecas –RENABI– y su reglamentación correspondiente.

Proyecto: Reglamentación de bibliotecas de acuerdo a su tipología, reglamento de bibliotecas universitarias, reglamentos de bibliotecas escolares, reglamento de bibliotecas públicas, reglamento para bibliotecas históricas y patrimoniales, reglamento para bibliotecas especializadas y particulares de servicio público.

Estrategia: Fortalecimiento de la Biblioteca Nacional. Esta estrategia surge de la necesidad de buscar el reposicionamiento de la Biblioteca Nacional como Biblioteca emblemática del país.

Plan: Apoyo a la Biblioteca Nacional, hemos ubicado como plan ya que debido a su actual estado, se requiere desarrollar varios programas y proyectos alrededor del fortalecimiento de la Biblioteca Nacional.

Programa: Desarrollo bibliotecológico, lo que incluye desde la necesidad de impulsar y lograr que todas las colecciones que forman el fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional se hallen perfectamente catalogadas, hasta las políticas bibliotecológicas que deben constar en un manual de procedimientos, así como aspectos de infraestructura.

Proyecto: Apoyo al proceso de catalogación integral de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional. Actualmente no todas las colecciones que hacen parte de la Biblioteca Nacional se hallan catalogadas, por lo que es importante el diseño y ejecución de este proyecto a fin de poner al día la catalogación de esta biblioteca.

Proyecto: Desarrollo de colecciones mediante la dotación de presupuestos suficientes para adquisiciones, suscripciones y canjes. Es importante que la Biblioteca Nacional tenga políticas definidas tanto en adquisiciones mediante compras como en canjes, lo que permita la actualización y desarrollo de colecciones acorde con la naturaleza de toda biblioteca nacional, de igual manera deberá tener políticas de descarte, que eventualmente pueden favorecer a otras bibliotecas sobre todo públicas y escolares.

Proyecto: Infraestructura. Se han efectuado varias obras en el actual edificio que es sede de la Biblioteca Nacional con el financiamiento del FONSAL, hoy Instituto Municipal de Patrimonio –IMP–. Mientras se asume la decisión de reubicación física de la Biblioteca Nacional, es necesario realizar las obras de mantenimiento de la infraestructura actual de la biblioteca.

Proyecto: Nuevo edificio para la Biblioteca Nacional, consideramos que a mediano plazo se debe impulsar la elaboración y ejecución de este proyecto, pues, no hay mejor edificio para una biblioteca que aquél construido pensando en sus necesidades técnicas y operativas, un edificio que no ha sido pensado para una biblioteca de esta envergadura, deberá ser readecuado y toda readecuación tiene sus inconvenientes.

Programa: Automatización de la Biblioteca Nacional. Este programa es fundamental para lograr el reposicionamiento de la Biblioteca Nacional,

no sólo ante la sociedad ecuatoriana y su comunidad de investigadores, sino ante la comunidad internacional.

Proyecto: Actualización y ampliación de cobertura del software de administración de la Biblioteca Nacional. Sugerimos la adopción de un software más actualizado y con mayor capacidad.

Proyecto: Automatización del catálogo de la Biblioteca Nacional que garantice el acceso remoto ha dicho catálogo.

Proyecto: Página web para la Biblioteca Nacional que oferte varios servicios para consulta en línea, y que se presenta ante el mundo con una nueva imagen.

Proyecto: Repositorio digital del fondo bibliográfico nacional, respetando los derechos de autor, debidamente ubicado en la web, como servicio para todo aquel que a nivel mundial quiera investigar sobre la producción bibliográfica del Ecuador.

Proyecto: Biblioteca virtual, que permita mediante links re-direccionar al usuario e investigador a las fuentes de consulta, por ello es fundamental que la Biblioteca Nacional sea uno de los nodos principales para la Red Nacional de Bibliotecas del Ecuador, conforme se ha previsto en la propuesta entregada al Ministerio de Cultura.

Estrategia: Fortalecimiento de las bibliotecas existentes y ampliación de la cobertura bibliotecaria, mejoramiento de sus servicios, equipamientos, infraestructura adecuadas y el talento humano. Esta estrategia se la diseñó tomando en cuenta los requerimientos surgidos en los talleres de socialización de la consultoría efectuada para el Ministerio de Cultura; precisamente fue uno de los aspectos sobre los cuales los bibliotecarios más insistieron.

Plan: Nacional de fortalecimiento, equipamiento y creación de bibliotecas.

Programa: Equipamiento bibliotecario, lo que incluye varios proyectos nacionales para bibliotecas públicas, escolares y universitarias. Recomendamos que previa a la ejecución de los proyectos de este programa, se ejecuten proyectos pilotos que permitan evaluar resultados.

Proyecto: Equipamiento de bibliotecas públicas. Este proyecto incluye varios componentes, sala infantil, automatización del catálogo de cada biblioteca y equipamiento informático no sólo para el bibliotecario sino para acceso de los usuarios, servicio de referencia actualizado, colecciones actualizadas.

Proyecto: Bibliotecas móviles, proyecto que busca llegar con los servicios bibliotecarios a los sectores más alejados y abandonados tanto de las ciudades, cantones y provincias del país; este servicio de bibliotecas móviles forma parte de las bibliotecas públicas. Este proyecto tiene enormes potencialidades; ya que, dependiendo de los recursos y presupuestos, se puede diseñar por ejemplo una flota de bibliojeps, bibliolanchas para el sector rural de la costa y para los sectores urbano marginales de la costa y de la Amazonía; una flota de bibliojeps para los sectores urbano marginales y para los sectores rurales de la sierra, cajas o maletas viajeras, que funcionarían mediante voluntariado a través de una reglamentación precisa para población en estado de internamiento como enfermos de hospitales y reclusos.

Programa: Desarrollo del talento humano mediante el estímulo a la profesionalización y capacitación continua del personal bibliotecario. Este programa responde a una necesidad sentida en todo el país, por todas y todos los colegas bibliotecarios. Este programa tendría dos grandes proyectos: el de profesionalización y el de capacitación continua.

Proyecto: Profesionalización de los bibliotecarios, en el presente trabajo se ha señalado que la gran mayoría de bibliotecarios del país no tienen título profesional de bibliotecarios, son empíricos o tienen otras profesiones, por lo que urge la necesidad de implementar un proyecto que busque ampliar la oferta y el acceso a la profesionalización del recurso humano de las bibliotecas, por lo que sería bueno que se suscriba convenios de cooperación con universidades para que se abran la carreras de bibliotecología, garantizando un buen nivel académico y se continúe luego con estudios de postgrado. Sería importante que una universidad pública asuma esta responsabilidad de ofertar la carrera de bibliotecología con la modalidad semipresencial.

Proyecto: Capacitación continua. Probablemente el bibliotecario sea uno de los profesionales que más requieren estar actualizados en el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, además se requiere capacitar al bibliotecario en los avances bibliotecológicos en lo relacionado con las reglas de catalogación, uso de tesauros, desarrollo de colecciones, servicio de referencia, aspectos jurídicos y laborales, etc.

*Política dos: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de la población ecuatoriana con bibliotecas y servicios bibliotecarios generadores de aprendizajes e investigación*

Estrategia: Democratizar el acceso a la información y al conocimiento a través de la actualización y evaluación de calidad de las colecciones y del uso de las TIC en las bibliotecas sobre todo del sector educativo.

Plan: Desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas del sistema educativo (escolares y universitarias) equipadas con colecciones especializadas y de calidad, tecnologías actualizadas y con personal calificado a fin de convertirlas en centros generadores de aprendizajes, investigación y apoyo pedagógico.

Proyecto: Dotación de equipamiento tecnológico a bibliotecas educativas (escolares y universitarias). Es indispensable que las bibliotecas del sector educativo tengan catálogos en línea para el acceso de los estudiantes al fondo bibliográfico de las bibliotecas.

Proyecto: Implementación bibliotecas virtuales, bibliotecas digitales y de bases de datos de revistas de amplia divulgación científica para las bibliotecas públicas, escolares y universitarias. Este es un proyecto que se lo puede llevar adelante de manera conjunta con la actual SENESCYT.

*Política tres: Ampliación de espacios de expresión intercultural de la democracia propiciando acceso libre e ilimitado al conocimiento, al pensamiento, las culturas y la información a través de las bibliotecas*

Estrategia: Potenciar el uso y el papel de las bibliotecas públicas como centros culturales comunitarios, con especial orientación a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades especiales y demás grupos de atención prioritaria, brindando servicios con calidad y calidez.

Plan: Dotación de servicios bibliotecarios para grupos de atención prioritaria en las bibliotecas públicas.

Proyecto: Creación de salas infantiles y ludotecas, este proyecto se une con el del equipamiento de bibliotecas públicas.

Proyecto: Creación de mediatecas, entendidas como salas con recursos tecnológicos. De igual manera este proyecto se comparte con el proyecto de equipamiento de bibliotecas en general.

Proyecto: Implementación de talleres para las artes. Sobre todo estos talleres deben estar dedicados a niñas y niños (semilleros de arte), para jóvenes y para mayores adultos, sin descuidar a las personas con capacidades especiales. En este proyecto se puede contar con los creadores de las distintas áreas del arte. El Estado central con los gobiernos locales debería aunar esfuerzos para contratar a jóvenes artistas a fin de que dirijan los talleres de arte.

Proyecto: Servicio bibliotecario y de lectura en hospitales, oficinas públicas, paradas de buses, plazas, parques, etc. Este proyecto es parte del proyecto de bibliotecas móviles contempladas en la política número uno.

Proyecto: Servicios bibliotecarios a sectores y población de atención prioritaria (centros de rehabilitación social, fronteras, personas con capacidades diferentes, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores).

Estrategia: Impulso a la investigación científica, mediante el acceso libre a las bibliotecas, garantizando el cuidado y preservación de colecciones históricas y libros antiguos.

Proyecto: Bibliotecas abiertas a la investigación y de democratización del acceso, mediante la carnetización universal.

Estrategia: Generación de bibliotecas como espacios públicos para la Interculturalidad y el acceso a los libros y la lectura.

Programa: Creación de bibliotecas centrales y redes bibliotecarias en todas las jurisdicciones de los gobiernos locales.

Programa: Vinculación social de las bibliotecas con las comunidades indígenas, afrodescendientes y montubias del país, generando nuevas narrativas en textos, o difundiendo narrativas de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios.

Proyecto: Creación de bibliotecas interculturales con publicaciones en las lenguas de cada nacionalidad y servicios bibliotecarios que surjan desde las necesidades de las culturas. Bibliotecas que ofrezcan a niños, niñas y adolescentes, a mujeres, a mayores adultos, afrodescendientes, montubios, cholos, personas de la comunidad GLBT material de su particular interés.

Estrategia: Defender y promover el libre acceso y el uso común de los bienes de información, y los contenidos del conocimiento.

Proyecto: Incentivos para el autor a fin de que permita el libre acceso a su obra en formato digital, para su uso público a través de las bibliotecas.

*Política cuatro: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y las capacidades de análisis e investigación en la población ecuatoriana*

Estrategia: Generación de comportamientos lectores en la población como alternativa para el mejoramiento cualitativo en la adquisición del conocimiento, pues no sólo se trata de tener el acceso a las fuentes de la información y el conocimiento sino también desarrollar en el usuario de las bibliotecas la capacidad de análisis selectivo de aquellas fuentes, de acuerdo a sus necesidades y el desarrollo de análisis crítico de textos.

Plan nacional descentralizado de lectura que involucre a la sociedad ecuatoriana en su amplia diversidad. Este Plan debe recoger iniciativas de las regiones y de las provincias.

Programa: Fomento a la lectura en el sistema escolar. Es importante desobligar las tareas de lectura y re-direccionarlas hacia una visión lúdica sobre todo en los primeros años tanto de educación inicial como de educación básica, para luego avanzar a una lectura para jóvenes y desde los jóvenes, lo que obliga a repensar los contenidos de materias como lenguaje y literatura.

Proyecto: Formación de bibliotecarios y docentes como mediadores de lectura; dentro del plan nacional descentralizado de lectura, es indispensable contar con facilitadores que estén en capacidad de obrar de manera creativa y para ello es fundamental la capacitación tanto de profesores como de bibliotecarios.

Proyecto: Animación a la lectura en la educación básica. Este proyecto es un proyecto eminentemente lúdico que debe orientarse más hacia los sectores populares, con el equipamiento adecuado de colecciones en las bibliotecas escolares de los centros educativos.

Proyecto: Generación de hábitos de lectura en el bachillerato, lo que obliga a la actualización de las colecciones de las bibliotecas de los colegios

tomando especial atención a libros de literatura juvenil y material de interés cultural para los jóvenes; no debemos olvidar que, desgraciadamente nuestra sociedad es una sociedad adulto céntrica que no toma en cuenta el mundo de los jóvenes, por ello la biblioteca debe de-construir ese criterio dominante y romper esquemas para brindar a los muchachos lecturas que sean de interés vital de acuerdo a su edad.

Programa: Acceso y fomento a la lectura para la población no escolarizada. Programa pensado más para las bibliotecas públicas, que debe partir desde las necesidades de información de la comunidad, mediante la generación e implementación del servicio de información a la comunidad, de suerte que ésta sienta que la biblioteca no solo que le pertenece sino que le es altamente útil.

Proyecto: Formación de bibliotecarios y líderes comunitarios como mediadores sociales de lectura; siempre es estratégico para este tipo de planes contar con facilitadores debidamente capacitados sobre las tareas que deben desarrollar.

Proyecto: Publicación y difusión masiva de libros. Este proyecto bien puede tomarlo directamente el Ministerio de Cultura, tanto para nutrir a las bibliotecas, como también para una distribución masiva a la población.

Proyecto: Lecturas colectivas. Proyecto ya desarrollado en otros países y que lo que buscan es convertirse en canales de difusión de la lectura, la idea es que se lean con parlantes textos previamente seleccionados, lo que incentiva la participación de la gente en este tipo de lectura; en el país conocemos que hay experiencias de este tipo en varias bibliotecas públicas municipales, en pocas bibliotecas escolares, en algunas bibliotecas del SINAB y en la FLACSO a propósito del aniversario de la muerte de Mario Benedetti –se han hecho ya dos versiones de lectura colectiva de los poemas de este escritor uruguayo– y en la Fiesta del Libro que en el año 2010, se realizó conjuntamente con Cancillería y con el Ministerio de Cultura.

Proyecto: Campaña de medios. Un plan de lectura no es exitoso sino trasciende a la sociedad, para ello a través de los medios de comunicación públicos se deberá desarrollar una campaña de motivación a la lectura, mediante mensajes que incentiven a la población a leer.

Proyecto: Creación de talleres de lectura en barrios, parroquias y recintos, con ello además se utiliza el tiempo libre de niñas, niños y jóvenes en labores culturales, en este tipo de proyectos la participación de la gente es la garantía del éxito.

*Política cinco: Los libros y la lectura son bienes culturales de primera necesidad y las bibliotecas son servicios culturales indispensables*

Estrategia: Promoción y difusión del libro y la lectura en el Ecuador mediante incentivos de créditos, bonos de lectura, exenciones tributarias y franquicias postales, entre otros.

La idea central de esta estrategia es que el país, las autoridades, el Gobierno, el Estado y la sociedad en su conjunto sientan que la lectura es un asunto importante en la vida de las personas y en la vida comunitaria.

Programa: Estímulos a la publicación, importación y distribución de libros, mediante créditos preferenciales, rebajas fiscales y franquicias postales para la adquisición, donación, canje y/o préstamo de materiales documentales destinados a las bibliotecas integradas al SINABE.

Estrategia: Estímulos a la actividad bibliotecaria y valoración de su rol cultural. Creemos que es hora de elevar no sólo la autoestima del bibliotecario sino de la imagen ante la sociedad, de simples pasadores de libros, se debe pasar a ser verdaderos gestores culturales y gestores de la información y el conocimiento.

Programa: Incremento y actualización de colecciones de las bibliotecas del país.

Proyecto: Formación de clubes de compra y consorcios de bibliotecas para obtener ventajas y descuentos con librerías y distribuidores nacionales e internacionales.

Proyecto: Financiamiento para actualización de colecciones de las bibliotecas destinando el 1% o el 2% del presupuesto de las instituciones que posean bibliotecas.

Proyecto: Evaluación y premiación a las nuevas iniciativas bibliotecarias, estatuyendo premios, pasantías y becas a los mejores bibliotecarios y estímulos de equipamiento a las mejores bibliotecas.

*Política seis: Contribuir a la preservación y fortalecimiento de la memoria social, histórica y del patrimonio cultural tangible e intangible del país*

Estrategia: Estructurar mecanismos de información y conocimiento de la memoria social. Hemos dicho que en nuestro país desde el poder se apostó por la desmemoria y el olvido, que ocultó aquello que era contestatario al poder; por ello es indispensable convertir a las bibliotecas en una suerte de custodias de la memoria, pero no de una memoria anquilosada sino de una memoria viva que se dinamiza desde la cotidianidad de la gente.

Proyecto: Creación del servicio de información a la comunidad, para que la gente sepa con los servicios que cuenta y con todo el acumulado de información que le puede servir para resolver problemas cotidianos de la vida.

Proyecto: Creación del sistema especializado de información e indicadores del sector bibliotecario y de la lectura en el Ecuador.

Proyecto: Investigación de la memoria colectiva a través de las bibliotecas; es un proyecto de recuperación de la memoria colectiva sobre todo de comunidades rurales y urbano marginales en donde el bibliotecario se convierte en un investigador que actúa con los jóvenes de la comunidad para recolectar información con informantes claves acerca de la historia de la comunidad, sus mitos, juegos, leyendas, tradiciones, etc.

Estrategia: Garantizar el procesamiento y conservación de bienes documentales, acervos, colecciones y la prevención de riesgos en bibliotecas y archivos a nivel nacional.

Plan Nacional de Conservación y Salvaguarda de las bibliotecas históricas.

Proyecto: Intervención, conservación y salvataje del fondo antiguo de la Biblioteca Nacional. Pese a los esfuerzos internos que se están desarrollando en esa biblioteca, es necesario contar con un laboratorio de preservación documental, que comience a operar en el menor tiempo. Se requiere dentro de este proyecto contemplar la contratación de técnicos restauradores de papel, para que comiencen la tarea de rescate de varios libros que se hallan en condiciones lamentables.

Proyecto: Prevención de Riesgos. Este es un proyecto que debe ser declarado prioritario debido a la situación de riesgo en que viven buena parte de ciudades y regiones del país, tanto por los volcanes, como por estar en

el cinturón de fuego del Pacífico, pero también por estar en la zona de influencia de la corriente cálida del Niño. Algunas regiones como la Costa y el Oriente con climas cálidos y húmedos que pueden y de hecho han provocado el deterioro de los libros y las colecciones.

### **Políticas públicas directas para las bibliotecas en general aplicables a las bibliotecas públicas**

Al abordar este punto, es importante aclarar que no se trata de establecer un esquema de obligatorio cumplimiento, ni tampoco de establecer un recetario, ni menos de “normalizar” o estandarizar el funcionamiento, y el rol de la biblioteca pública, pues tales intentos han fracasado, debido a la naturaleza que le caracteriza a la biblioteca pública, como espacio inserto en la comunidad, siendo que cada comunidad tiene realidades diferentes.

Las primeras normas para bibliotecas públicas fueron establecidas por la American Library Association (ALA) en la década de 1930, si bien las primeras normas de organismos de ámbito internacional no aparecen hasta la década de 1970 [...]. Efectivamente tanto en 1974 como en 1977 se establecen las normas para las bibliotecas públicas, en donde lo importante era la estandarización; más tarde se irá a cuestionar este tipo de normatividad cuando se establece ya en la década de 1980 un modelo diferente de biblioteca pública basado sobre todo en las necesidades de información de los miembros de la comunidad y la optimización de los recursos. Este cambio de modelo se verá avalado en 1986 por la IFLA a través de las denominadas pautas para bibliotecas públicas, con lo cual se pasó de querer normar y estandarizar a sugerir.

No se ofrecen normas cuantitativas sino consejos; las normas cuantitativas figuran en un apéndice pero solo a título de información. En la introducción de la publicación se justifica, también, la sustitución del término normas por el de pautas, porque “las necesidades y medios son tan variados que no se pueden establecer unas normas comunes para los servicios” [...] articulan un modelo de biblioteca cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades de la comunidad (García López, 2009: 28).

Se trata si de establecer horizontes, objetivos generales, orientaciones, se trata de señalar hojas de ruta por las cuales las bibliotecas públicas pueden conducirse, tomando en cuenta siempre las condiciones de la realidad en las que se hallan inmersas.

La biblioteca pública no es una isla, se halla inserta en un contexto sociocultural que la condiciona de alguna manera, pero en el cual puede incidir de manera creativa, por ello no es lo mismo una biblioteca pública en un país europeo, que en uno de América Latina, África o Asia, tampoco es lo mismo una biblioteca en las grandes ciudades, que en ciudades pequeñas, tampoco es lo mismo una biblioteca pública urbana que una rural, cada una tiene realidades diferentes; pero esta evidencia, no significa que no sea necesario pensar en la necesidad de establecer políticas que desde el sector público orienten la actividad de estos servicios culturales.

Ya hemos visto antes que es una necesidad sentida por el sector bibliotecario, despertar el interés del sector público no sólo en la actividad bibliotecaria sino en el papel que cumplen estas unidades de información en beneficio de la sociedad; por ello se han pensado políticas públicas directas para las bibliotecas públicas en el Ecuador.

Como es lógico el conjunto de políticas directas para las bibliotecas en general tienen incidencia en las bibliotecas públicas, sin embargo hay algunas en las que se pueden reconocer aspectos específicos, que involucran un papel activo y protagónico de las bibliotecas públicas; tal es por ejemplo, la política tres referida a la ampliación de espacios de expresión intercultural de la democracia, propiciando acceso libre e ilimitado al conocimiento, al pensamiento, las culturas y la información a través de las bibliotecas. Precisamente esta política tiene sobre todo en la biblioteca pública su espacio de concreción mediante la implementación de tres estrategias; la primera de las cuales, hace referencia a la biblioteca como centro cultural comunitario, con un plan de dotación de servicios bibliotecarios para grupos de atención prioritaria en este tipo de bibliotecas. Este plan contendría varios proyectos como el de la creación de salas infantiles y ludotecas; el de la creación de mediatecas, entendidas como salas con recursos tecnológicos; el de implementación de talleres para las artes; el de biblioteca y lecturas móviles o ambulantes para hospitales, oficinas públicas, paradas de buses,

plazas, parques, etc., y el proyecto de servicios bibliotecarios a sectores y población de atención prioritaria.

Ya en las directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (IFLA, 2001) se asume la función social de la biblioteca pública cuando se establece en el numeral 1.3.6 del capítulo primero que a la biblioteca pública le corresponde:

Desempeñar un importante papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar ‘el salón de la comunidad’.

El uso de la biblioteca para efectuar investigaciones y para encontrar información útil para la instrucción y los intereses recreativos de sus usuarios lleva a éstos a entablar contactos informales con otros miembros de la comunidad. Utilizar la biblioteca pública puede ser una experiencia social positiva (IFLA/UNESCO, 2001: 12-13).

La segunda estrategia es la de impulsar la investigación científica, mediante el acceso libre a las bibliotecas, universalizando y personalizando el uso de las bibliotecas a través del proyecto de bibliotecas abiertas a la investigación y de democratización del acceso, mediante la carnetización universal, y membrecías para los miembros de la comunidad.

Otra estrategia contemplada es la generación de bibliotecas como espacios públicos para la interculturalidad y el acceso a los libros y la lectura, lo que a su vez se concretaría con la ejecución de dos programas; el de creación de bibliotecas centrales y redes bibliotecarias en todas las jurisdicciones de los gobiernos locales. El otro programa contemplado es el de la vinculación social de las bibliotecas con las comunidades indígenas, afro descendientes y montubias del país, generando nuevas narrativas en textos, o difundiendo narrativas de las nacionalidades y pueblos indígenas, afro descendientes y montubios, que incluiría el proyecto de creación de bibliotecas interculturales con publicaciones en las lenguas de cada nacionalidad y servicios bibliotecarios que surjan desde las necesidades de las culturas.

Finalmente una estrategia fundamental si realmente queremos el libre acceso a la información y al conocimiento tendría que ver con el uso pre-

ferente de contenidos que se hallen libres y que no estén sometidos al mercado, para ello el Estado debe promover en beneficio de los autores, varios tipos de incentivos, para que sus obras en formato digital sean de uso público a través de las bibliotecas, con las restricciones del caso para evitar que dichos contenidos se puedan ‘bajar’ con fines de lucro.

Otro proyecto conducente a garantizar el libre acceso a contenidos del conocimiento es el de difundir masivamente en las bibliotecas públicas repositorios y bases de datos de revistas y de libros a texto completo de uso gratuito.

La política cuatro habla del fomento del desarrollo del pensamiento crítico y las capacidades de análisis e investigación en la población ecuatoriana. Esta política se halla directamente imbricada con la política de mejoramiento de la calidad de la educación; hasta tal punto de que depende de ésta para su completa realización; a pesar de ello, los esfuerzos de las bibliotecas públicas en este sentido deben desarrollarse a través de la implementación de la estrategia encaminada a generar comportamientos lectores en la población como alternativa para el mejoramiento cualitativo en la adquisición del conocimiento; para lo cual, se requiere la ejecución del plan nacional de lectura que involucre la participación del conjunto de la sociedad ecuatoriana, uno de cuyos programas, tiene que ver con el acceso y fomento a la lectura para la población no escolarizada. Programa dirigido –como se indica– más para las bibliotecas públicas, que debe partir desde las necesidades de información de la comunidad, mediante la generación e implementación del servicio de información a la comunidad, de suerte que ésta sienta que la biblioteca no solo que le pertenece sino que le es altamente útil para satisfacer sus necesidades cotidianas, entre otros beneficios.

Este programa integraría varios proyectos como el de la formación de bibliotecarios y líderes comunitarios como mediadores sociales de lectura, el de equipamiento bibliográfico de las bibliotecas públicas, el de lecturas colectivas como canales de difusión de la lectura; y el de creación de talleres de lectura en las bibliotecas públicas de todo el país, para lo cual se debería involucrar a las asociaciones, grupos, clubes y colectivos de jóvenes de las comunidades, claro está sin descuidar la formación de talleres de lectura para niños y niñas y para personas de la tercera edad.

La política cinco concibe a los libros y a la lectura como bienes culturales de primera necesidad y a las bibliotecas como servicios culturales indispensables. Obviamente las bibliotecas públicas tiene un papel destacado en la realización efectiva de esta política, teniendo como estrategia el estímulo a la actividad bibliotecaria y valoración de su rol cultural, para ello se ha pensado en un programa que busque la actualización e incremento de las colecciones de las bibliotecas en este caso públicas. Un proyecto que debería constar como obligatorio para los gobiernos locales debería ser el del financiamiento para actualización de colecciones de las bibliotecas destinando el 1% o el 2% del presupuesto de los gobiernos locales sean estos municipios o juntas parroquiales.

Otro proyecto que se inscribe en la estrategia de esta política tiene que ver con los incentivos para las bibliotecas y para los bibliotecarios a partir de una evaluación del servicio que prestan, mediante por ejemplo la premiación a las nuevas iniciativas bibliotecarias, estatuyendo premios, pasantías y becas a los mejores bibliotecarios y estímulos de equipamiento a las mejores bibliotecas.

La sexta política tiene en la biblioteca pública el principal instrumento para su realización ya que se trata de la recuperación y preservación de la memoria social, histórica y del patrimonio cultural tangible e intangible del país.

La biblioteca, hemos señalado en varias oportunidades, como centro condensador de sentidos, es un lugar de la memoria y en función de esta característica es coherente plantear una estrategia que busque convertir a las bibliotecas en una suerte de custodias de la memoria, y no limitadamente como contenedores de la memoria, pues como ya señalamos antes, se trata de que la biblioteca sea un espacio de generación y recreación de la memoria social y que como bien se señala no lo sea de una memoria anquilosada sino de una memoria viva que se dinamiza desde la cotidianidad de la gente, para ello la biblioteca públicas debe impulsar la ejecución de proyectos de investigación de la memoria colectiva de la comunidad, junto con la puesta en ejecución del proyecto de creación y funcionamiento del servicio de información a la comunidad, del cual ya hemos hablado antes.

De todas maneras y ya que mencionamos a la memoria, no podemos olvidar que la biblioteca guarda, conserva, promociona y difunde también una memoria del conocimiento letrado contenida en los libros y las colecciones que la conforman y que con el pasar del tiempo se van convirtiendo en libros antiguos, que en todo caso merecen los cuidados debidos para evitar su deterioro, por la cual se debe impulsar el proyecto de prevención de riesgos que tenga en cuenta desastres naturales, pero que también prevega situaciones que pueden presentarse en el día a día.

### Propuestas de políticas específicas para las bibliotecas públicas

Como hemos visto hasta aquí, existen cuatro políticas directas, que involucran el protagonismo de las bibliotecas públicas.

Pero también podemos pensar en otras políticas específicas para las bibliotecas públicas que insisten en su funcionamiento interno, entre ellas podemos señalar:

#### *Primera política específica: Universalización de los usos y de los servicios de la biblioteca pública*

No se trata de servir sólo a la población alfabetada, o a la población letrada, se trata de incluir a aquellos analfabetos o iletrados que hasta hace poco eran vistos como subalternos ‘ignorantes’; no se trata de poner este servicio cultural a disposición de las grandes mayorías, sino también de las minorías, se trata de universalizar este servicio y en este concepto que pretende ser abarcativo se incluyen a los diversos y diferentes, en tanto ellos también forman parte de la comunidad a la que sirve la biblioteca pública.

Por otro lado se trata de incorporar como parte de esta política específica, los recursos tecnológicos que acerquen a la comunidad y a sus miembros a la universalidad de la información y el conocimiento, lo cual exige de la biblioteca pública contar con profesionales bibliotecarios que tengan un buen nivel de experticia como referencistas.

En la década de 1990 se continúa con la idea de que la biblioteca pública debe ofrecer servicios basados en las necesidades de la comunidad en la que se ubica, pero algunos hechos importantes ocurridos en los últimos años, como el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y el auge de Internet, exigen a la biblioteca pública nuevos retos para controlar el universo de la información en el que han de manejarse (García López, 2009: 30).

Como bien habíamos señalado antes, no se trata sólo del equipamiento tecnológico, sino de posibilitar las herramientas de conocimiento para que los miembros de la comunidad hagan uso de estos recursos, de allí la necesidad de la educación de usuarios, enfocada en la alfabetización informacional, y si a ello sumamos la tarea del bibliotecario como referencista, podremos de esta manera garantizar que el ejercicio del derecho cultural del acceso a la información y al conocimiento, efectivamente se cumpla.

Estrategia: Incorporar a los distintos grupos poblacionales existentes en la comunidad en las actividades de las bibliotecas, logrando su participación directa.

Programa: Universalización del uso de la biblioteca, a fin de que la diversidad de grupos e individuos de la comunidad utilice la biblioteca.

Proyecto: Promoción de la biblioteca a través de actividades dirigidas a las personas con capacidades especiales a realizarse en la biblioteca.

Proyecto: Instalación de salas infantiles en todas las bibliotecas públicas del país a fin de destinar un espacio a las niñas y niños de la comunidad.

Proyecto: Formación de colecciones con libros de imágenes destinados a niños que no saben leer y con libros para neolectores<sup>2</sup>.

Proyecto: Bibliotecas públicas interculturales. Proyecto sumamente importante y estratégico es el de convertir a las bibliotecas públicas del país en bibliotecas interculturales no sólo por el acceso de personas pertenecientes a diversas culturas sino por las colecciones que involucren visiones de esas otras culturas y por servicios pensados desde las otras culturas. Se propone que una experiencia piloto interesante sería implementar este tipo de bibliotecas en barrios y zonas con fuerte migración interna o con fuerte presencia de culturas juveniles o de las llamadas “contraculturas”.

Proyecto: Alfabetización, dirigido a personas analfabetas de las comunidades sobre todo marginales y de grupos vulnerables, en convenio con el Ministerio de Educación.

Programa: Universalización de los servicios de la biblioteca, lo que implica que el acceso debe incluir el uso intensivo de los recursos de la biblioteca.

Proyecto: Educación de usuarios, en donde se ponga especial énfasis a la alfabetización informacional.

Proyecto: Equipamiento tecnológico para las bibliotecas públicas del país.

Proyecto: Equipamiento con recursos para personas con capacidades especiales. Libros en braille. Libros en audio, videos con libros gestuales, etc. En esa misma línea se deberá prever accesibilidad para personas en sillas de ruedas.

#### *Segunda política específica: Búsqueda del empoderamiento de la biblioteca pública por parte de la comunidad a la que sirve*

La instalación de bibliotecas públicas a la luz de los nuevos conceptos sobre gestión cultural, no debe ser una decisión que se maneje sólo en las oficinas de las instituciones encargadas de la gestión cultural, sean éstas Ministerio de Cultura, Secretaría de Cultura, direcciones de cultura de los municipios o de las juntas parroquiales, debe ser un proyecto que se construya en un proceso participativo con los miembros de la comunidad; desde su gestación, aprobación e implementación; la presencia de la comunidad es vital para garantizar el éxito en la ejecución del proyecto.

Estrategia: La biblioteca pública debe ser asumida como perteneciente a la comunidad, sea este barrio, comuna, parroquia, recinto, etc., pues de esta manera la propia comunidad al sentirla suya se encargará de cuidarla, alimentarla y fortalecerla.

Si la biblioteca ya está instalada y tiene un tiempo de servicio en el que no se ha trabajado en este aspecto, nunca es tarde, debe planificar una programación en la que incorpore la participación de la comunidad, de

la gente, mediante actividades culturales y artísticas que de paso servirán también para dinamizar la gestión bibliotecaria.

Programa: Participación comunitaria en la gestión de la biblioteca.- Es siempre recomendable que el bibliotecario/a sea de la propia comunidad y no un agente externo, además la experiencia nos indica que es mejor contar con una asociación con el fin de superar falencias en la infraestructura, seguridad, equipamiento o en la gestión del propio bibliotecario.

Proyecto: Conformación de centros culturales a partir de las bibliotecas públicas; la comunidad debe sentir a la biblioteca como “su” centro cultural en donde hay libros de consultas y de lecturas, pero que además ofrece una gama de actividades culturales para las distintas personas.

Proyecto: Constitución de comités de amigos de la biblioteca o comités de apoyo en cada una de las bibliotecas públicas del país.

Proyecto: Organización popular a través de la biblioteca pública, mediante la conformación de clubes juveniles, círculos de lectores, grupos de arte, talleres literarios.

#### *Tercera política específica: Integralidad de la biblioteca pública*

Esta política busca que los servicios que ofrece la biblioteca se hallen integrados hacia los mismos fines y objetivos y que no aparezcan actividades desconectadas unas de otras y que finalmente den una apariencia de desorganización que desorienta a los usuarios.

Estrategia: Esta integralidad debe traducirse primero en la colección de la biblioteca, pues se debe garantizar que el material bibliográfico y hemerográfico sea un material útil para los miembros de la comunidad, que esté integrado a las necesidades de información y conocimiento de la comunidad.

Programa: Adquisiciones para las bibliotecas públicas para la formación de colecciones adecuadas para la comunidad.

Proyecto: Adquisición de material infantil, fundamentalmente literatura infantil, material didáctico, juegos didácticos, material para estimulación temprana.

Proyecto: Adquisición de material para jóvenes, literatura juvenil, recursos virtuales, revistas juveniles, etc.

Proyecto: Adquisición de material para adultos, sobre temas de salud, alimentación, jurídicos, organización comunitaria, liderazgo, animación socio cultural, de género y violencia intrafamiliar, etc.

#### *Cuarta política específica: Personalización de los servicios*

Uno de los aspectos que garantizan el éxito de la gestión de un servicio público en general y de un servicio cultural en particular es que sea personalizado, tanto en el trato, cuanto en la atención a los requerimientos del lector y/o usuario; si busca un dato, una información, pues el bibliotecario tiene que asumir el compromiso como si fuera un asunto directo, un asunto suyo; sin duda el usuario se dará perfecta cuenta de la atención brindada y será un amigo de la biblioteca que multiplicará su experiencia con otras personas de la comunidad e incluso de fuera de su comunidad.

Estrategia: Lograr que los miembros de la comunidad sientan que la biblioteca no sólo que les pertenece sino que le brinda servicios de calidad con eficiencia.

Proyecto: Carnetización de los miembros de la comunidad y de préstamos a domicilio. Replicando experiencias interesantes en otros países, en donde el usuario sea este niño/a, joven, adulto o persona de la tercera edad, tenga su carné como socio de la biblioteca, fundamentado en el hecho de que la biblioteca “es de la comunidad” y todos los miembros de la comunidad son socios de la biblioteca.

Proyecto: Servicios remotos para renovación o reserva de libros vía telefónica o por correo electrónico, o para consultas de referencia, y para consulta del catálogo vía Internet.

Proyecto: Préstamo interbibliotecario, entre bibliotecas públicas de las ciudades. Con el fin de poner en manos del usuario libros que no constan en el catálogo de la biblioteca.

Proyecto: Consultas a la comunidad, mediante cuestionarios de entrevistas, buzón de sugerencias tanto mediante buzón físico en la biblioteca, pero también mediante correo electrónico.

*Quinta política específica: Laicidad*

Uno de los aspectos básicos del servicio público basado a su vez en el carácter del Estado previsto en la Constitución es el de que sean servicios públicos laicos, lo que de ninguna manera pretende marcar una oposición a la libertad religiosa, que además también está consagrada en la propia Constitución.

Estrategia: Evitar que la biblioteca se convierta en un centro de difusión de determinado culto, en detrimento de otras creencias. La biblioteca debe ser un centro del librepensamiento.

Proyecto: de diversificación de material sobre filosofía, teología y religiones, que brinde distintas opciones al lector.

Proyecto: de difusión del pensamiento libre con conferencias, mesas redondas, conversatorios, coloquios.

*Sexta política específica: Servicio de información local*

Toda biblioteca –y más si es pública–, tiene como parte de su naturaleza y de su misión institucional la de garantizar el acceso a la información. Como hemos dicho, la información que ofrece la biblioteca pública debe ser de lo más variada; precisamente en esa variedad debe constar la información local.

Estrategia: Lograr que la biblioteca pública sea reconocida por la comunidad como la fuente más idónea de información local.

Proyecto: Inventario de bienes, servicios, recursos de la comunidad en la que se encuentra la biblioteca.

Proyecto: Cartografía de recursos turísticos, culturales y educativos de la zona en la que se ubica la biblioteca, con detalles de informaciones específicas.

Proyecto: Información de trámite de gestiones. La biblioteca pública debe disponer de toda la información actualizada respecto al pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales, sean a nivel nacional como a nivel provincial y local. Trámites de la seguridad social, de atención en centros de salud, clínicas y hospitales, información sobre turnos de farmacias, comisarias, juzgados, hasta de eventos y centros de entretenimiento, etc.

**Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública 1994**

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

*La biblioteca pública*

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades<sup>3</sup> o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de

soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

#### *Misiones de la biblioteca pública*

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública: Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años; Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles; Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo; Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes; Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos; Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas; Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural; Prestar apoyo a la tradición oral; Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad; Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local; Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos; Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

#### *Financiación, legislación y redes*

La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional.

Debe regirse por una legislación específica y estar financiada por los gobiernos tanto nacional como local. Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.

Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicio convenidas.

La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como con las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.

#### *Funcionamiento y gestión*

Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.

Ha de asegurarse una cooperación con interlocutores relevantes, por ejemplo, grupos de usuarios y otros profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los servicios han de ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados, con buenas condiciones de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado a los usuarios. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.

Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.

El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.

Habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

### *Aplicación del Manifiesto*

Se insta a quienes toman las decisiones a nivel nacional y local y a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto.

Este Manifiesto se preparó en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y ha sido aprobado por la UNESCO en noviembre de 1994.

Traducción, Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Peñaranda de Bra-camonte) D.L. S. 582-1995 Diputación de Salamanca Fundación Germán Sánchez Ruipérez (IFLA HQ, 1996).

Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos>.

### Notas

- 1 Todo lo relativo a políticas se las tomó del documento que trata sobre políticas públicas para las bibliotecas en el Ecuador, que fue uno de los productos entregados por la consultoría que el Ministerio de Cultura contrató para el diseño del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ecuador –SINABE–, Quito, 2010.
- 2 Actualmente sobre todo en Europa, se habla incluso de las bebetecas, como bibliotecas para bebés, con material adecuado para estimulación temprana, en el país, conozco que en Quito, hay una tesis de bibliotecología que aborda el tema.
- 3 Ya no se habla de personas con discapacidades, sino de personas con capacidades especiales.

## Bibliografía

- Achurar, Hugo (1994). *La biblioteca en ruinas. Reflexiones culturales desde la periferia*. Montevideo: Trilce.
- Albert de Paco, José María (2003). *Diccionario de símbolos*. Barcelona España: Editorial Óptima.
- Alfaro López, Héctor Guillermo (2010). “La biblioteca como espacio alienado de la lectura”. Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: *La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, Jaime Ríos Ortega, Juan José Calva González (Comps.): 67-77. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Ares Queija, Berta (1992). “Relación del licenciado Michael de la Torre. Quito, 1574”. En *La cultura en la historia*, Jorge Núñez (Edit.): 13-32. Quito: Senac/ Adhilac.
- Asamblea Nacional. Constitución de la República del Ecuador, Quito. 2008
- Betancur, Adriana María (2007). *Bibliotecas públicas, información y desarrollo local*. Medellín: Fondo Editorial CONFENALCO Antioquia. Colección Biblioteca Pública Vital No. 7.
- Biblioteca Municipal de Guayaquil (2009). Disponible en: [http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=10](http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=10), visitada el 6 de noviembre de 2009.
- Budnik, Clara (2000). “Las bibliotecas públicas alcanzan a sus lectores”. Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano de responsables

- nacionales de bibliotecas públicas. Cartagena de Indias Colombia 18-20 de noviembre de 1998. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura de España: 53-64.
- Calle, Roberto (2010). "El buen vivir y la visión occidental". Trabajo monográfico. Módulo sobre Nación, Identidad y Patrimonio Cultural. Maestría en Artes Universidad Central del Ecuador.
- Cámara Ecuatoriana del Libro-Núcleo de Pichincha (2010). "El libro en el Ecuador. Estadísticas y datos del ISBN 2010". Disco compacto.
- Caravia, Santiago (2009). *La biblioteca y su organización*. Gijón: Ed. Trea.
- Carranza Valdés, Julio (2000). "Cultura y desarrollo. Algunas consideraciones para el debate". En *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*. Francisco López Segre y Daniel Filmus (Coord.). Buenos Aires.
- Centro Cultural del Distrito Metropolitano de Quito (2009). Disponible en: <http://www.centrocultural-quito.com/ccmq.php?cat=Bibliotecas>, visitada el 5 de noviembre de 2009.
- Correa, Rafael (2007). Discurso inaugural del Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ciencias Sociales. Quito: FLACSO.
- Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe (1985). Disponible en: [http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs\\_marco\\_declaracion.pdf](http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs_marco_declaracion.pdf), visitada el 15 de abril de 2012.
- Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales. Disponible en: [http://www.culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals239.pdf](http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf), visitada el 1 de mayo de 2012.
- Degregori, Carlos Iván y Ludwig Huber (2005). "Cultura, poder y desarrollo rural". En *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA XI*, Javier Iguíñiz, Javier Escobal y Carlos Iván Degregori (Eds.): 451-500. Lima: Trujillo.
- Diario Hoy (2007). "Estado no invierte en las bibliotecas, los municipios sí". Segunda sección, 30 de septiembre.
- Diario El Comercio (2010). "La Internet complementa al libro", 9 de noviembre.
- Escobar, Arturo (2001). "Diferencia, nación y modernidades alternativas" *Gaceta* 48: 50-80. Bogotá.

- Figuroa Alcántara, Hugo Alberto (2011). "Conceptuación de las bibliotecas y otros recursos de información como bienes comunes". En *Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual*. Seminario de Bibliotecología, Información y Sociedad, 2010: México/ Costa Rica, Estela Morales Campos (Coord.): 57-80. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- García López, Fátima (2009). *Los servicios bibliotecarios multiculturales en las bibliotecas públicas españolas*. Gijón: Ed. Trea.
- Ghiso, Alfredo (2003). "Otras lecturas sobre lectores y bibliotecas". En *Capítulo Aparte, Revista de la Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura*, 332-340. Quito.
- International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) (2001). "Directrices de IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas". Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>, visitada el 10 de noviembre de 2009.
- (2005). "Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas: la sociedad de la información en acción". Alejandría.
- (2011). "Manifiesto sobre las bibliotecas digitales. Colmar la brecha digital: volver accesible a todos, el patrimonio mundial cultural y científico. La brecha digital es una brecha de información". Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002125/212534s.pdf>, visitada el 15 de abril de 2012.
- Jaramillo, Orlanda, Mónica Montoya y Alejandro Uribe Tirado (2008). *Biblioteca pública y su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.
- Kingman, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros Quito 1860-1940. Higiene, ornato y policía*. Quito: FLACSO/Universidad Rovira e Virgili.
- Kolesas, Mabel (2008). *Una introducción al rol de la biblioteca en la educación del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, Pedro y María Jesús Morillo (2005). "Derecho a la información y democracia en el marco de la globalización neoliberal: bibliotecas, archivos y medios de comunicación de masas". En *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*, Pedro López y Javier Gimeno (Coords.). Gijón: Ed. Trea.

- Lozano Díaz, Roser (2006). *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandolos personas*. Gijón: Ed. Trea, S.L.
- Luna, Milton y Alfredo Astorga (2011). "Educación 1950-2010. Reformas inconclusas, nudos recurrentes, nuevos desafíos". En *Estado País. Informe cero, Ecuador 1950-2010*. Quito: FLACSO, Contrato Social por la Educación.
- Llongarriu Sarmiento, José (2008). "Las bibliotecas públicas. Concepto y función de la biblioteca pública". Disponible en: <http://www.mailxmail.com/autor-jose-llongarriu-sarmiento.2008>, visitada el 12 de octubre de 2011.
- Martínez González, Jerónimo (2000). "La biblioteca pública en la comunidad iberoamericana". Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano de responsables nacionales de bibliotecas públicas. Cartagena de Indias, Colombia 18-20 de noviembre de 1998. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura de España.
- Mejía Acosta, Andrés, María Caridad Araujo, Aníbal Pérez-Liñán y Sebastián Saiegh (2009). "Agentes con poder de veto, instituciones frágiles y políticas de baja calidad (1979-2005)". En *Por el ojo de una aguja: la formulación de políticas públicas en el Ecuador*, Andrés Mejía Acosta (Coord.): 31-117. Quito: FLACSO.
- Ministerio de Cultura (2010). "Situación actual de las bibliotecas en el Ecuador. Consultoría: Diseño y conformación de la red nacional de archivos y bibliotecas (conformación del sistema nacional de bibliotecas)". Quito.
- Moncada, Raúl (2010). "Fundamentos de las culturas barrocas y andinas". Trabajo académico de postulación al doctorado en Ciencias Sociales especialización en Estudios Andinos. Quito: FLACSO.
- Municipio de Ambato (2010). Disponible en: <http://www.ambato.gov.ec/biblioteca.html>, visitada el 20 enero de 2010.
- Municipio de Cuenca Ecuador (2010). Disponible en: <http://www.cuenca.gov.ec/contenido.php?id=30>, visitada el 16 enero de 2010.
- Municipio de Guayaquil (2010). "Reseña histórica del Archivo Histórico Camilo Destruje". Disponible en: <http://www.bibliotecamunicipaldeguayaquil.gov.ec/downloads/archivohistorico.pdf>, visitada el 15 enero de 2010.

- Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. DESC. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista19/documentos/pidesc.pdf>, visitada el 1 de mayo de 2012.
- Proclama Medellín 2001. Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad, Disponible en: <http://usaclibrarian.blogspot.com/2009/10/b1511-mi-11-proclama-de-medellin.html>, visitada 28 de mayo de 2012.
- Ramírez Velásquez, César Augusto (2010). "La identidad en la Declaración de los Derechos Indígenas de la ONU y su implicación en los servicios bibliotecarios". Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: *La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, Jaime Ríos Ortega, Juan José Calva González (Comps.): 235-240. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Reascos, Nelson (2011). "La cultura, las culturas y la identidad". En *Estado País. Informe cero, Ecuador 1950-2010*. Quito: FLACSO Contrato Social por la Educación.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel (2010). "Bibliotecología y posmodernidad". Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: *La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, Jaime Ríos Ortega, Juan José Calva González (Comps.): 221-234. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Reyes, Hernán (2010). "La mundialización de la cultura". Conferencia dictada en el IX Encuentro de la Red de Centros Culturales de América y Europa, 27-29 de octubre. Quito: Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ríos Ortega, Jaime (2010). "La información como bien público: la responsabilidad social del bibliotecólogo". Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: *La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*, Jaime Ríos Ortega, Juan José Calva González (Comps.): 175-186 México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

- Sagan, Carl (1983). *Cosmos*. Madrid: Planeta.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Serrano, Sara (1981). *La semiótica, una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona: Montesinos.
- (2010). “Nuevas centralidades para la cultura en el Distrito Metropolitano de Quito”. Proyecto de Tesis, FLACSO.
- Sitio Oficial Turístico de Quito. (2009). Disponible en: [http://www.quito.com.ec/index.php?page=shop.browse&category\\_id=17&option=com\\_virtuemart&Itemid=89&vmcchk=1&Itemid=89](http://www.quito.com.ec/index.php?page=shop.browse&category_id=17&option=com_virtuemart&Itemid=89&vmcchk=1&Itemid=89), visitada el 6 de noviembre de 2009.
- Torres Vargas, Georgina Araceli (2010). *El acceso universal a la información, del modelo librario al digital*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Turupial, Maritza (2000). “Modelo y visión de la biblioteca pública en Venezuela”. Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano de responsables nacionales de bibliotecas públicas. Cartagena de Indias, Colombia 18-20 de noviembre de 1998. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura de España.
- Van Nispen, Eppo (2010). “Bibliotecas del futuro”, *El Diario Vasco*, abril 14.
- Vercelli, Ariel (2009). “Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis sociotécnico sobre el proceso de construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión”. Tesis Doctoral Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires Disponible en: <http://www.arielvecelli.org/rlbic.pdf>, visitada el 29 de mayo de 2012.

Este libro se terminó de  
imprimir en marzo de 2013  
en la imprenta Rispergraf C.A.  
Quito-Ecuador

## Biblioteca pública, democracia y buen vivir

En el Ecuador no existen estudios sobre la biblioteca pública debido a la poca importancia que ésta ha recibido en el ámbito de las decisiones políticas de los gobiernos y del Estado, e inclusive de la propia academia, por analizar y desentrañar uno de los servicios culturales más significativos. Este libro busca llenar este vacío.

A partir de un análisis de la situación de las bibliotecas públicas en el país, se discute cómo esta se vincula con el acceso a la información, al conocimiento y al ejercicio de los derechos culturales como expresión de democracia y de construcción intercultural en el país. Así mismo, pasa revista y analiza las concepciones de nuevo tipo, en el contexto socio cultural del país, con el fin de contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la biblioteca pública en el Ecuador.

Finalmente, el libro aporta con nuevos elementos epistemológicos que potencian el rol de las bibliotecas públicas también como espacios generadores de información, productores, re-creadores y difusores de conocimientos de la comunidad, contextualizando su acción más allá del tratamiento estrictamente técnico de las colecciones y de los servicios bibliotecológicos, que si bien son necesarios deben obedecer a la dinámica social y cultural en la que se hallan inmersas.

